



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS:

“Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma”

AÑO 2021

E21-0121



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS:

“Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma”

INDICE

1.	OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO	6
2.	ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL CONTRATO	7
2.1.	ACTUACIONES Y/O ALCANCE	7
2.2.	INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO	10
2.3.	DESARROLLO DEL SERVICIO	11
2.3.1.	Inventario Inicial	11
2.3.2.	Etiquetado de elementos	12
2.3.3.	Cuadros de planificación	12
2.3.4.	Informe inicial	13
2.3.5.	Informes mensuales	13
2.3.6.	Informes anuales avalados por OCA independiente	14
2.3.7.	Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)	15
2.3.8.	Mantenimiento preventivo	16
2.3.9.	Mantenimiento correctivo	18
2.3.10.	Mantenimiento técnico-legal	19
2.3.11.	Procedimiento de resolución de incidencias	19
2.3.12.	Configuración de seguridad de los sistemas	21
2.3.13.	Formación	22
2.3.14.	Dirección, organización e inspección de los servicios.	23



2.3.15.	Tiempos de resolución	24
2.3.16.	Documentación a entregar.....	24
2.4.	FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	25
2.4.1.	Informe anual	25
3.	CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO	26
3.1.	ESTRUCTURA DE LA EMPRESA	26
3.2.	MEDIOS PERSONALES MINIMOS	26
3.3.	INSTALACIONES.....	29
3.4.	MEDIOS TÉCNICOS	30
3.4.1.	Stock de repuestos.....	31
4.	PRESUPUESTO MÁXIMO, PLAZO, PRÓRROGAS E INICIO DE LOS TRABAJOS.....	32
5.	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	34
5.1.	CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA.....	34
5.1.1	CONTRATACION.....	34
5.1.2	SEGURIDAD Y SALUD	34
5.1.4	INSTALACIONES TÉRMICAS.....	34
5.1.5.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS.....	34
5.1.6	GASES FLUORADOS.....	35
5.1.8.	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.....	35
5.1.9	PUERTAS MOTORIZADAS.....	35
5.1.11	GESTION DE RESIDUOS.....	35
5.1.12	OTRAS	36
5.2.	UTILIZACIÓN DE MATERIALES	36
5.3.	CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS	37
5.4.	PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE	37
5.5.	ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS.....	37
5.6.	MEDIDAS DE SEGURIDAD.....	37
5.7.	ORGANIZACIÓN Y POLICÍA	39
5.8.	INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA.....	39
5.9.	INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	39
6.	CONDICIONES GENERALES	39
6.1.	MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR	39
6.2.	CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	40
6.3.	RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO	41
6.4.	DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES	42
6.5.	INCUMPLIMIENTOS	42



6.5.1.	Incumplimientos muy graves	42
6.5.2.	Incumplimientos graves	43
6.5.3.	Incumplimientos leves.....	44
6.6.	PENALIZACIONES	45
6.6.1.	Por incumplimientos muy graves:	45
6.6.2.	Por incumplimientos graves:	46
6.6.3.	Por incumplimientos leves:	46
6.6.4.	Por incumplimientos relativos al tiempo de respuesta en la gestión de incidencias en horario ordinario:	46
6.6.5.	Por incumplimientos relativos al tiempo de respuesta en la gestión de incidencias en horario extraordinario:	46
6.6.6.	Por incumplimientos relativos al tiempo de resolución.....	46
6.6.7.	Por incumplimientos relativos al retraso en la ejecución de los trabajos planificados	46
6.7.	TRABAJOS NO AUTORIZADOS	47
6.8.	OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO	47
7.	CONSIDERACIONES FINALES	48
	ANEXO I: VALORACIÓN.....	50
	ANEXO II: INVENTARIO DE EQUIPOS	51
	ANEXO III: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO	52



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS:

“Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma”

A lo largo de los últimos ejercicios, la Autoridad Portuaria de Baleares (en adelante APB), en la gestión de las competencias y funciones que tiene encomendadas por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (arts. 25 y 26), ha requerido de la planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, con objeto de garantizar el cumplimiento de las normativas legales y permitir así el normal uso de los mismos en condiciones óptimas de funcionamiento y explotación.

Dentro de las superficies adscritas a la Zona de Servicios del Puerto de Palma, existen áreas urbanizadas, edificios y otras infraestructuras que requieren un mantenimiento de oficios relacionados con la reparación y mantenimiento de edificios e infraestructuras.

Los trabajos de mantenimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Control de Accesos e Infraestructuras de los CPD'S y Centro de Control del Puerto de Palma de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) se han venido realizando a través del expediente de contratación E17-0093 el cual finaliza en el mes de mayo de 2022 por lo que, con el propósito de dar continuidad a dichos trabajos, y redefinir el alcance de las instalaciones a mantener, se elabora este nuevo expediente.

Por todo ello, la APB procede a la licitación del servicio de **“Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB, así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma”**.



1. OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán el servicio de **“Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma”** de manera que con su cumplimiento se realicen en mayor proporción las operaciones de mantenimiento preventivo y puntualmente mantenimiento correctivo de las instalaciones mencionadas en el presente documento ubicadas dentro del recinto portuario del Puerto de Palma. Además, en el presente Pliego se incluyen otros trabajos adicionales de integración de dispositivos, actualización, configuración segura, parametrización plataformas, realización de sinópticos, reconfiguraciones y explotación de los datos proporcionados por las diferentes plataformas software.

Se entiende en todo caso que los **requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos**, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos para el desarrollo de dicho contrato por personal especializado en cada actividad y con la maquinaria y/o instrumental adecuado.

Los medios humanos y materiales, del adjudicatario deberán ser los suficientes para el desarrollo de todas estas tareas, y con las características y los conocimientos precisos para cumplir todas las funciones encomendadas, en cada momento. En cualquier caso, se deberán respetar siempre las exigencias de la normativa vigente en todo el plazo contractual. Deberá respetarse también que el tiempo máximo de respuesta sea de MEDIA HORA (1/2 h) en horario ordinario (que como mínimo será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00) y de DOS (2) HORAS en horario extraordinario con UN (1) Técnico competente en la materia.

Las actuaciones que comprende el presente documento son todas aquellas que sean necesarias para mantener todos los elementos que se adjuntan, en perfecto estado. Además, se incluyen servicios de apoyo, asistencia técnica y formación continua de las instalaciones y servicios. Para conseguir este objetivo, el adjudicatario, utilizará cuantos medios sean precisos para garantizar un mantenimiento continuo adecuado de las instalaciones así como ofrecer el resto de servicios incluidos, en el puerto de Palma.

La prestación del servicio se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

El Adjudicatario se responsabilizará de la buena ejecución de los trabajos de Mantenimiento de las instalaciones y/o equipos descritos en el Anexo I Valoración, para ello deberá estar homologado o certificado por el fabricante de los sistemas instalados para realizar dichos trabajos, según las directrices de la APB y de cualquier otra normativa legal exigida y vigente para la realización de los trabajos.

Todo lo indicado en este pliego tiene consideración de condiciones mínimas a exigir. Lógicamente, el licitador podrá mejorar estas condiciones en su oferta, lo cual, se valorará técnicamente, haciendo hincapié que todo lo ofertado como mejora será de obligado cumplimiento.



2. ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. ACTUACIONES Y/O ALCANCE

Las actuaciones consisten en cuantos trabajos precise realizar el adjudicatario para garantizar el servicio de todos y cada uno de los elementos, equipos e instalaciones que conforma la instalación de los equipos relacionados en el ANEXO II INVENTARIO DE EQUIPOS del presente documento, de cara a minimizar las averías y asegurar su correcto funcionamiento.

Las actuaciones que comprende el presente documento consisten en el mantenimiento, conservación y servicios de apoyo, asistencia técnica y formación continua de las instalaciones y servicios mencionados en el presente documento y que se detallan en los apartados posteriores y sus anejos correspondientes, manteniendo y cumpliendo, con ello, en todo momento, las condiciones y especificaciones que aquí se describen así como las que puedan ser dictadas por el Responsable del Contrato en el transcurso del mismo; incluyéndose todos los medios que sean precisos (personal, maquinaria, productos, materiales, medios auxiliares, pequeño material, etc.).

Dentro de las actividades a realizar, independientemente del mantenimiento de equipos indicados en el ANEXO II, se encuentran las siguientes:

- Servicio de apoyo, asistencia técnica y formación continua sobre el funcionamiento, configuraciones y uso de las instalaciones mantenidas.
- Servicios de soporte software de las plataformas, entendiéndose como tal los servicios de:
 - ✓ Gestión integral de las plataformas software de los sistemas CCTV, Megafonía, Control de Accesos y Gestión Técnica de las instalaciones (edificios, explanadas e infraestructuras exteriores e interiores).
 - ✓ Servicio de monitorización continua de alarmas de las plataformas software.
 - ✓ Servicio e integración de nuevos dispositivos e instalaciones en las plataformas software de cada sistema centralizadas en Palma.
 - ✓ Servicio de apoyo a la integración de las plataformas software con terceros.
 - ✓ Servicio de supervisión y realización de sinópticos geo referenciados.
 - ✓ Servicio de reconfiguraciones de las plataformas software según requerimientos del Responsable del Contrato.
 - ✓ Servicios de apoyo en las actualizaciones, ampliaciones y mejoras de las plataformas software.
 - ✓ Servicios de explotación de datos: extracción de informes, datos, gráficos, informaciones, etc.



- ✓ Servicio apoyo para gestión y mantenimiento de la configuración de las plataformas software según requerimientos del Esquema Nacional de Seguridad. Ello incluye la implantación de las medidas técnicas y organizativas necesarias para reducir las vulnerabilidades del sistema (bastionado de los sistemas).
- Servicios de gestión de la documentación:
 - ✓ Actualización de información sobre las instalaciones (realización, modificación, actualización de esquemas y planos), así como la de configuración de los elementos.

Todos los servicios de soporte software anteriores comprende, a aquellos dispositivos e instalaciones físicas ubicadas en el puerto de Palma como de cualquiera de los otros cuatro puertos (Alcudia, Maó, Eivissa y La Savina) que gestiona la APB, siempre y cuando su plataforma de gestión se encuentre centralizada en Palma.

El adjudicatario deberá GARANTIZAR EL SERVICIO de todos y cada uno de los elementos, equipos e instalaciones que conforman el Mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones, videovigilancia e infraestructuras auxiliares del puerto de Palma.

Independientemente de las gamas y frecuencias para la limpieza general de las cámaras, el contratista estará obligado a realizar limpiezas adicionales de ciertas cámaras estratégicas que por su misión (vigilancia de entradas principales de edificios, vigilancia de zonas sensibles o conflictivas, etc.) resulte necesario mantener una visualización óptima. En concreto se consideran cámaras estratégicas para la APB:

- Cámaras exteriores que cubren el perímetro del Edificio de la APB ubicado en Moll Vell 5
- Cámaras de control de acceso a los Muelles
- Cámaras de visionado de accesos y perímetros de estaciones marítimas
- Cámaras de visionado de líneas de atraque
- Panorámicas Paseo Marítimo y Contramuelle

Las cámaras objeto de esta actividad vienen reflejadas en el ANEXO II.

El adjudicatario, además de mantener al día todas las instalaciones, tendrá siempre etiquetados correctamente todos los elementos, equipos, cableados previamente identificados por el instalador, tanto con código GMAO como con el propio de la instalación. Así mismo, en caso de resolución de incidencias, el adjudicatario identificará los elementos, equipos, cableados implicados en la incidencia y que no hubieran sido previamente identificados.

En los anejos correspondientes se incluyen los trabajos mínimos a realizar con las instalaciones objeto del mantenimiento.

Antes del inicio de los trabajos de mantenimiento, el adjudicatario realizará una inspección inicial de la totalidad de los equipos. Como resultado de dicha inspección elaborará el informe inicial cuyo contenido mínimo se especifica en el apartado 2.3.5 del presente documento.

Para conseguir cumplir con todo lo establecido, dispondrá de cuantos medios humanos, materiales, maquinaria y auxiliares sean precisos, realizándose para ello un mantenimiento integral, en el que se incluye:



- Mantenimiento preventivo:

Se entiende como mantenimiento preventivo el conjunto de operaciones necesarias para asegurar el funcionamiento de las instalaciones de manera constante.

- Mantenimiento correctivo

Se entiende como mantenimiento correctivo a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, equipo o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, ya sean derivadas de las acciones de mantenimiento preventivo y normativo como de peticiones y avisos efectuados por el Responsable del Contrato o las personas designadas.

Se incluye dentro de este mantenimiento aquellas actividades imprevistas necesarias para evitar que se produzcan determinados tipos de fallos en las diferentes instalaciones que forman del sistema, con el fin de no alterar la explotación portuaria. Dichas actividades pueden estar encaminadas a la sustitución de piezas por otras que ya no se encuentran en el mercado, diseño de la instalación para readaptarlo a nuevos condicionantes imprevistos y evitar así determinados modos de fallo, o aquellas actuaciones necesarias para evitar que las instalaciones dejen de funcionar en un futuro.

Las instalaciones objeto de mantenimiento, así como las actuaciones mínimas a efectuar y sus frecuencias aparecen relacionadas en el ANEXO III: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO.

Quedan incluidas dentro del alcance del adjudicatario aquellas actividades relacionadas con:

- Las reconfiguraciones de los diferentes equipos o sistemas (cambios de IP, parametrización, etc.) o de sus programas software de control, ordenadas por el Responsable del Contrato de la APB.

En especial, queda incluido dentro de los trabajos a realizar por el contratista la integración en los sistemas existentes (p.e. CCTV, megafonía, control de accesos, gestión técnica, etc.) los nuevos elementos e instalación de licencias (p.e. licencias de nuevas cámaras) a petición de la APB de modo que sea el contratista el responsable de las nuevas modificaciones y ampliaciones.

- Comprobación del buen funcionamiento de los equipos en caso de reubicación de los mismos por necesidades del servicio.
- Aquellas relacionadas con las peticiones de: extracción de informes o datos, realización de informes de configuraciones e integraciones, consultas y asesorías técnicas sobre los sistemas mantenidos, etc.
- Realización o modificación de los sinópticos de las diferentes plataformas para la modificación o inclusión de nuevos elementos (de cualquier puerto que su plataforma software esté centralizada en Palma)
- Realizar bastionados de las configuraciones de seguridad de quipos y plataformas software.



2.2. INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO

A título informativo y de forma **no limitativa** se indica una relación de los servicios de mantenimiento objeto del presente pliego, que engloban las infraestructuras e instalaciones, y que de manera resumida, son los siguientes:

- Grupos electrógenos.
- Nodos
- Elementos de integración del sistema de gestión técnica de instalaciones (detección de incendios, gestión instalaciones, etc) megafonía, controles de acceso y videovigilancia.
- Equipos del Centro de Control
- Equipos del CPD
- Equipos del CPD BACK UP
- Programa gestión de CCTV (BVMS del fabricante Bosch)
- Programa gestión del control de acceso Dorlet
- Programas de gestión de otras instalaciones como PRAESIDEO de megafonía Bosch, sistema Desigo CC entre otros.

El listado de equipos detallado se encuentra en el ANEXO II LISTADO DE EQUIPOS.



2.3. DESARROLLO DEL SERVICIO

2.3.1. Inventario Inicial

El contratista tendrá que elaborar (o actualizar el existente), un inventario detallado de los elementos que conforman la infraestructura objeto de este contrato.

El adjudicatario utilizará las plantillas de carga facilitadas por la autoridad portuaria, la estructura de árbol y las zonas, localizaciones y departamentos que se hayan definido y se consideren necesarias para así estructurar lo mejor posible los activos que haya que inventariar y cargarlos correctamente en el sistema GMAO (gestión del mantenimiento asistido por ordenador) de la APB con la empresa ROSMIMAN, y a cuyo sistema GMAO tendrá que adaptarse el adjudicatario a la hora de aportar, no sólo este inventario, sino también cualquier actuación que realice.

Este inventario se tiene que complementar con los planos de implantación de los centros, esquemas y fotografías.

Para ello, el adjudicatario dispondrá de un **plazo máximo de dos (2) meses** para la realización de dicho servicio, a partir del día siguiente al de la firma del contrato. Este servicio se considera prioritario y esencial.

La tabla de carga de datos contendrá campos que deberá rellenar el contratista relativos a:

- Ubicación
- Equipo: Marca, modelo, año de fabricación, características, etc. El inventario se complementará con fotografías del equipo.

Para la elaboración de estos documentos, la APB facilitarán al contratista toda la información y planos de que se disponga.

Una vez la empresa adjudicataria haya realizado el inventario detallado inicial, se comprometerá a su mantenimiento y actualización cada vez que se modifique algún elemento del mismo dentro de la plataforma GMAO de Conservación, ya sea por acción del propio contratista o debido a una inversión, a lo largo de la duración del contrato. La gestión incluye también la actualización sistemática de los planos y esquemas. Todo ello sin ningún coste para la APB.

Toda la información anterior deberá estar estructurada, actualizada y siempre accesible al personal de la APB en el momento que lo requiera.



2.3.2. Etiquetado de elementos

El contratista deberá proceder obligatoriamente, durante los dos primeros meses del servicio, al etiquetado de todos los elementos que constituyen la infraestructura. Las etiquetas de identificación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Deberá cuidarse que las etiquetas se coloquen de modo que se acceda a ellas, se lean y se modifiquen con facilidad, si es necesario.
- Las etiquetas deberán ser resistentes y la identificación deberá permanecer legible toda la vida útil prevista del elemento. No podrán estar escritas a mano.
- Las etiquetas no deberán verse afectadas por humedad ni manchas cuando se manipulen.
- Las etiquetas empleadas en el exterior u otros entornos agresivos deberán diseñarse para resistir los rigores de dicho entorno.

El etiquetado se hará siguiendo la codificación establecida por el GMAO implantado por la APB y/o el código propio del instalador. Cada código será único para cada elemento que conforma la infraestructura.

El sistema de rotulación será el indicado por el Responsable de los Trabajos o persona que delegue.

Cualquier referencia a un elemento de la instalación que se haga en la documentación (informes, partes diarios, etc.) se hará siguiendo la codificación de GMAO, no admitiéndose cualquier otro método de identificación.

A parte de la etiquetación de GMAO, se debe mantener, realizar o actualizar las etiquetaciones de los destinos de los cables, bandejas, elementos, etc. según los criterios establecidos por la División de Sistemas e Infraestructuras de la APB, de modo que puedan seguirse de modo fácil las conexiones y dependencias entre sistemas. Esta etiquetación es independiente de la GMAO, pero las etiquetas seguirán los mismos criterios anteriormente expuestos.

Continuamente se revisará el estado del etiquetado, se actualizará el etiquetado y se repondrá aquellos que se hayan deteriorado o extraviado o subsanar posibles errores.

2.3.3. Cuadros de planificación

Durante los dos primeros meses de servicio, el contratista tendrá que elaborar los cuadros de planificación con la programación anual de las visitas de mantenimiento preventivo programado de acuerdo con la propuesta técnica que realice el licitador y cumpliendo con los mínimos fijados en el anexo. Se tendrán que detallar todas las operaciones previstas para el mantenimiento preventivo para su aprobación por parte del Responsable de la APB.

Dicho plan se tendrá que ir actualizando por el contratista a lo largo de la vigencia del servicio.



2.3.4. Informe inicial

Durante los dos primeros meses desde el inicio de los trabajos, el adjudicatario realizará un informe donde se certifique la idoneidad de todas las instalaciones y se certifique las deficiencias que debe asumir el anterior adjudicatario.

Estas deficiencias las subsanará el anterior contratista durante el tercer mes.

El Informe inicial se contrastará con el informe final del anterior contratista.

La entrega de este informe inicial fuera del plazo exigido (segundo mes) implicará que sea el nuevo adjudicatario el que se haga cargo de las deficiencias detectadas, si las hubiere.

Lo no reflejado en este informe y que corresponda a las instalaciones objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable del Contrato la posterior corrección de defectos y anomalías no recogidas en este informe.

El contenido mínimo de dicho informe será el siguiente:

- Inventario de instalaciones actualizado donde se indique ubicación y características técnicas del equipo.
- Fotografías de cada uno de los equipos.
- Evaluación técnica de su estado
- Los protocolos, controles e inspecciones que se compromete a realizar, que deberán ajustarse a los señalados en su oferta y correspondiendo al Responsable del Contrato la conformidad de dichos protocolos añadiendo las consideraciones o puntualizaciones oportunas al efecto. Estos protocolos serán previos a cualquier certificación de los trabajos y servirán para verificar, tanto las inspecciones periódicas (sean o no preceptivas según normativas) como el control de los servicios realizados. Su cumplimentación será obligatoria. Dichos protocolos vendrán conformados por el Responsable del Contrato, quién podrá apoyarse, para su inspección, control y cumplimentación, en el personal de Conservación que por su oficio corresponda.
- Propuesta de acciones correctivas para aquellos equipos que no funcionen correctamente.

2.3.5. Informes mensuales

Todos los meses el contratista presentará un informe en el que se especifiquen los trabajos realizados durante el periodo, con la conformidad del Responsable del Contrato o por quien éste delegue. Estos informes deberán ser coherentes con la planificación de los trabajos realizada por el contratista y aprobada por el Responsable del Contrato a la tramitación de cualquier certificación.

Se deberán colgar en plataforma GMAO en un único PDF firmado digitalmente por el Responsable Técnico del contratista antes de día 5 del mes siguiente al periodo considerado o el siguiente día hábil en caso que sea sábado o festivo. (por ejemplo, para los trabajos del mes de febrero, el plazo máximo de entrega sería el 5 de marzo)



El contenido mínimo del informe será el siguiente:

- ✓ Portada: Título y número de expediente. Periodo al que hace referencia.

En este caso

“MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, SEGURIDAD Y GESTIÓN TÉCNICA DE LA APB ASÍ COMO DE SUS INFRAESTRUCTURAS AUXILIARES DEL PUERTO DE PALMA”.

E21-0121

Informe mensual xxxxx de 2021

- ✓ Índice
- ✓ Relación ordenada y resumida de tareas de mantenimiento ejecutadas durante el mes en cuestión, incluyendo una descripción de las mismas, con indicación de los medios técnicos y humanos utilizados, así como de las incidencias que pudieran surgir durante el desarrollo de las mismas.
- ✓ Esquemas y/o planos que indiquen situación de la actuación realizada y dimensiones.
- ✓ Reportaje fotográfico
- ✓ Variaciones en el inventario con respecto al ejemplar entregado al inicio del servicio. o Gestión de residuos.
- ✓ Justificantes de entrega en vertedero controlado/gestor autorizado de residuos que se hayan generado. Deberá realizarse un archivo cronológico donde consten todos los residuos gestionados por tipo e indicando su cantidad.
- ✓ Otras cuestiones que sean indicadas por el Responsable del Contrato o que el adjudicatario considere conveniente incluir.

Deberá contener, como mínimo, lo indicado anteriormente y su formato podrá ser modificado por el Responsable del Contrato para ir corrigiendo de manera más efectiva toda la información relacionada con la prestación de este servicio.

La APB podrá introducir modificaciones en el contenido de los informes con objeto de homogeneizar la información generada.

2.3.6. Informes anuales avalados por OCA independiente

Al final de cada anualidad, el contratista deberá presentar al Responsable del Contrato un informe final de la anualidad el cual tendrá que estar avalado por OCA independiente.

La OCA se llevará a cabo por el organismo de control elegido por el Responsable del Contrato entre un grupo de tres (como mínimo), dos meses antes de la finalización de cada año, a fin de que durante el último mes de



cada año se pueda resolver cualquier deficiencia. El informe anual del último año servirá para comprobar la bondad de los trabajos realizados previo a la liquidación de los mismos y será comparado con el que presente el adjudicatario del nuevo contrato por si hubiera divergencias.

El objetivo de la OCA será controlar:

- Cuadros eléctricos y tomas a tierra de los Nodos
- Cuadros eléctricos del CPD y Centro de control.
- Sistemas de climatización
- Sistemas de detección de incendios.

2.3.7. Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)

La APB tiene implantado el sistema GMAO de Conservación el cual constituye una herramienta de control, supervisión y desarrollo de los trabajos. Para ello existe una plataforma de interacción entre la APB y el propio contratista por lo que al inicio de los trabajos se facilitarán las llaves de acceso a dicha plataforma como usuario para el seguimiento del mantenimiento. Será de obligada utilización por parte del contratista. Todos los trabajos que se realicen deberán tener una Petición de Servicio (en adelante PDS) asignada, ya sea debida a trabajos de mantenimiento preventivo o a trabajos de mantenimiento correctivo.

Se podrá obtener información relativa a:

- Histórico de actividades de mantenimiento realizadas.
- Actividades de mantenimiento que se están llevando a cabo.
- Actividades de mantenimiento previstas.
- Datos asociados a las actividades realizadas, actuales y previstas (fechas, operarios, problemas detectados, etc.).
- Listado de elementos
- Histórico de Informes Técnicos Mensuales con sus anexos (presupuestos de mejoras propuestas, ejecutadas, etc.).
- Gestión de incidencias: Apertura de incidencias y estado de incidencias: en curso, resueltas, etc.
- Cuanta información le solicite el Responsable del Contrato (o en quien delegue).
- Situaciones de riesgo o emergencia de cualquier índole, seguridad para las personas, etc.

Todas las intervenciones que se hagan y las incidencias que se produzcan dentro del ámbito de aplicación del Pliego se reflejarán en este sistema de gestión. Para lo cual, tanto el personal designado por la APB podrá introducir todas las incidencias y visualizar su estado, y en el personal de mantenimiento de modificarla una vez hayan sido solucionadas.

También el propio personal de mantenimiento podrá abrir incidencias. No se podrán eliminar las actuaciones una vez ejecutadas.



Se utilizará un código de colores o cualquier otro sistema que permita identificar fácilmente si se trata de una intervención correspondiente a mantenimiento programado o a un correctivo, así como en qué estadio se encuentran las incidencias y las intervenciones (programadas, realizadas, resueltas, pendientes, etc.).

El sistema permitirá introducir observaciones relativas en las intervenciones, adjuntar imágenes, etc. También posibilitará la obtención de listados según determinados criterios: edificio, fecha, operario, estado de las órdenes de trabajos (abierta/ejecutada), operaciones por especialidades, etc.

2.3.8. Mantenimiento preventivo

Se entiende como mantenimiento preventivo el conjunto de operaciones necesarias para asegurar el funcionamiento de las instalaciones de manera constante, con el mejor rendimiento energético posible, conservando permanentemente la seguridad de las personas, de las instalaciones y la defensa del medio ambiente.

En la oferta técnica se deberá indicar las actuaciones y frecuencias de mantenimiento preventivo que se compromete a llevar a cabo sobre las instalaciones descritas y sus componentes, de forma programada y en las que se incluirán todas las actividades de mediciones, comprobaciones, regulaciones, ajustes, reglajes, engrases, sustituciones, etc. Como mínimo se deberán respetar las frecuencias y actuaciones relacionadas en presente Pliego, donde aparecen las especificaciones técnicas de las instalaciones.

El contratista dispondrá del personal y de los medios necesarios para realizar este tipo de mantenimiento, respetando como mínimos los exigidos en el presente documento.

De todas las actuaciones se dejará constancia a través de GMAO. Dichas actuaciones serán validadas por el personal designado por la Autoridad Portuaria de Baleares.

El mantenimiento programado preventivo **cumplirá con los siguientes objetivos:**

- Realizar un servicio de soporte software de las plataformas.
- Mantener un adecuado estado de las instalaciones a fin de garantizar el funcionamiento ofertado.
- Mantener actualizada y en perfecto estado la etiquetación existente de todos los elementos y sistemas.
- Retirada, limpieza y orden de cableados de salas técnicas (CPD, Centro de Control, Casetas Nodos de comunicaciones de Palma, otras salas de racks, etc.), incluidos cableados exteriores, manteniéndose y mejorándose la organización existente.
- Mantener actualizadas las versiones de los programas software de las diferentes instalaciones.
- Servicio de apoyo para gestión y mantenimiento de la configuración de las plataformas software según requerimientos del Esquema Nacional de Seguridad. Ello incluye la implantación de las medidas técnicas y organizativas necesarias para reducir las vulnerabilidades del sistema (bastionado de los sistemas).



- Realizar copias de seguridad de todos los servidores, equipos y sistemas.
- Respetar en la ejecución de los trabajos, la defensa del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- Conseguir una disminución en los gastos de reparación, reducción de la pérdida de valor de los inmuebles, así como el ahorro derivado de la correcta utilización de las instalaciones.

De especial atención sobre los trabajos a realizar por el adjudicatario y que se encuentran dentro de su alcance es el mantenerse actualizadas a las últimas versiones de mercado compatibles con todos los elementos de las diferentes instalaciones. En especial:

Dentro del servicio indicado de Servicios de apoyo en las actualizaciones, ampliaciones y mejoras de las plataformas software, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El Contratista deberá mantener actualizadas las diferentes plataformas software de gestión de las instalaciones (CCTV, Control de Accesos, Desigo CC, PREAESIDEIO, etc), sus últimas versiones y/o actualizaciones. Todo ello según el procedimiento de autorización y gestión de vulnerabilidades previstos en el Esquema Nacional de Seguridad implantado en la APB.
- En el caso que la actualización a la última versión implique el pago obligatorio de licencia, el adjudicatario presentará presupuesto a la APB para su aprobación. Dicho presupuesto incluirá únicamente el precio de dicha licencia, dado que la mano de obra del técnico especialista de su implantación y configuración se entenderá incluida en el presente contrato para el puerto de Palma. Estas actualizaciones se realizarán en ramo documental independiente, una vez aceptada la valoración propuesta

Las actualizaciones software implicarán la actualización del material de apoyo y manuales, así como como la posterior explicación en los cursos de formación.

Dentro de los servicios de soporte software de las plataformas, se tendrá incluido los siguientes servicios:

- Gestión integral de las plataformas software de los sistemas CCTV, Megafonía, Control de Accesos y Gestión Técnica de las Instalaciones (gestión técnica de edificios, explanadas e infraestructuras exteriores e interiores)
- Servicios de apoyo en las actualizaciones, ampliaciones y mejoras de las plataformas software
- Servicio de configuración y monitorización continua de alarmas de las plataformas software
- Servicio de integración de nuevos dispositivos e instalaciones en las plataformas software de cada sistema centralizadas en Palma
- Servicio de apoyo a la integración de las plataformas software con terceros
- Servicio de supervisión y realización de sinópticos geo referenciados



- Realizar copias de seguridad de todos los servidores (siempre que no estén virtualizados), equipos y sistemas.
- Servicios de explotación de datos: extracción informes, datos, gráficos, informaciones, etc

2.3.9. Mantenimiento correctivo

Se incluyen en el objeto de este contrato todas las operaciones que se deban realizar, para la vuelta al funcionamiento idóneo del equipo o instalación afectada, como consecuencia de avisos por avería o rotura. Dicha actuación se realizará dentro de los tiempos de respuesta y resolución contractuales. En caso de superar dichos tiempos, el adjudicatario aceptará las penalizaciones que más adelante se exponen.

El adjudicatario resolverá cualquier incidencia o fallo de cualquier elemento, equipo o instalación, reponiendo las piezas, elementos o sistemas que se precisen para volver al nivel óptimo de funcionamiento. Se incluye asimismo la reposición de todo el material fungible. Se considerará todo incluido siempre y cuando el coste unitario de cada una de las piezas de material para la subsanación de la incidencia o fallo no supere los 500 € o la franquicia que el licitador oferte. Por tanto, el adjudicatario no podrá reclamar gasto adicional alguno por incidencia o fallo hasta dicho límite de franquicia

En caso de que el coste del material supere el límite de la franquicia, el adjudicatario dará soporte a la APB para la gestión de la reparación de acuerdo con las normas de contratación vigentes, redactando los documentos necesarios que ésta solicite si procede iniciar cualquier tipo de licitación independiente

Todos los costes derivados del mantenimiento serán asumidos por el contratista (coste de la mano de obra, maquinaria y medios auxiliares, gestión, etc.), con excepción de los costes relativos al suministro de materiales (repuestos de equipos/instalaciones que superen la franquicia), que se facturarán en la partida de alzada.

Todas las intervenciones que se realicen en el mantenimiento correctivo quedarán registradas en GMAO a través de PDS a las cuales se les adjuntará todo tipo de documentación que justifique el trabajo a realizar y el realizado como pueden ser fotografías, informes técnicos, valoraciones, etc.

El adjudicatario proporcionará uno o más números de teléfono, correo electrónico, otros medios, en los que se pueda notificar una avería y reclamar la presencia de técnicos para su reparación en los tiempos de respuesta contractuales. Al menos, el adjudicatario proporcionará a la APB un número de teléfono de contacto disponible 365/24h donde la APB pueda notificar las incidencias-averías producidas, y reclamar la presencia de técnicos para su reparación en los tiempos de respuesta y resolución contractuales, para que en horario ordinario lo reciba el personal presencial y en horario extraordinario el personal asignado como retén.

El mantenimiento correctivo se realizará en el lugar donde se encuentre ubicado el equipo / instalación averiado. Caso de no ser posible la reparación “in situ”, se desmontarán y trasladarán los elementos



necesarios a sus talleres, corriendo por cuenta del adjudicatario los gastos de desmontaje, transporte y montaje.

No obstante, dado que, en **horario ordinario**, el adjudicatario debe mantener el equipo mínimo con la dedicación indicada en este pliego, el tiempo de respuesta en la gestión de las incidencias en este horario no podrá superar la media hora (1/2 h). En horario extraordinario se establece un tiempo máximo de respuesta de dos (2) horas. En caso de que se superen estos límites se penalizará según lo indicado en el punto 5.4 de este pliego.

2.3.10. Mantenimiento técnico-legal

Este mantenimiento y manipulación será realizado sobre todas aquellas instalaciones que así lo requieran los diferentes Reglamentos y Normas vigentes, tanto de las Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales, y de acuerdo a los procedimientos y frecuencias previstos en las mismas.

El adjudicatario estará obligado a estar presente en las revisiones periódicas obligatorias que por normativa hayan de realizarse por OCA y las correspondientes administraciones. Dichas revisiones se llevarán a cabo por el organismo de control elegido por el Responsable del Contrato entre un grupo de tres (como mínimo) propuestos por el adjudicatario. Se incluirán en dicho apartado todos los equipos e instalaciones contemplados o no en el presente pliego, pero existentes en el **Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma.**

El contratista deberá subsanar las deficiencias detectadas en la inspección en los mismos términos que rige el mantenimiento correctivo hasta que la OCA emita el preceptivo informe favorable.

Dentro de su oferta técnica se presentará, la documentación acreditativa de estar capacitado para la realización de los trabajos, en cumplimiento estricto de la normativa vigente.

2.3.11. Procedimiento de resolución de incidencias

El procedimiento para la resolución de las incidencias será el que se indica a continuación:

1. El Encargado de Conservación y/o el Responsable del Contrato (o en quien delegue) avisará a la empresa contratista a través de:
 - a. Una PDS del GMAO que asignará al contratista. La hora en la que se asigna la PDS constituirá el inicio del tiempo de respuesta.
 - b. El teléfono MÓVIL de contacto facilitado. Posteriormente, la APB abrirá la correspondiente PDS en el GMAO, en la que se anotará la hora en la que se ha efectuado el aviso. Esta comunicación constituye el inicio del tiempo de respuesta.
2. Una vez la empresa se persone en las instalaciones de la APB objeto de este pliego, el técnico deberá fotografiar la superficie o elemento sobre el que actuar. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se



adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información.

3. Cuando la empresa subsane la incidencia se procederá a cambiar el estado de la PDS a “realizada”, adjuntándose una fotografía del arreglo. En la PDS se incluirán, al menos, los siguientes datos:
 - a. Tipo de incidencia
 - b. Motivo o afección que causa de la misma
 - c. Acción llevada a cabo para la subsanación de la incidencia
 - d. Descripción del arreglo
 - e. Tiempo de mano de obra empleada
 - f. Materiales utilizados
 - g. Cualquier documento que se pida por parte del Responsable del Contrato
4. Será el personal designado por la APB el que dé por “cerrada” la incidencia si, efectivamente, la infraestructura ha quedado en perfecto estado de uso.

El adjudicatario ejecutará los trabajos y prestaciones según las condiciones del contrato y con la maquinaria, medios materiales y medios humanos ofertados, conforme a las instrucciones recibidas y con arreglo al presupuesto aprobado.

Como se trata de trabajos de mantenimiento correctivo, ya sea urgente o no, será necesaria una actuación rápida, para evitar una situación de riesgo y garantizar la conservación del elemento. Para ello, si se considera necesario y así lo demanda la propiedad, se deberá balizar la zona afectada y adoptar las medidas oportunas para poder empezar el trabajo de reparación en al menos un plazo inferior a 48 horas, cualquiera de los 7 días de la semana.

Antes de acometer cualquier actuación de este tipo se requerirá de la autorización por parte del Responsable del Contrato de la APB, o la persona en quien este delegue.

Mensualmente se emitirá un informe digital y compatible con el GMAO en el que se detallará cada una de las actuaciones realizadas, indicando fecha, lugar, actuación realizada, motivo de la actuación o del arreglo, y tiempo de resolución. Complimentándose toda la información en el GMAO. Incluido la emisión de cualquier tipo de informe de inspección relacionado con cualquier infraestructura civil dentro de las instalaciones del Puerto de Palma que requiera el Director facultativo.

El adjudicatario dispondrá de un teléfono MÓVIL y persona de contacto 24 horas/365 días donde la APB pueda notificar las incidencias-averías producidas y reclamar la presencia de técnicos para su arreglo en los tiempos de respuesta contractual.

La hora de inicio del tiempo de respuesta coincidirá con el de resolución, es decir, la hora en la que se asigna la PDS a través de GMAO y, la final será una vez la empresa se persone en las instalaciones de la APB objeto



de este pliego, el técnico deberá fotografiar la actuación/elemento. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta.

Este número será un punto de contacto único para la APB, desde el cual se podrá atender todas las incidencias relacionadas con los sistemas objeto de este servicio.

2.3.12. Configuración de seguridad de los sistemas

Dentro del alcance de los servicios a ofrecer por el Contratista, serán los relativos al **mantenimiento de una configuración segura de los sistemas** tanto los **nuevos a integrar en el transcurso del contrato como los que actualmente están en operación** en al APB. Ello implicará que el Contratista deba observar **en todo momento** con la debida diligencia los aspectos siguientes:

Configuración de seguridad de los sistemas

- a) Se retiren cuentas y contraseñas estándar.
- b) Se aplicará la regla de "mínima funcionalidad":
 1. El sistema debe proporcionar la funcionalidad requerida para que la organización alcance sus objetivos y ninguna otra funcionalidad,
 2. No proporcionará funciones gratuitas, ni de operación, ni de administración, ni de auditoría, reduciendo de esta forma su perímetro al mínimo imprescindible.
 3. Se eliminará o desactivará mediante el control de la configuración, aquellas funciones que no sean de interés no sean necesarias, e incluso, aquellas que sean inadecuadas al fin que se persigue.
- c) Se aplicará la regla de "seguridad por defecto":
 1. Las medidas de seguridad serán respetuosas con el usuario y protegerán a éste, salvo que se exponga conscientemente a un riesgo.
 2. Para reducir la seguridad, el usuario tiene que realizar acciones conscientes.
 3. El uso natural, en los casos que el usuario no ha consultado el manual, será un uso seguro.

Mantenimiento equipamiento físico y lógico:

Para mantener el equipamiento físico y lógico que constituye el sistema, se aplicará lo siguiente:

- a) Se atenderá a las especificaciones de los fabricantes en lo relativo a instalación y mantenimiento de los sistemas.
- b) Se efectuará un seguimiento continuo de los anuncios de defectos.
- c) Se dispondrá de un procedimiento para analizar, priorizar y determinar cuándo aplicar las actualizaciones de seguridad, parches, mejoras y nuevas versiones. La priorización tendrá en cuenta la variación del riesgo en función de la aplicación o no de la actualización.

Gestión de Cambios:

Se mantendrá un control continuo de cambios realizados en el sistema, de forma que:

- a) Todos los cambios anunciados por el fabricante o proveedor serán analizados para determinar su conveniencia para ser incorporados, o no.
- b) Antes de poner en producción una nueva versión o una versión parcheada, se comprobará en un equipo que no esté en producción, que la nueva instalación funciona correctamente y no disminuye



la eficacia de las funciones necesarias para el trabajo diario. El equipo de pruebas será equivalente al de producción en los aspectos que se comprueban. En todo caso, cualquier cambio siempre necesitará la aprobación del responsable del Contrato.

- c) Los cambios se planificarán para reducir el impacto sobre la prestación de los servicios afectados.
- d) Mediante análisis de riesgos se determinará si los cambios son relevantes para la seguridad del sistema. Aquellos cambios que impliquen una situación de riesgo de nivel alto serán aprobados explícitamente de forma previa a su implantación.

Registro de Actividad de los usuarios:

Se configurarán y mantendrán los sistemas de modo que se registrarán las actividades de los usuarios en el sistema, de forma que:

- a) El registro indicará quién realiza la actividad, cuándo la realiza y sobre qué información.
- b) Se incluirá la actividad de los usuarios y, especialmente, la de los operadores y administradores en cuanto puedan acceder a la configuración y actuar en el mantenimiento del sistema.
- c) Deberán registrarse las actividades realizadas con éxito y los intentos fracasados.
- d) La determinación de qué actividades deben registrarse y con qué niveles de detalle se adoptará a la vista del análisis de riesgos realizado sobre el sistema.

2.3.13. Formación

Dada la complejidad de los actuales sistemas de Videovigilancia, Control de Accesos, CPD's, Centro de Control e Infraestructuras Auxiliares que la APB dispone en el puerto de Palma, se requiere y se incluye en los trabajos a realizar por el adjudicatario del presente expediente, los servicios de apoyo, asistencia técnica y formación continua de las instalaciones y servicios objeto de mantenimiento.

De este modo, el adjudicatario, se compromete a realizar los siguientes trabajos:

Dos (2) sesiones de formación al año de 4 horas cada una realizadas en dos turnos de trabajo (16 horas) en días diferentes en el puerto de Palma por cada sistema: personalizados según destinatarios de los mismos (Policías Portuarios, Personal de Conservación y Mantenimiento de la APB, administradores del sistema, y todo aquel personal que considere el Responsable del Contrato), sobre el funcionamiento y manejo del software, configuraciones aplicadas y posibles, características del sistema, explotación y mantenimiento para cada una de las instalaciones siguientes:

- CCTV: sobre manejo del software de gestión de las cámaras (del fabricante Bosch), configuraciones, posibilidades, etc.
- Control de Accesos: curso sobre el manejo del software de control de accesos (del fabricante Dorlet) y sus integraciones específicas para la APB. Se incluye formación sobre los procedimientos definidos por la APB a aplicar en los controles de accesos, así como módulo específico para los puestos de acreditación, visitas y administración (configuración, informes, explotación de datos, etc.).
- Sistema de Gestión Técnica de las Instalaciones de edificios, explanadas e infraestructuras de la APB: curso sobre el manejo, características, explotación y administración del software de scada e integración de centrales de incendio (MM8000 de Siemens o actualizaciones futuras), incluido sistema de intrusión o cualquier otro sobre los módulos que conforman el sistema.



- Sistema de integración de la megafonía en las estaciones marítimas del puerto de Palma: curso sobre el manejo, características, explotación y administración del software de envío y gestión de zonas de megafonía de las estaciones marítimas del puerto de Palma Praesideo de Bosch.
- Sistema de intrusión y señales técnicas de los nodos de la red de comunicaciones de la APB en el puerto de Palma: curso sobre el manejo, características, explotación y administración del software que controla el sistema instalado en cada caseta de comunicaciones de la APB en el puerto de Palma, sistemas Dass de Dorlet.
- Otros: según necesidades de formación detectadas por la APB (Ej. funcionamiento y asistencia en el sistema audiovisual instalado en la sala de formación). Una vez al año se impartirá una formación de 7,5 h/sesión

En cada uno de los cursos anteriores se entregará un juego de documentación sobre el temario impartido y se incluirá un apartado de aclaración de dudas, reconfiguraciones posibles, verificaciones a realizar para la verificación del funcionamiento, etc. Se deberá justificar la impartición de estos cursos a través del control de asistencia (nombre, DNI y firma).

- **Asistencia Técnica in-situ** en las casetas de control de accesos, centro de control y oficinas junto con los Policías y técnicos de la APB para ofrecer soporte técnico sobre los procedimientos establecidos, funcionamiento de las aplicaciones y dispositivos y formación continua.
- **Asistencia Técnica y apoyo para revisión**, introducción o modificación de las bases de datos creadas, así como asistencia al Departamento de Conservación para informar del mantenimiento adecuado de los diferentes elementos.

Los cursos serán impartidos por técnicos especialistas en cada una de las instalaciones anteriores, que deberán poseer obligatoriamente los certificados de formación por el fabricante de cada uno de los sistemas descritos.

Por tanto, y tal como se puede ver en los apartados anteriores, el contrato de mantenimiento objeto de este expediente, se complementa con una asistencia técnica continua para asegurar no sólo el buen funcionamiento de los sistemas o equipos, sino para garantizar el máximo aprovechamiento de las instalaciones y softwares, así como la correcta aplicación de los procedimientos establecidos por la APB sobre el funcionamiento de cada instalación.

2.3.14. Dirección, organización e inspección de los servicios.

Todos los trabajos y procedimientos de mantenimiento objeto de este servicio se atenderán a las recomendaciones de los fabricantes y, como a instancia superior, a las recomendaciones o normas emitidas por los organismos oficiales competentes, así como a la legislación vigente.

La organización y administración de los servicios de mantenimiento corresponden a la empresa adjudicataria, sin perjuicio de que el Responsable de la APB pueda en cualquier momento asignar prioridad a unos u otros trabajos en función de las necesidades del servicio.



La empresa adjudicataria designará una persona como Responsable directo del servicio que lleve la coordinación y dirección técnica del mismo, preste asesoramiento técnico y legal sobre la totalidad de los equipos. Deberá tener una presencia física estipulada en los medios personales del presente pliego.

El adjudicatario realizará y entregará al Responsable de los trabajos, cuanta documentación e informes sean precisos, siendo al menos los recogidos en el este Pliego, en los plazos allí definidos.

Lo no reflejado en estos informes y que corresponda a las instalaciones objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable de la APB la posterior corrección de defectos y anomalías no señaladas en los mismos.

2.3.15. Tiempos de resolución

Es el tiempo que acontece desde la hora en que se efectúa el aviso al adjudicatario a través de su correspondiente PDS y se ha resuelto la misma, quedando constancia por parte del Responsable del Contrato o en quien delegue de la conformidad sobre la reparación.

El tiempo máximo para la resolución de las incidencias será de 48 horas en jornada laboral de lunes a viernes. En caso de que se comunique la incidencia en fin de semana o festivo el tiempo empezará a contar a partir del primer día laborable siguiente.

El adjudicatario resolverá en el tiempo máximo de resolución indicado cualquier incidencia que pudiese darse. En caso de superar dicho tiempo de resolución, el adjudicatario aceptará las penalizaciones que más adelante se exponen.

2.3.16. Documentación a entregar

El contratista realizará y entregará al Responsable del Contrato cuanta documentación e informes sean precisos a lo largo de la vigencia del servicio.

Todos los informes y documentos deberán ir firmados por el Responsable Técnico del contratista.

Como mínimo, se generarán los siguientes documentos:

Informes de gestión de incidencias, Gestión medioambiental

Será por cuenta de la empresa mantenedora la gestión de los residuos sujetos a reglamentación específica generados por su actividad en relación al servicio de mantenimiento.

El mantenedor proporcionará a la propiedad los documentos acreditativos de su tratamiento de acuerdo con la normativa aplicable.

Todo el personal de la empresa contratista que intervenga en los trabajos contratados debe conocer los requisitos ambientales que le sean de aplicación.



La empresa contratista cumplirá con todos los requisitos legales establecidos en los ámbitos comunitario, estatal, autonómico y municipal. Por tanto, será responsable de cualquier incumplimiento legal derivado de una mala gestión ambiental en sus trabajos.

Cualquier daño ocasionado por la empresa contratista al medio ambiente durante el desarrollo de los trabajos contratados será asumido enteramente por ella. La APB no se hace responsable de los posibles costes derivados del mismo: p.e. control, medición, corrección, sanción, indemnización.

En el caso de la empresa contratista subcontrate alguno de los trabajos, la nueva empresa contratada estará obligada a cumplir todos los requisitos ambientales aplicables a la primera.

La empresa contratista solicitará y comunicará toda la información en materia ambiental necesaria: requisitos ambientales, consultas, datos, incidentes, informes.

La empresa contratista realizará el control operacional, seguimiento y medición relativos a los residuos, vertidos, emisiones y ruidos generados por ella en el desarrollo de sus trabajos.

En caso de incumplimiento de los requisitos legales y/o ambientales, la APB podrá adoptar las medidas adecuadas para resolver dicha situación, incluida la resolución del servicio, dependiendo de la naturaleza del perjuicio causado.

La APB se reserva el derecho de solicitar resarcimientos y compensaciones a la empresa contratista por motivo de los costes económicos adicionales derivados de sus incumplimientos: degradación ambiental, sanciones, denuncias o deterioro de la imagen pública.

La empresa contratista informará a la APB de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de los trabajos.

La APB podrá efectuar inspecciones sobre los aspectos ambientales de las actividades a realizar, durante todas las fases de ejecución.

La empresa contratista se asegurará que las instalaciones utilizadas en el desarrollo de sus trabajos están ordenadas y limpias.

Las zonas que sufran alguna alteración temporal como consecuencia de los trabajos efectuados por la empresa contratista serán devueltas por éste a su estado original a la finalización de dichos trabajos.

2.4.FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

2.4.1. Informe anual

El informe anual servirá para comprobar la bondad de los trabajos realizados previo a la liquidación de los mismos y tendrá que venir avalado por un técnico competente. Los costes de dichos informes correrán a cargo del adjudicatario. Se presentará tres meses antes de la fecha de finalización de la anualidad para tener tiempo de subsanar las deficiencias detectadas.



3. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá contar, en el momento de la adjudicación, de todas las licencias y autorizaciones sectoriales exigibles para la realización de los trabajos descritos en este documento.

La empresa deberá disponer de **las habilitaciones como empresa mantenedora** que establece la legislación vigente para las operaciones de mantenimiento técnico-legal de las instalaciones descritas.

Los medios humanos, técnicos y materiales del adjudicatario deberán ser los suficientes para el desarrollo de todas estas tareas, y con las características y los conocimientos precisos para cumplir todas las funciones encomendadas en cada momento. En cualquier caso, se deberán respetar siempre las exigencias de la normativa vigente en todo el plazo contractual.

3.1. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

La empresa adjudicataria establecerá una estructura funcional que operará con la lógica y la asignación de responsabilidades y autoridad necesarias para facilitar un servicio adecuado a los objetivos de este servicio, y será capaz de redactar, manejar, controlar e interpretar la documentación e información recogida en este Pliego.

La empresa adjudicataria mantendrá la estructura suficiente para atender las necesidades del conjunto de equipos objeto del servicio de mantenimiento, con los medios personales y técnicos mínimos que se relacionan a continuación.

El adjudicatario será el responsable de la administración del servicio y qué recursos pondrá a disposición, siguiendo las instrucciones y exigencias mínimas definidas al Pliego y asumiendo una actitud que proporcione una atención segura y responsable.

En este sentido, el adjudicatario deberá relacionar en su proposición técnica los medios humanos y técnicos que pone a disposición del servicio.

3.2. MEDIOS PERSONALES MINIMOS

El adjudicatario aportará cuanto personal sea preciso para asegurar un correcto mantenimiento preventivo técnico legal de TODAS las instalaciones indicadas en este pliego, cumpliendo con las obligaciones y deberes establecidos en la normativa vigente en el convenio de aplicación para este tipo de trabajo.

Este servicio se podrá ofrecer de manera directa, subcontratando dicho servicio o de manera mixta.

El adjudicatario aportará cuanto personal sea preciso para realizar los servicios requeridos, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de las instalaciones.



Sea cual sea la modalidad escogida por el licitador, estará obligado a que los trabajos de mantenimiento se lleven a cabo por personal experto en el sistema a manejar, con la formación necesaria para garantizar en todo momento una correcta ejecución del mismo.

Se realizarán las oportunas sustituciones para cubrir tanto los periodos de vacaciones como las bajas laborales, sin desmerecer la calidad del servicio ni las características del personal.

Todo el personal asignado a la contrata tendrá que ir identificado como trabajador de su empresa.

Se describen a continuación los medios humanos que se consideran mínimos y necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato y que deberán tener disponibilidad asegurada durante la ejecución del mismo. En cualquier caso, el licitador podrá mejorar lo exigido en este apartado incluyendo perfiles adicionales y/o mejorando la dedicación de los recursos asignados. La mejora que se realice tendrá carácter contractual y será la que se exigirá durante el seguimiento del contrato. En cualquier caso, el adjudicatario deberá de disponer de un equipo acorde a cada una de las actuaciones que se realicen.

El equipo de trabajo adscrito a la oferta para realizar los trabajos deberá estar compuesto, como mínimo, de:

1.- Un (1) Responsable Técnico de la empresa y dirección técnica del servicio: Ingeniero Técnico industrial o grado, ingeniero técnico en telecomunicaciones o grado medio, con experiencia de al menos 5 años realizando trabajos similares.

Esta persona el único interlocutor válido con la APB, ejerciendo las funciones de enlace entre la empresa contratista y el Responsable de la APB. Llevará el control, la supervisión, la coordinación y dirección técnica del servicio y prestará asesoramiento técnico y legal.

Subscribirá toda aquella documentación que se genere durante el desarrollo del servicio, por la veracidad y fiabilidad de la cual tendrá que responder profesionalmente.

La presencia del responsable técnico podrá ser requerida en cualquier momento, incluso fuera de la jornada laboral en caso de emergencia. Se tendrán que prever las ausencias y nombrar un sustituto.

Dedicación al contrato del 20%.

2.- Un (1) Técnico especialista en sistemas de videovigilancia: Técnico Oficial de 1ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 5 años, en trabajos de configuración, explotación, parametrización de analíticas de video, realización de sinópticos para sistemas de CCTV, mantenimiento e instalación de sistemas de videovigilancia del fabricante y sistemas de telecomunicaciones (cableado, estructurado, electrónica de red, configuración de sistema, videowall etc.). Deberá disponer de los siguientes certificados:

- Certificado Expert en el Software de gestión de Video BVMS de Bosch
- Certificado Expert en la configuración de Analíticas de Video de Bosch

Ambos certificados vigentes (2 años máximo) y expedidos por el Fabricante Bosch.



Dedicación al contrato del 100% y presencia in-situ permanente en el Puerto de Palma para la realización de los trabajos.

3.- Un (1) Técnico especialista en Controles de Acceso: Técnico Oficial de 1ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 5 años, en trabajos de configuración, explotación, parametrización, realización de sinópticos para control de accesos, bases de datos Oracle, mantenimiento e instalación de sistemas y equipos de seguridad (intrusión y control de accesos) y redes de telecomunicaciones (cableado estructurado, electrónica de red, configuración de sistemas, etc.).

Dedicación al contrato del 100% y presencia in-situ permanente en el Puerto de Palma para la realización de los trabajos.

4.- Un (1) Técnico especialista en Sistemas de Megafonía: Técnico Oficial de 1ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 5 años en sistemas de megafonía: configuración, explotación, parametrización, realización de sinópticos para megafonía, mantenimiento e instalación de sistemas y equipos de megafonía. Deberá disponer de los siguientes certificados:

- Certificado Praesideo – Technical Master Level de Bosch

Certificado vigente (7 años máximo) expedidos por el Fabricante Bosch.

Dedicación al contrato de al menos un 30% y siempre que se le necesite para resolver incidencia, reconfiguración, parametrización, etc., y para la realización de los trabajos de mantenimiento.

5.- Un (1) Técnico especialista en Gestión Técnica de Instalaciones (edificios, explanadas e infraestructuras exteriores e interiores) Técnico Oficial de 1ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 5 años, en trabajos de programación, configuración, mantenimiento del sistema de gestión de instalaciones: control de eficiencia energética de los edificios, telelectura de dispositivos, KNX, Dali, gestión de clima y alumbrado, monitorización remota, resolución de incidencias y programación de sistemas entre otros.

Deberá disponer del siguiente certificado:

- Certificado de haber recibido formación en el sistema Desigo CC de Siemens.

Su dedicación será del 100% y presencia in-situ permanente en el puerto de Palma para la realización de los trabajos.

Entre todos los perfiles se deberá realizar el mantenimiento de las infraestructuras de CPD's, Nodos, Centro de Control (electricidad, domótica y automatismos) así como de los grupos de emergencia, SAI's, cuadros eléctricos y resto de instalaciones y equipos.



Los tres perfiles con dedicación al 100 % no podrán ser personal subcontratado, es decir, deberán estar en plantilla y de forma permanente en las instalaciones de la APB. Se les habilitará un puesto de trabajo permanente en el lugar indicado por el Responsable del Contrato, sin coste para el contratista.

Las jornadas de los perfiles indicados serán de lunes a viernes en horario laboral no pudiendo trabajar en otros trabajos o proyectos durante dicho horario.

Servicio continuo 24 horas, fuera del horario ordinario, un ingeniero responsable y uno de los técnicos del equipo, quedarán ambos localizables mediante teléfono móvil estando obligados a atender y dar curso a las llamadas de avisos de urgencia provenientes del centro de control o del responsable del equipo de mantenimiento de APB.

5.- Colaboraciones con otras empresas:

También forman parte del presente contrato las instalaciones auxiliares a los sistemas de telecomunicaciones como es la climatización o el sistema de protección contra incendios. A modo de ejemplo, indicar el CPD cuenta con aparatos de climatización de precisión, detección de incendios por aspiración y extinción por botellas. La relación completa de elementos se incluye en el anejo correspondiente.

El contratista deberá asegurar un correcto mantenimiento preventivo técnico legal y correctivo de las TODAS las instalaciones indicadas en este pliego por lo que contará con el apoyo técnico y el personal necesario para realizar cualquier intervención programada o por vía urgente si la situación lo requiere. Este servicio se podrá ofrecer de manera directa, subcontratando dicho servicio o de manera mixta.

Sea cual sea la modalidad escogida por el licitador, estará obligado a que los trabajos de mantenimiento se lleven a cabo por personal experto en el sistema a manejar, con la formación necesaria para garantizar en todo momento una correcta ejecución del mismo.

En la memoria técnica de su oferta indicará qué partes se van a ejecutar con personal propio y qué partes se van a subcontratar. Para el caso del personal propio se deberán aportar obligatoriamente los certificados de formación expedidos por los fabricantes a nombre de las personas asignadas al contrato. Para el caso de la subcontratación se deberá aportar la carta de compromiso y acreditación por parte del fabricante del sistema que se va a mantener.

3.3.INSTALACIONES

El adjudicatario dispondrá como mínimo de **un local en la isla de Mallorca**, desde la que gestionar el mantenimiento de los equipos y las cuestiones administrativas referentes al servicio.

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies de Zona Portuaria que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos, si la Dirección de la APB lo considera oportuno.



Estas instalaciones deberán estar abiertas, a lo sumo, en un mes después de la firma del servicio y hasta la extinción y liquidación del mismo. Constituirá el domicilio del adjudicatario frente a la APB.

Deberán disponer de todo el equipamiento necesario tanto de sistemas informáticos como de ofimática:

- Ordenadores
- Impresoras
- Teléfono
- Fax
- Fotocopiadora
- Mobiliario adecuado.

Además, se deberá disponer de los medios técnicos que se indican en el siguiente apartado.

3.4. MEDIOS TÉCNICOS

El equipo de trabajo estará obligado a contar con todos los medios técnicos necesarios y apropiados para efectuar los trabajos. Así, el equipo deberá disponer de los útiles y herramientas de mano y/o mecánicas, programas informáticos, licencias, etc.

El contratista estará obligado a contar con los medios auxiliares adecuados para la realización de las tareas de mantenimiento descritas tales como descargar, restaurar borrar, modificar programaciones, realizar copias de seguridad de centrales de incendio, controladores y concentradores, solucionar emergencias, tanto en equipos Sinteso, DF8000 como autómatas PX, en concreto se deberá disponer como mínimo de:

Medios técnicos para el mantenimiento de la Gestión Técnica de Instalaciones:

El contratista estará obligado a contar con los medios auxiliares adecuados para la realización de las tareas de mantenimiento descritas tales como descargar, restaurar borrar, modificar programaciones, realizar copias de seguridad de centrales de incendio, controladores y concentradores, solucionar emergencias, tanto en equipos Sinteso, DF8000 como autómatas PX, en concreto se deberá disponer de:

- Software específico y licencias de Ingeniería DTS y Xworks para controladores PX.
- Software específico y licencias de Ingeniería Desigo (Administrador-programador).
- Software específico y licencias de Ingeniería MM8000 (Administrador-programador).

El contratista podrá acreditar los anteriores medios técnicos ya pudiendo ser propios o mediante suscripción con los servicios oficiales. Sino son medios propios se acreditarán mediante carta de compromiso con el servicio oficial.



Medios técnicos para el mantenimiento de la instalación de Control de Accesos:

- Software “Grabador Flash” de Dorlet para inicialización y actualización de firmware de las UCAs

Medios técnicos relacionados con CCTV:

- Software “Configuration Client” de Bosch
- Software “Config Manager”, para cambio de IPs y claves de acceso.
- Software “SANtricity” o similar para ver estado RAID y estado discos duros

Medios técnicos relacionados con Megafonía

- "Logging Viewer", para reporter desconexiones, fallos, etc.
- "PC Call Satation Client", para pruebas de megafonía

Otros programas:

- StruxureWare Cental del Schneider
- Programa de escaneo IPs "Advante IP Scanner" o similar
- Herramientas ofimáticas: Microsoft Office
- Programas CAD: Autocad
- Acrobat Reader y similares
- VNC

El contratista deberá disponer de al menos, de los siguientes vehículos:

- Vehículo de carga ligero para el traslado de los equipos de mantenimiento a los distintos lugares de trabajo.

3.4.1. Stock de repuestos

El adjudicatario deberá mantener un stock de repuestos necesario y adecuado a las instalaciones a mantener **teniendo en cuenta el tiempo de resolución indicado en el presente pliego.**

Todos los materiales utilizados deberán ser de la máxima calidad, cumplir con la normativa vigente y homologados por los organismos correspondientes.



4. PRESUPUESTO MÁXIMO, PLAZO, PRÓRROGAS E INICIO DE LOS TRABAJOS.

Tal y como aparece en el **ANEXO I: VALORACIÓN**, asciende el presupuesto de licitación de los trabajos a TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (349.937,63 €) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato para UN (1) AÑO MÁS CUATRO (4) posibles prórrogas de UN (1) AÑO asciende a UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (1.749.688,15 €) sin incluir el IVA.

Asciende el presupuesto de cada una de las prórrogas sin IVA a TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (349.937,63 €)

En función del contenido del mencionado anejo, los licitadores detallarán, en su oferta, el presupuesto global de ejecución de los trabajos.

Para valorar los trabajos, se podrán utilizar dos criterios:

✓ Por partidas del servicio.

Trabajos valorables según el listado de precios unitarios del presupuesto detallado en el ANEXO I VALORACIÓN del presente Pliego, aplicada la baja aportada por el Contratista en su oferta.

Estos trabajos se medirán según los criterios de medición establecidos para cada una de las partidas y se valorarán aplicando dichas mediciones a los precios unitarios correspondientes. No obstante, el contratista deberá hacer un seguimiento de los recursos utilizados para cada una de las partidas ejecutadas que podrá ser requerido en cualquier momento por la APB. Dicho listado no dará derecho a reclamación por ninguna de las partes independientemente de las conclusiones que se pudieran extraer.

✓ Por descompuestos o precios simples a justificar en la partida alzada.

En el caso de que los trabajos a ejecutar no puedan ser valorados en base al anterior criterio, deberán valorarse de forma justificada y previa aceptación por parte del Responsable del contrato. En caso de que el GMAO vigente aplique coeficiente de baja de forma automática en la partida de alzada, el presupuesto podrá incrementarse lo justo para compensar dicha baja.

En caso de discrepancia en la utilización del criterio de valoración de los trabajos prevalecerá siempre la que establezca la APB.

Estos precios, con el coeficiente de adjudicación resultante, comprenden la totalidad de gastos que tenga que hacer frente el adjudicatario para el desarrollo de los trabajos, así como todos los impuestos y tasas que sean consecuencia del mismo, incluso el IVA, sin que pueda imputarse a la APB ningún pago por estos conceptos.



Para efectuar la adjudicación se valorarán cada uno de los aspectos de las ofertas de los licitadores, adjudicándose el servicio a la oferta con mejor relación calidad-precio para la APB, sin que obligatoriamente tenga que ser la mejor oferta económica.

El plazo de ejecución de los trabajos será **de UN (1) AÑO a contar desde la fecha de la firma del Acta de Inicio de los trabajos. Dicho contrato podrá ser prorrogado en CUATRO (4) posibles prórrogas de UN (1) AÑO cada una.**



5. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

5.1. CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio del Responsable de la APB dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

5.1.1 CONTRATACION

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (BOE nº 272, de 9 de noviembre, Secc.I.).
- Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE).
- Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales

5.1.2 SEGURIDAD Y SALUD

- - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- - Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- - Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y
- Salud en los lugares de trabajo.

5.1.4 INSTALACIONES TÉRMICAS.

- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

5.1.5. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión



- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- Decreto 55/2004 de 18 de junio, por el que se regulan los requisitos y el funcionamiento de las empresas instaladoras y de mantenimiento de alta tensión.

5.1.6 GASES FLUORADOS

- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados

5.1.8. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

5.1.9 PUERTAS MOTORIZADAS

- Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
- Norma UNE-EN 13241-1:2004+A1:2011.
- UNE-EN 16005:2013 Puertas automáticas motorizadas
- UNE 85635:2012. Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones ya instalados o de nueva instalación. Requisitos específicos de instalación, uso, mantenimiento y modificación.

5.1.11 GESTION DE RESIDUOS

- Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley
- 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988 de 20 de julio.
- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 básica de residuos tóxicos y peligrosos.



- Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.
- - Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- - BOE - Ley 14/2000, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial.
- - Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos 2016-2022.

5.1.12 OTRAS

- Normas DIN e ISO.
- Todas cuantas normas básicas sean de aplicación a cada uno de los materiales utilizados en el servicio, así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse, las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

En las operaciones de mantenimiento se tendrá que dar cumplimiento tanto a la normativa y reglamentación técnica de aplicación a los elementos como las instrucciones y recomendaciones de los fabricantes, siguiendo criterios de buenas prácticas en su mantenimiento.

5.2. UTILIZACIÓN DE MATERIALES

Cuantos materiales se empleen, estén o no citados expresamente en el presente documento, reunirán las condiciones de calidad exigidas por el fabricante, según la buena práctica, y si no los hubiera en la localidad deberá traerlos el contratista del sitio oportuno.

El acopio de materiales en el puerto no supone la admisión definitiva mientras no se autorice por el Responsable de la APB. Los materiales rechazados serán inmediatamente retirados de la zona de servicio portuaria.

En caso necesario, el contratista podrá proponer y presentar marcas y muestras de los materiales para su aprobación y los certificados de los ensayos y análisis que la Dirección del Contrato juzgue necesarios, los cuales se harán en los laboratorios que dicha Dirección apruebe previamente. Las muestras de los materiales serán guardadas juntamente con los certificados de los análisis para la comprobación de los materiales. Todo esto, en caso necesario, correrá a cargo del adjudicatario.



Todos estos exámenes previstos no suponen la recepción de los materiales. Por tanto, la responsabilidad del contratista, en el cumplimiento de esta obligación, no cesará mientras no sean recibidos los trabajos en los que se hayan empleado.

5.3. CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS

Para la resolución de las cuestiones técnicas no expresamente contempladas en el presente documento, servirán de pauta las recomendaciones del fabricante, las normas técnicas legales de aplicación, las instrucciones de los productos y/o materiales debidamente homologados, las buenas prácticas, así como los criterios fijados por el responsable del contrato.

Cualquier discrepancia que, ello no obstante, pueda surgir entre el Responsable de la APB y el adjudicatario, será resuelta por el órgano de contratación.

5.4. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE

El adjudicatario someterá a la aprobación del Responsable de la APB, antes del comienzo de sus actuaciones, un programa de trabajo, con su plan de etapas, con especificaciones de los plazos parciales y fecha de terminación de las distintas fases, compatible con el plazo total de ejecución.

El adjudicatario presentará, asimismo, una relación completa de los servicios y medios que se compromete a utilizar en cada una de los servicios a prestar. Los medios propuestos quedarán adscritos a la ejecución de los trabajos sin que, en ningún caso, el contratista pueda retirarlos sin autorización de la Dirección de la APB mientras se esté prestando cualquiera de los servicios. De igual modo, el adjudicatario deberá aumentar los medios auxiliares y el personal técnico siempre que el Responsable de la APB compruebe que ello es necesario para el desarrollo del servicio en los plazos previstos, y así lo exija por escrito.

La aceptación del plan y del programa de trabajos, así como de la relación de medios auxiliares propuestos, no implicará exención alguna de responsabilidad para el contratista en caso de incumplimiento de los plazos parciales o totales convenidos.

5.5. ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS

El contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente las superficies de Zona Portuaria que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos.

5.6. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Es condición indispensable, para que el empresario adjudicatario pueda prestar sus servicios para la Autoridad Portuaria de Baleares, que la empresa y, si procede, subcontratas empleadas, estén homologadas por dicha entidad. Para ello se les solicitará presenten, si no se encuentran en posesión de dicha homologación, antes del comienzo de los trabajos, la siguiente documentación:



DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS EMPRESAS PARA SU HOMOLOGACIÓN

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA:

- Ficha de datos de empresa.
- Documento acreditativo de la modalidad organizativa del sistema de gestión de la prevención adoptado por la empresa y justificante de pago actualizado en caso de Servicio de Prevención Ajeno...
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del recurso preventivo para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del responsable de seguridad, coordinador de actividades empresariales y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajos que su empresa va a desarrollar en las instalaciones de APB, evaluación de riesgos y las medidas de prevención de los mismos.
- Medidas de emergencias específicas para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y justificante de pago actualizado.
- Certificación negativa por descubiertos de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado emitido por la Agencia Tributaria respecto al corriente de pago de sus obligaciones tributarias.
- Número de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) en la Comunidad Autónoma de origen, en caso de pertenecer al sector de la construcción.
- Certificado de contratistas y subcontratistas, según lo establecido por el Art. 43.1.f) de la Ley Gral. Tributaria.
- Comunicación de apertura del centro de trabajo, si procede.
- Declaración de riesgos proyectados en las zonas comunes del recinto portuario.
- Registro de entrega de la información sobre riesgos generales del recinto portuario, medidas preventivas, instrucciones y medidas de emergencia.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS TRABAJADORES:

- Relación del personal que va a intervenir en los trabajos en las instalaciones de APB (nombre y apellidos, DNI y puesto de trabajo a desempeñar) que incluya justificación de haber recibido:
- La formación general y específica en relación con los riesgos a los que van a estar expuestos, debiéndose adjuntar los certificados emitidos por una entidad acreditada o por un Técnico de PRL de la empresa.
- Justificante de entrega de la información sobre los riesgos de inherentes a su puesto de trabajo.
- Certificado de médico de aptitud de los trabajadores que van a trabajar en las instalaciones de APB.
- Justificante de entrega de Equipos de Protección Individual a los trabajadores.
- Copia mensual del TC1 y TC2 o cotización de autónomos del mes anterior, donde figuren los trabajadores que van a intervenir en los trabajos. En caso de alta del trabajador en el mismo mes que se inicia la actividad o en fecha posterior, se recabará copia del TA2 correspondiente.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EQUIPOS DE TRABAJO:

- Relación de equipos de trabajo (máquinas y/o medios auxiliares) y vehículos que tienen previsto utilizar en las instalaciones de APB.
- Certificación de conformidad del equipo de trabajo o de su adaptación al RD 1215/1997 por parte de O.C.A, así como revisiones/inspecciones efectuadas a los mismos.
- Acreditación del personal autorizado para el uso de los equipos de trabajo.
- Seguro e inspección técnica (ITV) en el caso de los vehículo

En cualquier caso, el contratista deberá presentar la documentación que le sea requerida para la acreditación y cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95, de 8 de noviembre) y el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, estando sometido al proceso de homologación interno de la APB mediante



la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) u organización que se le indique, y permaneciendo en la correcta coordinación de actividades empresariales con ésta, cumpliendo con los procedimientos que le sean entregados y comunicando puntualmente las actividades y operaciones a realizar, cuando proceda, así como los riesgos proyectados a terceros en zonas comunes y adyacentes, y debiendo difundir entre su personal afectado los riesgos que le sean comunicados por la APB.

5.7. ORGANIZACIÓN Y POLICÍA

El contratista será responsable del orden, limpieza y condiciones sanitarias de las zonas de actuación afectadas por sus actuaciones para el desarrollo del servicio, y de que no se interfiera o perjudique la función que desempeñan. Deberá adoptar a este respecto las medidas que le sean señaladas por las Autoridades competentes y por el Responsable de la APB.

5.8. INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA

El conjunto de las operaciones previstas se realizará de forma que no se produzca interferencia con la explotación del recinto portuario.

Si resultase necesario el desplazamiento de equipos o instalaciones o interrumpir las operaciones por causas derivadas de la explotación portuaria, dichos desplazamientos o interrupciones se efectuarán por el adjudicatario, que responderá de los correspondientes costes, siempre que lo ordene el Responsable de la APB, sin que por ello el contratista tenga derecho a indemnización o percepción compensatoria alguna.

5.9. INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El adjudicatario será responsable, a su riesgo, cuenta y cargo, de la correcta gestión y tramitación de cualquier inspección exigible por la vigente normativa o por la Dirección de la APB justificadamente, referente a las actuaciones previstas en el presente documento, en lo que tengan relación con él.

A tal fin, deberá presentar y tramitar, para cada caso, la oportuna documentación ante los organismos pertinentes, solicitando, si fuera preciso, la documentación complementaria pertinente a la Dirección de la APB, y complementándola o adaptándola para ajustarla a los requisitos demandados, si así fuera necesario.

La documentación relativa a estas inspecciones, así como la entregada por la APB, deberán ser custodiadas por el contratista, que deberá entregarlas, completas y debidamente actualizadas, al Responsable de la APB antes de la recepción de los trabajos.

6. CONDICIONES GENERALES

6.1. MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR

El adjudicatario aportará, a su cargo:

- a) La mano de obra, que será especializada y homologada.



- b) Los productos y materiales necesarios para la ejecución de las labores habituales para el desarrollo de las actuaciones previstas, y las de mantenimiento y reparación exigibles.
- c) Los medios auxiliares necesarios.
- d) Los seguros de responsabilidad civil y accidentes necesarios para cubrir cualquier posible daño o perjuicio a personas o cosas, incluidos terceros, en la prestación de los servicios definidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las condiciones de los materiales y métodos a emplear en los trabajos citados se atenderán a lo dispuesto en este pliego, en la normativa legal y técnica de aplicación, las recomendaciones de los fabricantes, así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual. En todo caso, deberán adecuarse las proposiciones de trabajo a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, así como someter a su aprobación previa los materiales a emplear, en especial los que alteren los existentes originariamente, y estar a lo que al respecto dictamine el Responsable de la APB.

Las proposiciones de trabajo y la ejecución de las actuaciones previstas deberán adecuarse a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, o su representante.

Será de cuenta del contratista equipar a sus operarios con el correspondiente utillaje para realizar sus trabajos, así como los medios de protección y vestuario correspondientes, según la normativa de Seguridad y Salud Laboral.

También serán de la exclusiva responsabilidad del contratista los accidentes que pudieran producirse en la ejecución de las labores contratadas. El adjudicatario correrá a cargo de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios por este motivo.

Después de la adjudicación, el adjudicatario deberá presentar al Responsable de la APB la identificación completa de las personas que, debidamente cualificadas y, si es exigible, tituladas, vayan a efectuar los trabajos previstos en el presente documento, en función de la descripción que en él se realiza. Para poder ejecutar estos trabajos, estos operarios deberán obtener la tarjeta que les autorice a ello, expedida por la Dirección de la APB o su delegado, que deberá presentarse a solicitud de la autoridad competente.

Tanto el vestuario y equipamiento del personal que efectúe los trabajos, como los métodos y sistemas de trabajo, deberán adaptarse a las normas e instrucciones dictadas que rijan en el ámbito portuario, o a las que establezca la Dirección de la APB.

La ejecución de cada una de las fases de trabajo o de las actuaciones de mantenimiento que deban realizarse deberá comunicarse por el adjudicatario al Responsable de la APB con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas, a fin de poderlas coordinar con las necesidades de explotación portuaria. El contratista deberá ajustarse a las exigencias de estas necesidades y a las órdenes que al respecto reciba del Responsable de la APB, o de la Dirección de la APB o persona en quien delegue, sin ningún derecho de compensación o indemnización por esta causa.

6.2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La ejecución del servicio se realizará a riesgo y ventura del contratista.



El contratista será responsable, mientras dure la ejecución del servicio y hasta tanto haya transcurrido el plazo de garantía, de los daños y perjuicios causados a terceros, a la propia entidad contratante o al personal de la misma.

El servicio se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas aprobados por la entidad contratante. En caso de no estar contemplado, se estará a lo fijado por el responsable del contrato.

El órgano de contratación podrá ejercer en todo momento las facultades que en relación con la protección del dominio público le atribuyen las leyes.

En general, el adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le vienen impuestas en su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan la relación laboral o de otro tipo existentes entre aquél, o entre sus subcontratistas, y los trabajadores de uno y otros, sin que pueda repercutir contra la APB ninguna responsabilidad que, por incumplimiento de alguna de ellas, pudieran imponerle los organismos competentes.

Cuando el Adjudicatario subcontrate alguno de los trabajos, seguirá siendo responsabilidad del adjudicatario el cumplimiento del servicio.

En cualquier caso, el contratista adjudicatario indemnizará a la APB de toda cantidad que se viese obligada a pagar por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.

6.3. RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

El adjudicatario deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para la ejecución de los trabajos y de acuerdo con la legislación vigente.

Además, serán de cuenta del contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputable a aquél, cuando sean de aplicación.

Asimismo, serán de cuenta del adjudicatario las indemnizaciones a que hubiere lugar por actuaciones cuyas culpables o negligentes, o por perjuicios que se ocasionen a terceros en la realización de cuantas operaciones requiera la ejecución de los trabajos.

El contratista estará obligado a obtener toda la información referente a servicios afectados por los trabajos, tanto si son de la Autoridad Portuaria como de compañías externas, con independencia de la información existente en este documento, y será responsable de cualquier avería o accidente que se pueda ocasionar por este motivo.



6.4. DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES

El adjudicatario atenderá con su personal las llamadas - por cualquier medio de notificación - de la Dirección de la APB, o su representante, que se produzcan por necesidades del servicio y efectuará los trabajos requeridos en el plazo máximo establecido desde la recepción del aviso.

Todas las penalizaciones previstas en este pliego se harán efectivas mediante su deducción de los pagos que proceda realizar al contratista y, no siendo esto posible, con cargo a la garantía definitiva que se haya constituido.

6.5. INCUMPLIMIENTOS

Los incumplimientos que pueda cometer el Contratista en la prestación del servicio se clasificarán en muy graves, graves y leves.

6.5.1. Incumplimientos muy graves

- La acumulación de cuatro incumplimientos leves en un mes.
- La acumulación de dos incumplimientos graves en dos meses.
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento especificada en este pliego de cualquier equipo con consecuencias muy graves para las personas o bienes responsabilidad de la APB.
- Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realizan menos del 50% de los puntos de inspección).
- El retraso de tres meses o más en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.
- La detección en cualquier inspección aleatoria por parte de la APB de cualquier irregularidad respecto de los informes de las actuaciones que pueda suponer fallo grave de la infraestructura.
- La sustitución de cualquier pieza sin la debida justificación.
- La sustitución de cualquier pieza por otra defectuosa esté o no homologada.
- El uso de piezas reutilizadas sin justificar y sin la autorización del Responsable del contrato.
- La falsedad de la documentación acreditativa de la adecuación de los materiales.
- La firma de los informes y/o actas por técnico no competente.
- La no entrega y/o realización del informe de estado de las instalaciones.
- La no entrega al final del plazo del contrato del informe final del servicio homologado por OCA
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de más de un mes.
- El retraso de tres meses en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.



- No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro de los tres primeros meses del servicio.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a tres meses.
- El retraso reiterado (dos comunicaciones previas se considera que implica reiteración) injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- No subsanación de las tareas incompletas a realizar en el mantenimiento preventivo en un plazo de cuatro meses.
- El incumplimiento de las obligaciones del servicio contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento correctivo si lo hubiere), o si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de dos semanas.
- Retraso u omisión en la entrega de los informes mensuales durante más de dos meses.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de cinco meses.
- La falsedad en la información aportada por el adjudicatario a la APB en relación al servicio.
- Gestión incorrecta de las alarmas con repercusión económica y/o reputacional para la APB.
- La no resolución de un incumplimiento grave en el plazo de una semana desde su notificación.

6.5.2. Incumplimientos graves

- La acumulación de tres incumplimientos leves en un mes.
- La no resolución de un incumplimiento leve en el plazo de una semana.
- Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realizan entre el 50% y el 75% de los puntos de inspección).
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento de cualquier elemento con consecuencias graves.
- Emisión del informe mensual con un retraso superior a una semana.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de dos meses.
- Sustitución de las piezas defectuosas sin el pertinente informe y justificación ante el Responsable del Contrato.
- No gestionar (con entrega de documentación acreditativa) los residuos propios de la actividad del mantenimiento contratado para la APB.
- Ausencia de medidas o propuestas ante posibles defectos de la instalación.



- El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- La no comunicación de cualquier deficiencia que pueda afectar al servicio y/o explotación portuaria.
- No comunicar cambios en la normativa que afecten al alcance de los trabajos, frecuencias, actuaciones, documentación, etc.
- El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento correctivo si lo hubiera), si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de una semana.
- Incumplimiento de otros conceptos relacionados con las obligaciones establecidas en este pliego.
- El retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones superior a dos meses.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de hasta una semana.
- El retraso de dos meses en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.
- No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro de los dos primeros meses del servicio.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a dos meses.
- No subsanación de las tareas incompletas a realizar en el mantenimiento preventivo en un plazo de tres meses.
- El retraso u omisión en la entrega de la documentación a gestionar con los órganos competentes que afecte al servicio.

6.5.3. Incumplimientos leves

Se considerará incumplimiento leve la no realización puntual de alguna de las obligaciones reflejadas en el presente contrato.

1. En cuanto a las tareas del servicio y sus frecuencias:
 - a. Retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones respecto del mes inicial.
 - b. El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista.
 - c. No mantener actualizado en el GMAO la información relativa a intervenciones o incidencias a final de mes.
 - d. Entrega con retraso de un mes del inventario inicial o la entrega del mismo sin contemplar todos los datos requeridos (exigidos en el pliego o acordados con el Responsable de la APB).



- e. No realizar el informe mensual según lo indicado en el pliego o según lo acordado con el Responsable de la APB.
 - f. Retraso en la entrega del informe mensual de hasta una semana.
 - g. No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro del primer mes de servicio.
 - h. No actualizar en cada inspección los datos relativos a cada equipo
 - i. Entrega de los informes mensuales con retraso de hasta una semana.
 - j. Entrega del cuadro de planificación inicial más tarde del primer mes.
 - k. La no actualización en el GMAO de las planificaciones cuando estas cambien de acuerdo con el Responsable del Contrato.
 - l. La no coherencia entre la planificación y la certificación de los trabajos.
 - m. No reflejar las modificaciones en la infraestructura durante un periodo de tiempo superior a un mes sin causa justificada.
 - n. Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realiza más del 75% de los puntos de inspección).
2. En cuanto a la uniformidad y el personal:
- a. Incumplir indicaciones y/o recomendaciones establecidas por OCAE y/o por el Responsable del Contrato o quien éste designe.
 - b. Las faltas de respeto del personal con los usuarios y personal de la APB.
 - c. La falta de EPIs específicos para la realización del servicio.
3. En cuanto a la organización del servicio:
- a. Falta de aviso previo de los trabajos de mantenimiento al Responsable del Contrato para evitar interferencias con la operatividad de la APB.
 - b. Deficiencias en la prestación del servicio por falta de personal.
 - c. El incumplimiento de cualquier otra obligación definida en este contrato.
4. En cuanto al control de calidad:
- a. Cuando el informe mensual del servicio no contenga todos los puntos establecidos en el pliego.

6.6. PENALIZACIONES

Se podrán aplicar las siguientes penalizaciones para los incumplimientos muy graves y graves según los siguientes criterios:

6.6.1. Por incumplimientos muy graves:

- No se abonarán los trabajos hasta que todos los incumplimientos estén subsanados.



- En caso de que el incumplimiento muy grave supusiese un daño a la propia instalación o personas bienes y servicios el adjudicatario se hará cargo de las posibles indemnizaciones.
- Se aplicará una penalización de un 5% diario sobre la facturación mensual hasta la resolución de todos los incumplimientos muy graves.

6.6.2. Por incumplimientos graves:

- Se abonará únicamente el 50% de la factura del servicio hasta la resolución de todos los incumplimientos graves. A este porcentaje se le añadirá:
 - o La penalización de un 3% diario sobre la facturación mensual hasta la resolución de todos los incumplimientos graves.

6.6.3. Por incumplimientos leves:

- Se aplicará una penalización de un 2% diario sobre la facturación mensual hasta la resolución de todos los incumplimientos leves.

6.6.4. Por incumplimientos relativos al tiempo de respuesta en la gestión de incidencias en horario ordinario:

- Para el caso de superarse el tiempo de respuesta indicado en el presente pliego por el licitador se aplicarán una penalización de 150 € por cada 30 minutos de retraso por cada incumplimiento.

6.6.5. Por incumplimientos relativos al tiempo de respuesta en la gestión de incidencias en horario extraordinario:

- Para el caso de superarse el tiempo de respuesta indicado en el presente pliego por el licitador se aplicarán una penalización de 200 € por cada 30 minutos de retraso por cada incumplimiento.

6.6.6. Por incumplimientos relativos al tiempo de resolución

- Para el caso de superarse el tiempo de resolución indicado en el presente pliego por el licitador se aplicarán una penalización de 250 € por cada día laborable de retraso por cada incumplimiento.

6.6.7. Por incumplimientos relativos al retraso en la ejecución de los trabajos planificados

- Los trabajos objeto de este pliego (preventivos o puntuales) se planificarán y lanzarán mediante la PDS correspondiente en el GMAO. Dichos trabajos deben realizarse dentro del mes natural al de la “fecha de inicio/aviso”.



- En caso de retraso en la ejecución de los trabajos, se aplicará una penalización de un 3% sobre el importe económico de la PDS (En GMAO “coste neto de la PDS”) por cada día de retraso y por cada PDS. En el caso de retraso de inspecciones reglamentarias (OCAS) la penalización será de 150€ por PDS y día, salvo casos justificados a criterio del Responsable del Contrato. Dichas penalizaciones se aplicarán en cada relación valorada acumuladas en una sola partida, sin perjuicio de otras penalizaciones que le fueran de aplicación, descontándose del importe a certificar, y se calculará de la siguiente forma:
- Se considerará retraso al número de días contados a partir del décimo día del mes siguiente al de la fecha de inicio/aviso de la PDS establecida en GMAO, hasta que la PDS esté en estado “realizada”.

6.7. TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por el contratista, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, o no ajustándose a sus prescripciones, deberán ser rechazados o corregidos a su costa si el Responsable de la APB lo exige, y en ningún caso serán abonables.

El contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

6.8. OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas o faltas de descripción en este Pliego de Prescripciones Técnicas de los detalles de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al contratista adjudicatario de la obligación de ejecutarlos, sino que, por el contrario, deberán ser efectuados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en este documento.



7. CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el contratista para la ejecución de servicios a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al contrato cuanto previene la normativa vigente.

En Palma, a 13 de diciembre de 2021

EL AUTOR DEL DOCUMENTO

RESPONSABLE DE EQUIPOS E INSTALACIONES

Firmado digitalmente por

Joan Gili Mulet

CONFORME

EL JEFE DE CONSERVACION

Y MANTENIMIENTO

CONFORME

EL JEFE DE CONSERVACIÓN

DE INFRAESTRUCTURAS Y SSMM

Firmado digitalmente por

José Bascuñana Pastor

Firmado digitalmente por

Juan Antonio Garcia Martinez



CONFORME:

EL JEFE DE AREA DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURAS

VºBº

EL DIRECTOR

Firmado digitalmente por

Antonio Ginard López

Firmado digitalmente por

Jorge Nasarre López



ANEXO I: VALORACIÓN



E21-0121 Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB, así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Código	Ud Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
CAPÍTULO Nº1	PLANIFICACION E INVENTARIO DE EQUIPOS	1,00	2.447,00	2.447,00
PLA	Planificacion inicial anual Ud. Elaboración, antes del inicio de los trabajos, de la planificación anual de las actividades preventivas programadas, teniendo en cuenta la frecuencia mínima y gamas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.	1,00	333,04	333,04
INV	Inventario anual y actualización Ud. Elaboración de inventario y actualización del mismo de los equipos objeto del mantenimiento codificados según criterio GMAO.	1,00	2.113,96	2.113,96
A011X000	Responsable del Contrato	20,00	38,00	760,00
A014X000	Administrativo	5,00	22,50	112,50
A012X000	Oficial 1ª	40,00	30,00	1.200,00
%0200	Medios auxiliares	20,73	2,00	41,46
	Precio total			2.113,96
CAPÍTULO Nº2	INFORMES Y OCA	1,00	7.692,78	7.692,78
01.1	Informe inicial Ud. Elaboración de Informe inicial del contrato según lo establecido en el PPTP	1,00	666,06	666,06
01.2	Informe mensual Ud. Elaboración de Informe mensual del contrato según lo establecido en el PPTP	12,00	333,04	3.996,48
01.3	Informe final y OCA Ud. Elaboración de Informe final del contrato, incluida la OCA según lo establecido en el PPTP	1,00	3.030,24	3.030,24
CAPÍTULO Nº3	MANTENIMIENTO DIARIO	1,00	173.922,69	173.922,69
GEN.P01	Mantenimiento diario de elementos principales del Puerto Dia. Mantenimiento diario según especificaciones contempladas en el PPTP.	239,00	727,71	173.922,69
CAPÍTULO Nº4	MANTENIMIENTO SOFTWARE Y EQUIPOS DEL CENTRO CONTROL	1,00	25.551,53	25.551,53
CC.P01	Mantenimiento mensual Sistema Gestión Técnica de Instalaciones Mes. Mantenimiento del Sistema de Gestión Técnica de Instalaciones (edificios, explanadas e infraestructuras exteriores e interiores) según los especificado en el PPTP	12,00	631,26	7.575,12
E01	Mantenimiento mensual Software Praiseido Bosch Mes. Mantenimiento de Software Praiseido Bosch por personal especializado del fabricante, con revisión de su configuración, análisis de alarmas, reconfiguraciones, mantenimiento PC y sus elementos y todo lo necesario para que el sistema de megafonía del Puerto de Palma funcione correctamente a través de este software. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	473,76	5.685,12
E03	Mantenimiento mensual Software Dassnet Dorlet	12,00	487,30	5.847,60



Mes. Mantenimiento de Software Dassnet Dorlet por personal especializado del fabricante, con revisión de su configuración, análisis de alarmas, reconfiguraciones, manenimiento PC y sus elementos y todo lo necesario para que el sistema de control de acceso del Puerto de Palma funcione correctamente a través de este software.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

E15	Mantenimiento semestral Videowall 1 Ud. Mantenimiento semestral de Videowall ubicado en el centro de control según especificaciones contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	2,00	50,46	100,92
P06	Mantenimiento semestral Videowall 2 Ud. Mantenimiento semestral de Videowall ubicado en el centro de control según especificaciones contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	2,00	50,46	100,92
E18	Mantenimiento mensual de sistema de climatizacion especializada Mes. Mantenimiento de la totalidad de la instalacion de climatizacion especializada compuesta segun se indica en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	130,28	1.563,36
CC.P03	Mantenimiento mensual instalacion electrica Mes. Mantenimiento de de instalacion electrica del Centro de Control consistente en el sistema de alumbrado y de emergencia según componetes indicados en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	83,76	1.005,12
P07	Mantenimiento trimestral del sistema de protección contra incendios Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de protección contraincendios presente en el Centro de Control compuesto según lo indicado en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	65,14	260,56
E21	Mantenimiento trimestral SAI A	4,00	67,00	268,00



Ud. Mantenimiento trimestral de SAI A ubicado en la sala técnica del Centro del Control según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

P08	Mantenimiento trimestral SAI B Ud. Mantenimiento trimestral de SAI B ubicado en la sala técnica del Centro del Control según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	65,14	260,56
E23	Mantenimiento trimestral Racks Sala Técnica Ud. Mantenimiento trimestral de la totalidad de los racks ubicados en la sala técnica del Centro de Control con todos sus componentes alojados en los mismos indicados en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y según especificaciones indicadas en el mismo documento. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	455,99	1.823,96
CC.P0	Mantenimiento anual equipos operador 24 h UD. Mantenimiento de los puestos de operador 24 H según componentes indicados en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	1,00	289,17	289,17
E25	Mantenimiento mensual equipos sala crisis Mes. Mantenimiento de equipos ubicados en la sala de crisis del Centro de Control compuestos según lo indicado en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y según especificaciones indicadas en el mismo documento. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	64,26	771,12
CAPÍTULO Nº5	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DESPACHO OPERACIONES PORTUARIAS	1,00	48,20	48,20
09	Mantenimiento anual equipos ubicados en el despacho de operaciones portuarias UD. Mantenimiento de los equipos descritos en el ANEXO III del PPTP ubicados en el despacho de operaciones portuarias y según especificaciones indicadas en el mismo documento. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	1,00	48,20	48,20
CAPÍTULO Nº6	MANTENIMIENTO EQUIPOS CPD	1,00	3.919,92	3.919,92
10	Mantenimiento mensual instalacion climatizacion especializada	12,00	112,46	1.349,52



Mes. Mantenimiento mensual preventivo de las unidades exteriores e interiores definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas según gamas de mantenimiento indicadas en el mismo documento.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

E48	Mantenimiento trimestral SAIS Mes. Mantenimiento trimestral preventivo, según programa de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	224,91	899,64
E52	Mantenimiento mensual instalación eléctrica Mes. Mantenimiento mensual preventivo de de instalacion electrica del CPD consistente en el sistema de alumbrado y de emergencia según componenets indicados en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	96,39	1.156,68
E51	Mantenimiento trimestral sistema proteccion contra incendios Mes. Mantenimiento trimestral preventivo del sistema de protección contra incendios según programa de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	128,52	514,08
CAPÍTULO N°7	MANTENIMIENTO EQUIPOS CPD BACKUP	1,00	6.297,48	6.297,48
E066	Mantenimiento mensual sistema Dorlet y sensores Mes. Mantenimiento mensual preventivo del sistema Dorlet y sensores definidos en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas según gamas de mantenimiento indicadas en el mismo documento. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	192,78	2.313,36
15	Mantenimiento mensual instalación climatización especializada Mes. Mantenimiento mensual preventivo de las unidades exteriores e interiores definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas según gamas de mantenimiento indicadas en el mismo documento. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	192,78	2.313,36
E58	Mantenimiento trimestral SAIS	4,00	128,52	514,08



Mes. Mantenimiento trimestral preventivo, según programa de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

E64	Mantenimiento mensual instalacion eléctrica	12,00	96,39	1.156,68
	Mes. Mantenimiento mensual preventivo de de instalacion electrica del CPD BACKUP consistente en el sistema de alumbrado y de emergencia según componenetes indicados en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

CAPÍTULO Nº8	MANTENIMIENTO EQUIPOS SALA TRANSFORMADORES	1,00	642,60	642,60
---------------------	---------------------------------------------------	-------------	---------------	---------------

E77	Mantenimiento trimestral sistema contraincendios	4,00	64,26	257,04
	Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de detección de incendios ubicados en la sala de transformadores definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

E78	Mantenimiento mensual instalación eléctrica	12,00	32,13	385,56
	Ud. Mantenimiento mensual de la instalación eléctrica de la sala de transformadores definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

CAPÍTULO Nº9	MANTENIMIENTO EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y ALARMAS TÉCNICAS	1,00	2.377,76	2.377,76
---------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	-------------	-----------------	-----------------

08	Mantenimiento trimestral equipos de Gimnasio	4,00	48,20	192,80
	Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en Comisaria definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

E28	Mantenimiento trimestral equipos del archivo	4,00	64,26	257,04
	Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en el archivo y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

E30	Mantenimiento trimestral equipos del taller de conservación	4,00	64,26	257,04
-----	--------------------------------------------------------------------	------	-------	--------



Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en el taller de conservación y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

E34	Mantenimiento trimestral equipos de la EM1 Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 1 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	48,20	192,80
E36	Mantenimiento trimestral equipos de la EM2 Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 2 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	48,20	192,80
E38	Mantenimiento trimestral equipos de la EM3 Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 3 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	64,26	257,04
E40	Mantenimiento trimestral equipos de la EM4 Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 4 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	48,20	192,80
E42	Mantenimiento trimestral equipos de la EM5 Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 5 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	48,20	192,80
E43	Mantenimiento trimestral equipos de la EM6	4,00	64,26	257,04



Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 6 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

E32	Mantenimiento trimestral alarmas técnicas Edificio de Interpretacion Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de alarmas técnicas ubicado en el Edificio de Interpretación definido en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	48,20	192,80
E46	Mantenimiento trimestral alarmas técnicas Faro Porto Pí Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de alarmas técnicas ubicado en el Faro de Porto Pí definida en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	48,20	192,80
CAPÍTULO Nº10	MANTENIMIENTO NODOS	1,00	6.940,08	6.940,08
NOD.P001	Mantenimiento bimestral NODO 1 Ud. Mantenimiento bimestral de instalaciones ubicadas en el NODO 1 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	6,00	128,52	771,12
NOD.P002	Mantenimiento bimestral NODO 2 Ud. Mantenimiento bimestral de instalaciones ubicadas en el NODO 2 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	6,00	128,52	771,12
NOD.P003	Mantenimiento bimestral NODO 3 Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 3 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	6,00	128,52	771,12
NOD.P004	Mantenimiento bimestral NODO 4	6,00	128,52	771,12



Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 4 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

NOD.P005	Mantenimiento bimestral NODO 5 Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 5 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	6,00	128,52	771,12
NOD.P006	Mantenimiento bimestral NODO 6 Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 6 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	6,00	128,52	771,12
NOD.P007	Mantenimiento bimestral NODO 7 Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 7 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	6,00	128,52	771,12
NOD.P008	Mantenimiento bimestral NODO 8 Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 8 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	6,00	128,52	771,12
NOD.P009	Mantenimiento bimestral NODO 9 Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 9 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	6,00	128,52	771,12
CAPÍTULO Nº11	MANTENIMIENTO CÁMARAS	1,00	8.910,72	8.910,72
CTV.CAM.	Mantenimiento mensual CCTV	12,00	514,08	6.168,96



Ud. Mantenimiento de Sistema de CCTV (cámaras analógicas y digitales IP, báculos y sus cajas de conexiones, servidor de software BVMS, servidor de grabaciones BVMS, puestos de operador BMVS (Centro de control, Sala de Crisis, Operaciones Portuarias.), monitores, servidor de movilidad BVMS, codificadores/descodificadores, switches, convertidores de medio, codificadores, teclados Bosch de control de cámaras, videograbadores, conexiones, etc.).
 - Reconfiguración y ajuste de los diferentes elementos que forman los sistemas de CCTV según requerimientos y necesidades.- Actualizaciones firmware elementos, ajustes resoluciones, realización y ajustes análisis de imágenes, focos infrarrojos edificio APB y externos, actualizaciones software BVMS, alta/baja usuarios, gestión alarmas software, perfiles y ajustes visualización, integraciones con puertos remotos, etc.
 - Instalaciones de nuevas licencias de cámaras, grabadores, etc. en el software BVMS de Bosch y la integración software de nuevos dispositivos en el sistema de CCTV (grabador, sinópticos, etc), incluyendo las modificaciones necesarias
 - Extracción de copias de seguridad según requerimientos APB.

CTE.CAM.LIM	Limpieza trimestral de cámaras bajas y en altura	4,00	685,44	2.741,76
	Ud. Limpieza de todas las cámaras existentes dentro del recinto portuario, a excepción de las ubicadas en el interior del edificio de la Sede, tanto las bajas como las situadas en altura, según especificaciones del Pliego de Prescripciones técnicas particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
CAPÍTULO N°12	MANTENIMIENTO MENSUAL CONTROL DE ACCESOS (CCAA)	1,00	20.628,12	20.628,12
CAC.P001	Mantenimiento control acceso Equipamiento explotación sistema CCAA SEDE	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes de control de acceso equipamiento explotación sistema CCAA indicados en el ANEXO III según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
CAC.P002	Mantenimiento control acceso Operador 1 explotación CCAA Muelles	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso Operador 1 explotación CCAA Muelles indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
CAC.P003	Mantenimiento control acceso Operador 2 explotación CCAA Muelles	12,00	56,24	674,88
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes de control de acceso Operador 2 explotación CCAA Muelles indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
CAC.P004	Mantenimiento control acceso varaderos explotación	12,00	48,20	578,40



Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso varaderos explotación indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

CAC.CTA.P001	Mantenimiento control acceso en Muelles Comerciales Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso de Muelles Comerciales indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	160,65	1.927,80
CAC.CTA.P002	Mantenimiento control acceso en Muelles de Poniente Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso de Muelles de Poniente indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	160,65	1.927,80
CAC.CTA.P003	Mantenimiento control acceso en Dique del Oeste Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso de Dique del Oeste indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	160,65	1.927,80
CAC.P005	Mantenimiento control acceso Puerto Deportivo Sant Magí Mes. Mantenimiento de todos los componentes de control de acceso barrera Sanbt Magí indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
CAC.P006	Mantenimiento control acceso a rampa Troneras en Portixol Mes. Mantenimiento de todos los componentes que conforman el control de acceso de la puerta corredera de acceso a la rampa de Troneras ubicada en Portixol indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
CAC.P007	Mantenimiento control acceso a rampa de Roquetas en Portixol	12,00	32,13	385,56



Mes. Mantenimiento de todos los componentes que conforman el control de acceso de la puerta corredera de acceso a la rampa de Roquetas ubicada en Portixol indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

CAC.P008	Mantenimiento control acceso a Preembarque Estaciones Marítimas Mes. Mantenimiento de todos los componentes que forman parte del control de acceso a parking de preembarque a estaciones marítimas en dique del oeste indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
CAC.P009	Mantenimiento control acceso a Gimnasio Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso a gimnasio indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
CAC.P010	Mantenimiento control acceso EM 2 CHECKPOINT Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso a EM2 CHECKPOINT indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P001	Mantenimiento control acceso EM4 PUERTA 1 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 1 en EM4 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P002	Mantenimiento control acceso EM4 PUERTA 2 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 2 en EM4 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P003	Mantenimiento control acceso EM1 PUERTA 3	12,00	32,13	385,56



Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 3 en EM1 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

PUE.MA.P004	Mantenimiento control acceso EM1 PUERTA 4 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 4 en EM1 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P005	Mantenimiento control acceso EM2 PUERTA 5 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 5 en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P006	Mantenimiento control acceso EM2 PUERTA 6 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 6 en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P008	Mantenimiento control acceso EM3 PUERTA 7 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 7 en EM3 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P009	Mantenimiento control acceso EM3 PUERTA 8 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 8 en EM3 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P010	Mantenimiento control acceso EM2 Puerta Pasillo Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta pasillo en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.BTT.P017	Mantenimiento control acceso puerta 2C en pasarela fija	12,00	32,13	385,56



Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 2C pasarela fija indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

PUE.MA.P011	Mantenimiento control acceso EM2 puerta 2B Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 2B en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P012	Mantenimiento control acceso EM2 puerta 2C Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 2C en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
			Precio Total	32,13
PUE.MA.P013	Mantenimiento control acceso EM2 puerta BCN Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta BCN en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P014	Mantenimiento control acceso EM3 puerta 3A en pasarela fija Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 3A pasarela fija indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	24,11	289,32
PUE.MA.P015	Mantenimiento control acceso EM3 puerta 3B interior Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 3B interior en EM3 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	24,11	289,32
PUE.MA.P016	Mantenimiento control acceso EM3 puerta 3B exterior Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 3B exterior en EM3 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56



PUE.MA.P017	Mantenimiento control acceso EM4 puerta 29 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 29 en EM4 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P018	Mantenimiento control acceso EM4 puerta 30 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 30 en EM4 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P019	Mantenimiento control acceso EM6 puertas A1-A2-A3 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas A1-A2-A3 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P020	Mantenimiento control acceso EM6 puertas A4-A5 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas A4-A5 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P021	Mantenimiento control acceso EM6 puertas A6-A7 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas A6-A7 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
		12,00	94,86	1.138,32
PUE.MA.P022	Mantenimiento control acceso EM6 puerta A8 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas A8 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
CAC.011	Mantenimiento control acceso EM6 zona seguridad ACCESO 1 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso zona de seguridad ACCESO 1 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
CAC.012	Mantenimiento control acceso EM6 zona seguridad ACCESO 2	12,00	32,13	385,56



Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso zona de seguridad ACCESO 2 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

CAC.013	Mantenimiento control acceso EM6 zona seguridad ACCESO 3 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso zona de seguridad ACCESO 3 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	24,11	289,32
CAC.014	Mantenimiento control acceso EM6 puertas emergencias E1-E2-E3-E4 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas de emergencias E1-E2-E3-E4 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
CAC.015	Mantenimiento control acceso puertas de acceso exterior EM6 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas (3ud) acceso exterior en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
CAC.016	Mantenimiento control acceso salas técnicas EM6 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso a las salas técnicas en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
CAPÍTULO Nº13	MANTENIMIENTO GRUPOS EMERGENCIA	1,00	6.426,00	6.426,00
BT.SR.GE.P002	Mantenimiento trimestral GE CPD Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al CPD según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P003	Mantenimiento trimestral GE Centro Control	4,00	160,65	642,60



Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al Centro de Control según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

BT.SR.GE.P004	Mantenimiento trimestral GE CPD Backup Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al CPD Backup según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P005	Mantenimiento trimestral GE Salón Actos Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al Salón de Actos según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P001	Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº1 Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM1 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P006	Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº2 Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM2 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P003	Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº3 Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM3 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P007	Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº4 Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM4 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	160,65	642,60



BT.SR.GE.P011	Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº5 Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM5 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P008	Mantenimiento trimestral GE Almacén Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al Almacén según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P009	Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº6 Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM6 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	160,65	642,60
CAPÍTULO Nº14	MANTENIMIENTO MEGAFONIA	1,00	5.783,40	5.783,40
DEP.EM.P001	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 1 Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 1 con todos sus elementos (altavoces, amplificadores, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	224,91	899,64
DEP.EM.P002	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 2 Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 2 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	224,91	899,64
DEP.EM.P003	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 3 Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 3 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	224,91	899,64
DEP.EM.P004	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 4	4,00	224,91	899,64



Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 4 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

DEP.EM.P005	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 5 Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 5 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	224,91	899,64
DEP.EM.P006	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 6 Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 6 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	321,30	1.285,20
CAPÍTULO Nº15	MANTENIMIENTO RACK EM6	1,00	4.048,80	4.048,80
ITC.RAC.RAC.P004	Rack distribución principal RS-NAV-1 Estación Marítima nº 6 Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RP-NAV-1 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	48,20	578,40
ITC.RAC.RAC.P005	Rack distribución principal RS-APB-2 Estación Marítima nº 6 Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RS-APB-2 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	48,20	578,40
ITC.RAC.RAC.P006	Rack distribución principal RS-APB-3 Estación Marítima nº 6 Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RS-APB-3 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	48,20	578,40
ITC.RAC.RAC.P007	Rack distribución principal RS-APB-4 Estación Marítima nº 6 Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RS-APB-4 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	48,20	578,40



ITC.RAC.RAC.P008	Rack distribución principal RS-NAV-2 Estación Marítima nº 6 Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RP-NAV-2 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	48,20	578,40
ITC.RAC.RAC.P009	Rack distribución principal RS-NAV-3 Estación Marítima nº 6 Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RP-NAV-3 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	48,20	578,40
ITC.RAC.RAC.P010	Rack distribución principal RS-NAV-4 Estación Marítima nº 6 Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RP-NAV-4 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	48,20	578,40
CAPÍTULO Nº16	MANTENIMIENTO SISTEMA INFORMACIÓN AL VIAJERO EM6	1,00	1.028,16	1.028,16
22	Mantenimiento trimestral videowalls ubicados en la EM6 Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de Información al Viajero de la Estación Marítima Nº6 y de todos sus elementos definidos en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y según Gamas de Mantenimiento indicadas en el mismo documento.	4,00	257,04	1.028,16
CAPÍTULO Nº17	FORMACION	1,00	2.400,00	2.400,00
FI	Sesion de formación sobre funcionamiento del software de gestión de cámaras Ud. Formación para las personas que el Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria designe sobre manejo del software de gestión de las cámaras (del fabricante Bosch), configuraciones, posibilidades, etc, según especificaciones el PPTP	2,00	300,00	600,00
F2	Sesión de formación sobre funcionamiento del software de control de acceso Ud. Formación para las personas que el Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria designe sobre manejo del software de control de accesos (del fabricante Dorlet) y sus integraciones específicas para la APB. Se incluye formación sobre los procedimientos definidos por la APB a aplicar en los controles de accesos, así como módulo específico para los puestos de acreditación, visitas y administración (configuración, informes, explotación de datos, etc.), según especificaciones del PPTP	2,00	300,00	600,00
E074	Sesión de formación sobre el sistema de Gestión Técnica de las Instalaciones Ud. Formación para las personas que el Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria designe sobre manejo del Sistema de Gestión Técnica de las Instalaciones de edificios, explanadas e infraestructuras de la APB: curso sobre el manejo, características, explotación y administración del software de scada e integración de centrales de incendio (MM8000 de Siemens o actualizaciones futuras), incluido sistema de intrusión o cualquier otro sobre los módulos que conforman el sistema, según especificaciones el PPTP	2,00	300,00	600,00
E075	Sesión de formación sobre el sistema de integración de megafonía	2,00	300,00	600,00



Ud. Formación para las personas que el Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria designe sobre manejo del sistema de integración la megafonía en las estaciones marítimas del puerto de Palma: curso sobre el manejo, características, explotación y administración del software de envío y gestión de zonas de megafonía de las estaciones marítimas del puerto de Palma Praesideo de Bosch, según especificaciones del PPTP.

CAPÍTULO Nº18	P.A. A JUSTIFICAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1,00	15.000,00	15.000,00
----------------------	---------------------------------------------------	-------------	------------------	------------------

PA A justificar para la adaptación de cualquiera de las instalaciones objeto del mantenimiento a las necesidades de explotación.

CAPÍTULO Nº1 PLANIFICACIÓN E INVENTARIO DE EQUIPOS	2.447,00
CAPÍTULO Nº2 INFORMES Y OCA	7.692,78
CAPÍTULO Nº3 MANTENIMIENTO DIARIOS	173.922,69
CAPÍTULO Nº4 MANTENIMIENTO SOFTWARE Y EQUIPOS CENTRO CONTROL	25.551,53
CAPÍTULO Nº5 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DESPACHO OPERACIONES PORTUARIAS	48,20
CAPÍTULO Nº6 MANTENIMIENTO EQUIPOS CPD	3.919,92
CAPÍTULO Nº7 MANTENIMIENTO EQUIPOS CPD BACKUP	6.297,48
CAPÍTULO Nº8 MANTENIMEINTO EQUIPOS SALA DE TRANSFORMADORES	642,60
CAPÍTULO Nº9 MANTENIMIENTO EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y ALARMAS TÉCNICAS	2.377,76
CAPÍTULO Nº10 MANTENIMIENTO NODOS	6.940,08
CAPÍTULO Nº11 MANTENIMIENTO CÁMARAS	8.910,72
CAPÍTULO Nº12 MANTENIMIENTO CONTROLES ACCESO	20.628,12
CAPÍTULO Nº13 MANTENIMIENTO GRUPOS DE EMERGENCIA	6.426,00
CAPÍTULO Nº14 MANTENIMIENTO MEGAFONÍA	5.783,40
CAPÍTULO Nº15 MANTENIMIENTO RACK EM6	4.048,80
CAPÍTULO Nº16 MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN AL VIAJERO EM6	1.028,16
CAPÍTULO Nº17 FORMACIÓN	2.400,00
CAPÍTULO Nº18 P.A. A JUSTIFICAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO	15.000,00

PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL	294.065,24
---------------------------------------	-------------------

13% GASTOS GENERALES	38.228,48
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	17.643,91

IMPORTE DE LICITACIÓN POR UN AÑO (SIN IVA)	349.937,63
	73.486,90

PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA	423.424,53
-------------------------------------------	-------------------

Asciende el presupuesto de licitación de los trabajos sin IVA a TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (349.937,63 €), y el presupuesto de ejecución por contrata a CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (423.424,53 €), de los que SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (73.486,90 €) corresponden al 21 % de I.V.A

En Palma a 13 de diciembre de 2021



EL AUTOR DEL DOCUMENTO:
EL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO
DE EQUIPOS E INSTALACIONES,

Fdo. Joan Gili Mulet
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

CONFORME:
EL JEFE DE CONSERVACION DE
INFRAESTRUCTURAS Y SSMM,

Fdo. Juan Antonio García Martínez
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

VºBº:
EL DIRECTOR,

Fdo. Jorge Nasarre López
Ingeniero de Caminos, Canales y
Puertos

CONFORME:
EL JEFE DE CONSERVACION Y
MANTENIMIENTO,

Fdo. José Bascuñana Pastor
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

CONFORME: EL JEFE DE ÁREA DE
PLANIFICACION E
INFRAESTRUCTURAS,

Fdo. Antonio Ginard López

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

E21-0121 Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB, así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma

PRESUPUESTO DE LAS PRÓRROGAS

<i>Código</i>	<i>Ud</i>	<i>Resumen</i>	<i>CanPres</i>	<i>Pres</i>	<i>ImpPres</i>
CAPÍTULO Nº1		PLANIFICACION E INVENTARIO DE EQUIPOS	1,00	2.447,00	2.447,00
PLA		Planificación inicial anual	1,00	333,04	333,04
		Ud. Elaboración antes del inicio de los trabajos, de la planificación anual de las actividades preventivas programadas, teniendo en cuenta la frecuencia mínima y gamas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.			
INV		Inventario anual y actualización	1,00	2.113,96	2.113,96
		Ud. Elaboración de inventario y actualización del mismo de los equipos objeto del mantenimiento codificados según criterio GMAO.			
CAPÍTULO Nº2		INFORMES Y OCA	1,00	7.692,78	7.692,78
01.1		Informe inicial	1,00	666,06	666,06
		Ud. Elaboración de Informe inicial del contrato según lo establecido en el PPTP			
01.2		Informe mensual	12,00	333,04	3.996,48
		Ud. Elaboración de Informe mensual del contrato según lo establecido en el PPTP			
01.3		Informe final y OCA	1,00	3.030,24	3.030,24
		Ud. Elaboración de Informe final del contrato, incluida la OCA según lo establecido en el PPTP			
CAPÍTULO Nº3		MANTENIMIENTO DIARIO	1,00	173.922,69	173.922,69
GEN.P01		Mantenimiento diario de elementos principales del Puerto	239,00	727,71	173.922,69
		Dia. Mantenimiento diario según especificaciones contempladas en el PPTP.			
CAPÍTULO Nº4		MANTENIMIENTO SOFTWARE Y EQUIPOS DEL CENTRO CONTROL	1,00	25.551,53	25.551,53
CC.P01		Mantenimiento mensual Sistema Gestión Técnica de Instalaciones	12,00	631,26	7.575,12
		Mes. Mantenimiento del Sistema de Gestión Técnica de Instalaciones (edificios, explanadas e infraestructuras exteriores e interiores) según lo especificado en el PPTP			
E01		Mantenimiento mensual Software Praiseido Bosch	12,00	473,76	5.685,12
		Mes. Mantenimiento de Software Praiseido Bosch por personal especializado del fabricante, con revisión de su configuración, análisis de alarmas, reconfiguraciones, mantenimiento PC y sus elementos y todo lo necesario para que el sistema de megafonía del Puerto de Palma funcione correctamente a través de este software. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
E03		Mantenimiento mensual Software Dassnet Dorlet	12,00	487,30	5.847,60
		Mes. Mantenimiento de Software Dassnet Dorlet por personal especializado del fabricante, con revisión de su configuración, análisis de alarmas, reconfiguraciones, mantenimiento PC y sus elementos y todo lo necesario para que el sistema de control de acceso del Puerto de Palma funcione correctamente a través de este software. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

E15	<p>Mantenimiento semestral Videowall 1</p> <p>Ud. Mantenimiento semestral de Videowall ubicado en el centro de control según especificaciones contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	2,00	50,46	100,92
P06	<p>Mantenimiento semestral Videowall 2</p> <p>Ud. Mantenimiento semestral de Videowall ubicado en el centro de control según especificaciones contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	2,00	50,46	100,92
E18	<p>Mantenimiento mensual de sistema de climatización especializada</p> <p>Mes. Mantenimiento de la totalidad de la instalación de climatización especializada compuesta según se indica en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	130,28	1.563,36
CC.P03	<p>Mantenimiento mensual instalación eléctrica</p> <p>Mes. Mantenimiento de instalación eléctrica del Centro de Control consistente en el sistema de alumbrado y de emergencia según componentes indicados en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	83,76	1.005,12
P07	<p>Mantenimiento trimestral del sistema de protección contra incendios</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de protección contra incendios presente en el Centro de Control compuesto según lo indicado en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	65,14	260,56
E21	<p>Mantenimiento trimestral SAI A</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral de SAI A ubicado en la sala técnica del Centro del Control según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	67,00	268,00
P08	<p>Mantenimiento trimestral SAI B</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral de SAI B ubicado en la sala técnica del Centro del Control según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	65,14	260,56
E23	<p>Mantenimiento trimestral Racks Sala Técnica</p>	4,00	455,99	1.823,96

Ud. Mantenimiento trimestral de la totalidad de los racks ubicados en la sala técnica del Centro de Control con todos sus componentes alojados en los mismos indicados en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y según especificaciones indicadas en el mismo documento.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

CC.P0	Mantenimiento anual equipos operador 24 h	1,00	289,17	289,17
	UD. Mantenimiento de los puestos de operador 24 H según componentes indicados en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

E25	Mantenimiento mensual equipos sala crisis	12,00	64,26	771,12
	Mes. Mantenimiento de equipos ubicados en la sala de crisis del Centro de Control compuestos según lo indicado en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y según especificaciones indicadas en el mismo documento. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

CAPÍTULO Nº5	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DESPACHO OPERACIONES PORTUARIAS	1,00	48,20	48,20
---------------------	-----------------------------------------------------------------	-------------	--------------	--------------

09	Mantenimiento anual equipos ubicados en el despacho de operaciones portuarias	1,00	48,20	48,20
	UD. Mantenimiento de los equipos descritos en el ANEXO III del PPTP ubicados en el despacho de operaciones portuarias y según especificaciones indicadas en el mismo documento. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

CAPÍTULO Nº6	MANTENIMIENTO EQUIPOS CPD	1,00	3.919,92	3.919,92
---------------------	----------------------------------	-------------	-----------------	-----------------

10	Mantenimiento mensual instalacion climatizacion especializada	12,00	112,46	1.349,52
	Mes. Mantenimiento mensual preventivo de las unidades exteriores e interiores definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas según gamas de mantenimiento indicadas en el mismo documento. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

E48	Mantenimiento trimestral SAIS	4,00	224,91	899,64
	Mes. Mantenimiento trimestral preventivo, según programa de mantenimiento y condiciones especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

E52	Mantenimiento mensual instalación eléctrica	12,00	96,39	1.156,68
	Mes. Mantenimiento mensual preventivo de de instalacion electrica del CPD consistente en el sistema de alumbrado y de emergencia según componenetes indicados en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

E51	<p>Mantenimiento trimestral sistema proteccion contra incendios</p> <p>Mes. Mantenimiento trimestral preventivo del sistema de protección contra incendios según programa de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Tecnicas Particulares.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	128,52	514,08
CAPÍTULO Nº7	MANTENIMIENTO EQUIPOS CPD BACKUP	1,00	6.297,48	6.297,48
E066	<p>Mantenimiento mensual sistema Dorlet y sensores</p> <p>Mes. Mantenimiento mensual preventivo del sistema Dorlet y sensores definidos en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas según gamas de mantenimiento indicadas en el mismo documento.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	192,78	2.313,36
15	<p>Mantenimiento mensual instalación climatización especializada</p> <p>Mes. Mantenimiento mensual preventivo de las unidades exteriores e interiores definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas según gamas de mantenimiento indicadas en el mismo documento.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	192,78	2.313,36
E58	<p>Mantenimiento trimestral SAIS</p> <p>Mes. Mantenimiento trimestral preventivo, según programa de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Tecnicas Particulares.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	128,52	514,08
E64	<p>Mantenimiento mensual instalacion eléctrica</p> <p>Mes. Mantenimiento mensual preventivo de de instalacion electrica del CPD BACKUP consistente en el sistema de alumbrado y de emergencia según componenetes indicados en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	96,39	1.156,68
CAPÍTULO Nº8	MANTENIMIENTO EQUIPOS SALA TRANSFORMADORES	1,00	642,60	642,60
E77	<p>Mantenimiento trimestral sistema contra incendios</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de detección de incendios ubicados en la sala de transformadores definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	64,26	257,04
E78	<p>Mantenimiento mensual instalación eléctrica</p>	12,00	32,13	385,56

Ud. Mantenimiento mensual de la instalación eléctrica de la sala de transformadores definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

CAPÍTULO Nº9	MANTENIMIENTO EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y ALARMAS TÉCNICAS	1,00	2.377,76	2.377,76
08	<p>Mantenimiento trimestral equipos de Gimnasio</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en Comisaria definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	48,20	192,80
E28	<p>Mantenimiento trimestral equipos del archivo</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en el archivo y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	64,26	257,04
E30	<p>Mantenimiento trimestral equipos del taller de conservación</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en el taller de conservación y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	64,26	257,04
E34	<p>Mantenimiento trimestral equipos de la EM1</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 1 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	48,20	192,80
E36	<p>Mantenimiento trimestral equipos de la EM2</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 2 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	48,20	192,80
E38	<p>Mantenimiento trimestral equipos de la EM3</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 3 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	64,26	257,04

E40	Mantenimiento trimestral equipos de la EM4 Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 4 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	48,20	192,80
E42	Mantenimiento trimestral equipos de la EM5 Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 5 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	48,20	192,80
E43	Mantenimiento trimestral equipos de la EM6 Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 6 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	64,26	257,04
E32	Mantenimiento trimestral alarmas técnicas Edificio de Interpretación Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de alarmas técnicas ubicado en el Edificio de Interpretación definido en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	48,20	192,80
E46	Mantenimiento trimestral alarmas técnicas Faro Porto Pí Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de alarmas técnicas ubicado en el Faro de Porto Pí definida en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	48,20	192,80
CAPÍTULO Nº10	MANTENIMIENTO NODOS	1,00	6.940,08	6.940,08
NOD.P001	Mantenimiento bimestral NODO 1 Ud. Mantenimiento bimestral de instalaciones ubicadas en el NODO 1 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	6,00	128,52	771,12
NOD.P002	Mantenimiento bimestral NODO 2	6,00	128,52	771,12

Ud. Mantenimiento bimestral de instalaciones ubicadas en el NODO 2 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares,, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

NOD.P003	<p>Mantenimiento bimestral NODO 3</p> <p>Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 3 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	6,00	128,52	771,12
NOD.P004	<p>Mantenimiento bimestral NODO 4</p> <p>Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 4 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	6,00	128,52	771,12
NOD.P005	<p>Mantenimiento bimestral NODO 5</p> <p>Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 5 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	6,00	128,52	771,12
NOD.P006	<p>Mantenimiento bimestral NODO 6</p> <p>Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 6 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	6,00	128,52	771,12
NOD.P007	<p>Mantenimiento bimestral NODO 7</p> <p>Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 7 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	6,00	128,52	771,12
NOD.P008	<p>Mantenimiento bimestral NODO 8</p>	6,00	128,52	771,12

Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 8 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

NOD.P009	Mantenimiento bimestral NODO 9 Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 9 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	6,00	128,52	771,12
CAPÍTULO Nº11	MANTENIMIENTO CÁMARAS	1,00	8.910,72	8.910,72
CTV.CAM.	Mantenimiento mensual CCTV Ud. Mantenimiento de Sistema de CCTV (cámaras analógicas y digitales IP, básculos y sus cajas de conexiones, servidor de software BVMS, servidor de grabaciones BVMS, puestos de operador BMVS (Centro de control, Sala de Crisis, Operaciones Portuarias.), monitores, servidor de movilidad BVMS, codificadores/descodificadores, switches, convertidores de medio, codificadores, teclados Bosch de control de cámaras, videograbadores, conexiones, etc.). - Reconfiguración y ajuste de los diferentes elementos que forman los sistemas de CCTV según requerimientos y necesidades.- Actualizaciones firmware elementos, ajustes resoluciones, realización y ajustes análisis de imágenes, focos infrarrojos edificio APB y externos, actualizaciones software BVMS, alta/baja usuarios, gestión alarmas software, perfiles y ajustes visualización, integraciones con puertos remotos, etc. - Instalaciones de nuevas licencias de cámaras, grabadores, etc. en el software BVMS de Bosch y la integración software de nuevos dispositivos en el sistema de CCTV (grabador, sinópticos, etc), incluyendo las modificaciones necesarias - Extracción de copias de seguridad según requerimientos APB.	12,00	514,08	6.168,96
CTE.CAM.LIM	Limpieza trimestral de cámaras bajas y en altura Ud. Limpieza de todas las cámaras existentes dentro del recinto portuario, a excepción de las ubicadas en el interior del edificio de la Sede, tanto las bajas como las situadas en altura, según especificaciones del Pliego de Prescripciones técnicas particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	685,44	2.741,76
CAPÍTULO Nº12	MANTENIMIENTO MENSUAL CONTROL DE ACCESOS (CCAA)	1,00	20.628,12	20.628,12
CAC.P001	Mantenimiento control acceso Equipamiento explotación sistema CCAA SEDE Mes. Mantenimiento de todos los componentes de control de acceso equipamiento explotación sistema CCAA indicados en el ANEXO III según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
CAC.P002	Mantenimiento control acceso Operador 1 explotación CCAA Muelles	12,00	32,13	385,56

Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso Operador 1 explotación CCAA Muelles indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

CAC.P003	<p>Mantenimiento control acceso Operador 2 explotación CCAA Muelles</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes de control de acceso Operador 2 explotación CCAA Muelles indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	56,24	674,88
CAC.P004	<p>Mantenimiento control acceso varaderos explotación</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso varaderos explotación indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	48,20	578,40
CAC.CTA.P001	<p>Mantenimiento control acceso en Muelles Comerciales</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso de Muelles Comerciales indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	160,65	1.927,80
CAC.CTA.P002	<p>Mantenimiento control acceso en Muelles de Poniente</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso de Muelles de Poniente indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	160,65	1.927,80
CAC.CTA.P003	<p>Mantenimiento control acceso en Dique del Oeste</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso de Dique del Oeste indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	160,65	1.927,80
CAC.P005	<p>Mantenimiento control acceso Puerto Deportivo Sant Magí</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes de control de acceso barrera Sanbt Magí indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
CAC.P006	<p>Mantenimiento control acceso a rampa Troneras en Portixol</p>	12,00	32,13	385,56

Mes. Mantenimiento de todos los componentes que conforman el control de acceso de la puerta corredera de acceso a la rampa de Troneras ubicada en Portixol indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

CAC.P007	<p>Mantenimiento control acceso a rampa de Roquetas en Portixol</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes que conforman el control de acceso de la puerta corredera de acceso a la rampa de Roquetas ubicada en Portixol indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
CAC.P008	<p>Mantenimiento control acceso a Preembarque Estaciones Marítimas</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes que forman parte del control de acceso a parking de preembarque a estaciones marítimas en dique del oeste indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
CAC.P009	<p>Mantenimiento control acceso a Gimnasio</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso a gimnasio indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
CAC.P010	<p>Mantenimiento control acceso EM 2 CHECKPOINT</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso a EM2 CHECKPOINT indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P001	<p>Mantenimiento control acceso EM4 PUERTA 1</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 1 en EM4 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P002	<p>Mantenimiento control acceso EM4 PUERTA 2</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 2 en EM4 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P003	<p>Mantenimiento control acceso EM1 PUERTA 3</p>	12,00	32,13	385,56

Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 3 en EM1 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

PUE.MA.P004	<p>Mantenimiento control acceso EM1 PUERTA 4</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 4 en EM1 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P005	<p>Mantenimiento control acceso EM2 PUERTA 5</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 5 en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P006	<p>Mantenimiento control acceso EM2 PUERTA 6</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 6 en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P008	<p>Mantenimiento control acceso EM3 PUERTA 7</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 7 en EM3 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P009	<p>Mantenimiento control acceso EM3 PUERTA 8</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 8 en EM3 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P010	<p>Mantenimiento control acceso EM2 Puerta Pasillo</p> <p>Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta pasillo en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.BTT.P017	Mantenimiento control acceso puerta 2C en pasarela fija	12,00	32,13	385,56

Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 2C pasarela fija indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

PUE.MA.P011	Mantenimiento control acceso EM2 puerta 2B Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 2B en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P012	Mantenimiento control acceso EM2 puerta 2C Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 2C en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
			Precio Total	32,13
PUE.MA.P013	Mantenimiento control acceso EM2 puerta BCN Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta BCN en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P014	Mantenimiento control acceso EM3 puerta 3A en pasarela fija Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 3A pasarela fija indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	24,11	289,32
PUE.MA.P015	Mantenimiento control acceso EM3 puerta 3B interior Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 3B interior en EM3 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	24,11	289,32
PUE.MA.P016	Mantenimiento control acceso EM3 puerta 3B exterior Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 3B exterior en EM3 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P017	Mantenimiento control acceso EM4 puerta 29	12,00	32,13	385,56

	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 29 en EM4 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
PUE.MA.P018	Mantenimiento control acceso EM4 puerta 30 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 30 en EM4 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P019	Mantenimiento control acceso EM6 puertas A1-A2-A3 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas A1-A2-A3 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P020	Mantenimiento control acceso EM6 puertas A4-A5 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas A4-A5 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
PUE.MA.P021	Mantenimiento control acceso EM6 puertas A6-A7 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas A6-A7 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
		12,00	94,86	1.138,32
PUE.MA.P022	Mantenimiento control acceso EM6 puerta A8 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas A8 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
CAC.011	Mantenimiento control acceso EM6 zona seguridad ACCESO 1 Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso zona de seguridad ACCESO 1 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	12,00	32,13	385,56
CAC.012	Mantenimiento control acceso EM6 zona seguridad ACCESO 2	12,00	32,13	385,56

Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso zona de seguridad ACCESO 2 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

CAC.013	Mantenimiento control acceso EM6 zona seguridad ACCESO 3	12,00	24,11	289,32
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso zona de seguridad ACCESO 3 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
CAC.014	Mantenimiento control acceso EM6 puertas emergencias E1-E2-E3-E4	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas de emergencias E1-E2-E3-E4 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
CAC.015	Mantenimiento control acceso puertas de acceso exterior EM6	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas (3ud) acceso exterior en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
CAC.016	Mantenimiento control acceso salas técnicas EM6	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso a las salas técnicas en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
CAPÍTULO Nº13	MANTENIMIENTO GRUPOS EMERGENCIA	1,00	6.426,00	6.426,00
BT.SR.GE.P002	Mantenimiento trimestral GE CPD	4,00	160,65	642,60
	Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al CPD según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
BT.SR.GE.P003	Mantenimiento trimestral GE Centro Control	4,00	160,65	642,60
	Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al Centro de Control según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

BT.SR.GE.P004	<p>Mantenimiento trimestral GE CPD Backup</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al CPD Backup según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P005	<p>Mantenimiento trimestral GE Salón Actos</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al Salón de Actos según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P001	<p>Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº1</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM1 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P006	<p>Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº2</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM2 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P003	<p>Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº3</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM3 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P007	<p>Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº4</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM4 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P011	<p>Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº5</p> <p>Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM5 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>	4,00	160,65	642,60
BT.SR.GE.P008	<p>Mantenimiento trimestral GE Almacén</p>	4,00	160,65	642,60

Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al Almacén según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

BT.SR.GE.P009 **Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima N°6** 4,00 160,65 642,60

Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM6 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

CAPÍTULO N°14 MANTENIMIENTO MEGAFONIA 1,00 5.783,40 5.783,40

DEP.EM.P001 **Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 1** 4,00 224,91 899,64

Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 1 con todos sus elementos (altavoces, amplificadores, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

DEP.EM.P002 **Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 2** 4,00 224,91 899,64

Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 2 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

DEP.EM.P003 **Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 3** 4,00 224,91 899,64

Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 3 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

DEP.EM.P004 **Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 4** 4,00 224,91 899,64

Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 4 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

DEP.EM.P005 **Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 5** 4,00 224,91 899,64

Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 5 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

DEP.EM.P006	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 6	4,00	321,30	1.285,20
	Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 6 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

CAPÍTULO Nº15	MANTENIMIENTO RACK EM6	1,00	4.048,80	4.048,80
----------------------	-------------------------------	-------------	-----------------	-----------------

ITC.RAC.RAC.P004	Rack distribución principal RS-NAV-1 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
	Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RP-NAV-1 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

ITC.RAC.RAC.P005	Rack distribución principal RS-APB-2 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
	Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RS-APB-2 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

ITC.RAC.RAC.P006	Rack distribución principal RS-APB-3 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
	Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RS-APB-3 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

ITC.RAC.RAC.P007	Rack distribución principal RS-APB-4 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
	Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RS-APB-4 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

ITC.RAC.RAC.P008	Rack distribución principal RS-NAV-2 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
	Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RP-NAV-2 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

ITC.RAC.RAC.P009	Rack distribución principal RS-NAV-3 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
	Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RP-NAV-3 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

ITC.RAC.RAC.P010	Rack distribución principal RS-NAV-4 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
------------------	--------------------------------------------------------------------	-------	-------	--------

Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RP-NAV-4 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

CAPÍTULO Nº16	MANTENIMIENTO SISTEMA INFORMACIÓN AL VIAJERO EM6	1,00	1.028,16	1.028,16
22	Mantenimiento trimestral videowalls ubicados en la EM6	4,00	257,04	1.028,16

Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de Información al Viajero de la Estación Marítma Nº6 y de todos sus elementos definidos en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y según Gamas de Mantenimiento indicadas en el mismo documento.

CAPÍTULO Nº17	FORMACION	1,00	2.400,00	2.400,00
FI	Sesion de formación sobre funcionamiento del software de gestión de cámaras	2,00	300,00	600,00

Ud. Formación para las personas que el Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria designe sobre manejo del software de gestión de las cámaras (del fabricante Bosch), configuraciones, posibilidades, etc, según especificaciones el PPTP

F2	Sesión de formación sobre funcionamiento del software de control de acceso	2,00	300,00	600,00
----	-----------------------------------------------------------------------------------	------	--------	--------

Ud. Formación para las personas que el Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria designe sobre manejo del software de control de accesos (del fabricante Dorlet) y sus integraciones específicas para la APB. Se incluye formación sobre los procedimientos definidos por la APB a aplicar en los controles de accesos, así como módulo específico para los puestos de acreditación, visitas y administración (configuración, informes, explotación de datos, etc.), según especificaciones del PPTP

E074	Sesión de formación sobre el sistema de Gestión Técnica de las Instalaciones	2,00	300,00	600,00
------	-------------------------------------------------------------------------------------	------	--------	--------

Ud. Formación para las personas que el Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria designe sobre manejo del Sistema de Gestión Técnica de las Instalaciones de edificios, explanadas e infraestructuras de la APB: curso sobre el manejo, características, explotación y administración del software de scada e integración de centrales de incendio (MM8000 de Siemens o actualizaciones futuras), incluido sistema de intrusión o cualquier otro sobre los módulos que conforman el sistema,según especificaciones el PPTP

E075	Sesión de formación sobre el sistema de integración de megafonía	2,00	300,00	600,00
------	-------------------------------------------------------------------------	------	--------	--------

Ud. Formación para las personas que el Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria designe sobre manejo del sistema de integración la megafonía en las estaciones marítimas del puerto de Palma: curso sobre el manejo, características, explotación y administración del software de envío y gestión de zonas de megafonía de las estaciones marítimas del puerto de Palma Praesideo de Bosch, según especificaciones del PPTP.

CAPÍTULO Nº18	P.A. A JUSTIFICAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1,00	15.000,00	15.000,00
----------------------	---------------------------------------------------	-------------	------------------	------------------

PA A justificar para la adaptación de cualquiera de las instalaciones objeto del mantenimiento a las necesidades de explotación.

CAPÍTULO Nº1 PLANIFICACIÓN E INVENTARIO DE EQUIPOS	2.447,00
CAPÍTULO Nº2 INFORMES Y OCA	7.692,78
CAPÍTULO Nº3 MANTENIMIENTO DIARIO	173.922,69
CAPÍTULO Nº4 MANTENIMIENTO SOFTWARE Y EQUIPOS CENTRO CONTROL	25.551,53
CAPÍTULO Nº5 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DESPACHO OPERACIONES PORTUARIAS	48,20
CAPÍTULO Nº6 MANTENIMIENTO EQUIPOS CPD	3.919,92
CAPÍTULO Nº7 MANTENIMIENTO EQUIPOS CPD BACKUP	6.297,48
CAPÍTULO Nº8 MANTENIMEINTO EQUIPOS SALA DE TRANSFORMADORES	642,60
CAPÍTULO Nº9 MANTENIMIENTO EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS Y ALARMAS TÉCNICAS	2.377,76

CAPÍTULO Nº10 MANTENIMIENTO NODOS	6.940,08
CAPÍTULO Nº11 MANTENIMIENTO CÁMARAS	8.910,72
CAPÍTULO Nº12 MANTENIMIENTO CONTROLES ACCESO	20.628,12
CAPÍTULO Nº13 MANTENIMIENTO GRUPOS DE EMERGENCIA	6.426,00
CAPÍTULO Nº14 MANTENIMIENTO MEGAFONÍA	5.783,40
CAPÍTULO Nº15 MANTENIMIENTO RACK EM6	4.048,80
CAPÍTULO Nº16 MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN AL VIAJERO EM6	1.028,16
CAPÍTULO Nº17 FORMACIÓN	2.400,00
CAPÍTULO Nº18 P.A. A JUSTIFICAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO	15.000,00

PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL DE LA PRÓRROGA POR UN AÑO	294.065,24
-----------------------------------------------------------------	-------------------

13% GASTOS GENERALES	38.228,48
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	17.643,91

IMPORTE DE LA PRÓRROGA POR UN AÑO (SIN IVA)	349.937,63
----------------------------------------------------	-------------------

IMPORTE 1ª PRÓRROGA (SIN IVA)	349.937,63
IMPORTE 2ª PRÓRROGA (SIN IVA)	349.937,63
IMPORTE 3ª PRÓRROGA (SIN IVA)	349.937,63
IMPORTE 4ª PRÓRROGA (SIN IVA)	349.937,63

IMPORTE DE LAS CUATRO PRÓRROGAS (SIN IVA)	1.399.750,52
--------------------------------------------------	---------------------

21% IVA	293.947,61
---------	------------

PRESUPUESTO EJECUCION POR CONTRATA	1.693.698,13
-------------------------------------------	---------------------

Asciende el presupuesto de las prórrogas de los trabajos sin IVA a UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.399.750,52 €), y el presupuesto de ejecución por contrata a UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (1.693.698,13 €), de los que DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (293.947,61 €) corresponden al 21 % de I.V.A

En Palma a 13 de diciembre de 2021

EL AUTOR DEL DOCUMENTO:
EL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO
DE EQUIPOS E INSTALACIONES,

Fdo. Joan Gili Mulet
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

CONFORME:
EL JEFE DE CONSERVACION DE
INFRAESTRUCTURAS Y SSMM,

Fdo. Juan Antonio García Martínez
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

VºBº:
EL DIRECTOR,

CONFORME:
EL JEFE DE CONSERVACION Y
MANTENIMIENTO,

Fdo. José Bascuñana Pastor
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

CONFORME: EL JEFE DE ÁREA DE
PLANIFICACION E
INFRAESTRUCTURAS,

Fdo. Antonio Ginard López
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo. Jorge Nasarre López
Ingeniero de Caminos, Canales y
Puertos

E21-0121 Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB, así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	294.065,24
13% GASTOS GENERALES	38.228,48
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	17.643,91
IMPORTE DE LICITACIÓN (por 1 año) (SIN IVA).-	349.937,63
I.V.A. (21%)	73.486,90
CONTRATA	423.424,53
IMPORTE 1ª PRORROGA (SIN IVA).-	349.937,63
IMPORTE 2ª PRORROGA (SIN IVA).-	349.937,63
IMPORTE 3ª PRORROGA (SIN IVA).-	349.937,63
IMPORTE 4ª PRORROGA (SIN IVA).-	349.937,63
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (1 AÑO) + 4 PRORROGAS DE UN (1) AÑO (SIN IVA).-	1.749.688,15
I.V.A. (21%)-	367.434,51
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (1 AÑO) + 3 PRORROGAS DE UN (1) AÑO (IVA INCLUIDO).-	2.117.122,66

Asciende el presupuesto de licitación de los trabajos sin IVA a TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (349.937,63 €), y el valor estimado del contrato a UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (1.749.688,15 €), a los que TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (367.434,51 €) corresponden al 21 % de I.V.A.

En Palma, a 13 de diciembre de 2021

EL AUTOR DEL DOCUMENTO:
EL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL,

Fdo. Antonio Martín Vidal
Ingeniero de la Edificación

CONFORME:
EL JEFE DE CONSERVACION Y
MANTENIMIENTO,

Fdo. José Bascuñana Pastor
Ingeniero de Caminos, Canales y
Puertos

CONFORME: EL JEFE DE ÁREA DE PLANIFICACION E
INFRAESTRUCTURAS,

Fdo. Antonio Ginard López

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

VºBº:
EL DIRECTOR,

Fdo. Juan Carlos Plaza Plaza
Ingeniero de Caminos, Canales y
Puertos

E21-0121 Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB, así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma

PRECIOS DESCOMPUESTOS

Código	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
CAPÍTULO Nº1		PLANIFICACION E INVENTARIO DE EQUIPOS	1,00	2.447,00	2.447,00
PLA		Planificacion inicial anual	1,00	333,04	333,04
		Ud. Elaboración antes del inicio de los trabajos, del inventario y de la planificación anual de las actividades preventivas programadas, teniendo en cuenta la frecuencia mínima y gamas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.			
A011X000	h	Responsable del Contrato	8,00	38,00	304,00
A014X000	h	Administrativo	1,00	22,50	22,50
%0200	%	Medios auxiliares	3,27	2,00	6,54
		Precio total			333,04
INV		Inventario anual y actualizacion	1,00	2.113,96	2.113,96
		Ud. Elaboración de inventario y actualización del mismo de los equipos objeto del mantenimiento codificados según criterio GMAO.			
A011X000		Responsable del Contrato	20,00	38,00	760,00
A014X000		Administrativo	5,00	22,50	112,50
A012X000		Oficial 1ª	40,00	30,00	1.200,00
%0200		Medios auxiliares	20,73	2,00	41,46
		Precio total			2.113,96
CAPÍTULO Nº2		INFORMES Y OCA	1,00	7.692,78	7.692,78
01.1		Informe inicial	1,00	666,06	666,06
		Ud. Elaboración de Informe inicial del contrato según lo establecido en el PPTP			
01.2		Informe mensual	12,00	333,04	3.996,48
		Ud. Elaboración de Informe mensual del contrato según lo establecido en el PPTP			
01.3		Informe final y OCA	1,00	3.030,24	3.030,24
		Ud. Elaboración de Informe final del contrato, incluida la OCA según lo establecido en el PPTP			
CAPÍTULO Nº3		MANTENIMIENTO DIARIO	1,00	173.922,69	173.922,69
GEN.P01		Mantenimiento diario de elementos principales del Puerto	239,00	727,71	173.922,69
		Dia. Mantenimiento diario según especificaciones contempladas en el PPTP.			
A012X000		Oficial 1ª	23,00	30,00	690,00
%0200		Medios auxiliares	1,53	2,00	3,06
		Suma de la partida			693,06
%0500		CI		0,05	34,65
		Precio Total			727,71
CAPÍTULO Nº4		MANTENIMIENTO SOFTWARE Y EQUIPOS DEL CENTRO CONTROL	1,00	25.551,53	25.551,53
CC.P01		Mantenimiento mensual Sistema Gestión Técnica de Instalaciones	12,00	631,26	7.575,12
		Mes. Mantenimiento del Sistema de Gestión Técnica de Instalaciones (edificios, explanadas e infraestructuras exteriores e interiores) según lo especificado en el PPTP			
A012X000		Oficial 1ª	20,00	30,00	600,00
%0200		Medios auxiliares	0,60	2,00	1,20
		Suma de la partida			601,20
%0500		CI		0,05	30,06
		Precio Total			631,26
E01		Mantenimiento mensual Software Praiseido Bosch	12,00	473,76	5.685,12

Mes. Mantenimiento de Software Praiseido Bosch por personal especializado del fabricante, con revisión de su configuración, análisis de alarmas, reconfiguraciones, manenimiento PC y sus elementos y todo lo necesario para que el sistema de megafonía del Puerto de Palma funcione correctamente a través de este software.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	15,00	30,00	450,00
%0200	Medios auxiliares	0,60	2,00	1,20
	Suma de la partida			451,20
%0500	CI		0,05	22,56
		Precio Total		473,76

E03 Mantenimiento mensual Software Dassnet Dorlet 12,00 487,30 5.847,60

Mes. Mantenimiento de Software Dassnet Dorlet por personal especializado del fabricante, con revisión de su configuración, análisis de alarmas, reconfiguraciones, manenimiento PC y sus elementos y todo lo necesario para que el sistema de control de acceso del Puerto de Palma funcione correctamente a través de este software.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	15,00	30,00	450,00
%0200	Medios auxiliares	0,60	2,00	1,20
	Suma de la partida			451,20
%0500	CI		0,08	36,10
		Precio Total		487,30

E15 Mantenimiento semestral Videowall 1 2,00 50,46 100,92

Ud. Mantenimiento semestral de Videowall ubicado en el centro de control según especificaciones contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	1,53	2,00	3,06
	Suma de la partida			48,06
%0500	CI		0,05	2,40
		Precio Total		50,46

P06 Mantenimiento semestral Videowall 2 2,00 50,46 100,92

Ud. Mantenimiento semestral de Videowall ubicado en el centro de control según especificaciones contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	1,53	2,00	3,06
	Suma de la partida			48,06
%0500	CI		0,05	2,40
		Precio Total		50,46

E18 Mantenimiento mensual de sistema de climatizacion especializada 12,00 130,28 1.563,36

Mes. Mantenimiento de la totalidad de la instalacion de climatizacion especializada compuesta segun se indica en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	4,00	30,00	120,00
%0200	Medios auxiliares	2,04	2,00	4,08

	Suma de la partida			124,08
%0500	CI		0,05	6,20
		Precio Total		130,28
CC.P03	Mantenimiento mensual instalacion electrica	12,00	83,76	1.005,12
	Mes. Mantenimiento de de instalacion electrica del Centro de Control consistente en el sistema de alumbrado y de emergencia según componenetes indicados en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	2,50	30,00	75,00
%0200	Medios auxiliares	1,28	2,00	2,56
	Suma de la partida			77,56
%0500	CI		0,08	6,20
		Precio Total		83,76
P07	Mantenimiento trimestral del sistema de protección contra incendios	4,00	65,14	260,56
	Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de protección contra incendios presente en el Centro de Control compuesto según lo indicado en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	2,00	30,00	60,00
%0200	Medios auxiliares	1,02	2,00	2,04
	Suma de la partida			62,04
%0500	CI		0,05	3,10
		Precio Total		65,14
E21	Mantenimiento trimestral SAI A	4,00	67,00	268,00
	Ud. Mantenimiento trimestral de SAI A ubicado en la sala técnica del Centro del Control según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	2,00	30,00	60,00
%0200	Medios auxiliares	1,02	2,00	2,04
	Suma de la partida			62,04
%0800	CI		0,08	4,96
		Precio Total		67,00
P08	Mantenimiento trimestral SAI B	4,00	65,14	260,56
	Ud. Mantenimiento trimestral de SAI B ubicado en la sala técnica del Centro del Control según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	2,00	30,00	60,00
%0200	Medios auxiliares	1,02	2,00	2,04
	Suma de la partida			62,04
%0500	CI		0,05	3,10
		Precio Total		65,14
E23	Mantenimiento trimestral Racks Sala Técnica	4,00	455,99	1.823,96

Ud. Mantenimiento trimestral de la totalidad de los racks ubicados en la sala técnica del Centro de Control con todos sus componentes alojados en los mismos indicados en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y según especificaciones indicadas en el mismo documento.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	14,00	30,00	420,00
%0200	Medios auxiliares	7,14	2,00	14,28
	Suma de la partida			434,28
%0500	CI		0,05	21,71
	Precio Total			455,99

CC.P0	Mantenimiento anual equipos operador 24 h	1,00	289,17	289,17
-------	--------------------------------------------------	------	--------	--------

UD. Mantenimiento de los puestos de operador 24 H según componentes indicados en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	9,00	30,00	270,00
%0200	Medios auxiliares	2,70	2,00	5,40
	Suma de la partida			275,40
%0500	CI		0,05	13,77
	Precio Total			289,17

E25	Mantenimiento mensual equipos sala crisis	12,00	64,26	771,12
-----	--------------------------------------------------	-------	-------	--------

Mes. Mantenimiento de equipos ubicados en la sala de crisis del Centro de Control compuestos según lo indicado en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y según especificaciones indicadas en el mismo documento.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	2,00	30,00	60,00
%0200	Medios auxiliares	0,60	2,00	1,20
	Suma de la partida			61,20
%0500	CI		0,05	3,06
	Precio Total			64,26

CAPÍTULO N°5	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DESPACHO OPERACIONES PORTUARIAS	1,00	48,20	48,20
---------------------	-----------------------------------------------------------------	-------------	--------------	--------------

09	Mantenimiento anual equipos ubicados en el despacho de operaciones portuarias	1,00	48,20	48,20
----	--------------------------------------------------------------------------------------	------	-------	-------

UD. Mantenimiento de los equipos descritos en el ANEXO III del PPTP ubicados en el despacho de operaciones portuarias y según especificaciones indicadas en el mismo documento. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
	Precio Total			48,20

CAPÍTULO N°6	MANTENIMIENTO EQUIPOS CPD	1,00	3.919,92	3.919,92
---------------------	----------------------------------	-------------	-----------------	-----------------

10	Mantenimiento mensual instalacion climatizacion especializada	12,00	112,46	1.349,52
----	----------------------------------------------------------------------	-------	--------	----------

Mes. Mantenimiento mensual preventivo de las unidades exteriores e interiores definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas según gamas de mantenimiento indicadas en el mismo documento.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	3,50	30,00	105,00
%0200	Medios auxiliares	1,05	2,00	2,10
	Suma de la partida			107,10

%0500	CI		0,05	5,36
			Precio Total	112,46
E48	Mantenimiento trimestral SAIS	4,00	224,91	899,64
	Mes. Mantenimiento trimestral preventivo, según programa de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	7,00	30,00	210,00
%0200	Medios auxiliares	2,10	2,00	4,20
	Suma de la partida			214,20
%0500	CI		0,05	10,71
			Precio Total	224,91
E52	Mantenimiento mensual instalación eléctrica	12,00	96,39	1.156,68
	Mes. Mantenimiento mensual preventivo de de instalacion electrica del CPD consistente en el sistema de alumbrado y de emergencia según componenetes indicados en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	3,00	30,00	90,00
%0200	Medios auxiliares	0,90	2,00	1,80
	Suma de la partida			91,80
%0500	CI		0,05	4,59
			Precio Total	96,39
E51	Mantenimiento trimestral sistema proteccion contra incendios	4,00	128,52	514,08
	Mes. Mantenimiento trimestral preventivo del sistema de protección contra incendios según programa de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	4,00	30,00	120,00
%0200	Medios auxiliares	1,20	2,00	2,40
	Suma de la partida			122,40
%0500	CI		0,05	6,12
			Precio Total	128,52
CAPÍTULO N°7	MANTENIMIENTO EQUIPOS CPD BACKUP	1,00	6.297,48	6.297,48
E066	Mantenimiento mensual sistema Dorlet y sensores	12,00	192,78	2.313,36
	Mes. Mantenimiento mensual preventivo del sistema Dorlet y sensores definidos en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas según gamas de mantenimiento indicadas en el mismo documento. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	6,00	30,00	180,00
%0200	Medios auxiliares	1,80	2,00	3,60
	Suma de la partida			183,60
%0500	CI		0,05	9,18
			Precio Total	192,78
15	Mantenimiento mensual instalación climatización especializada	12,00	192,78	2.313,36

Mes. Mantenimiento mensual preventivo de las unidades exteriores e interiores definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas según gamas de mantenimiento indicadas en el mismo documento.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	6,00	30,00	180,00
%0200	Medios auxiliares	1,80	2,00	3,60
	Suma de la partida			183,60
%0500	CI		0,05	9,18
		Precio Total		192,78

E58	Mantenimiento trimestral SAIS	4,00	128,52	514,08
<p>Mes. Mantenimiento trimestral preventivo, según programa de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>				

A012X000	Oficial 1ª	4,00	30,00	120,00
%0200	Medios auxiliares	1,20	2,00	2,40
	Suma de la partida			122,40
%0500	CI		0,05	6,12
		Precio Total		128,52

E64	Mantenimiento mensual instalacion eléctrica	12,00	96,39	1.156,68
<p>Mes. Mantenimiento mensual preventivo de de instalacion electrica del CPD BACKUP consistente en el sistema de alumbrado y de emergencia según componenetes indicados en el ANEXO III y especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>				

A012X000	Oficial 1ª	3,00	30,00	90,00
%0200	Medios auxiliares	0,90	2,00	1,80
	Suma de la partida			91,80
%0500	CI		0,05	4,59
		Precio Total		96,39

CAPÍTULO Nº8	MANTENIMIENTO EQUIPOS SALA TRANSFORMADORES	1,00	642,60	642,60
---------------------	---------------------------------------------------	-------------	---------------	---------------

E77	Mantenimiento trimestral sistema contra incendios	4,00	64,26	257,04
<p>Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de detección de incendios ubicados en la sala de transformadores definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>				

A012X000	Oficial 1ª	2,00	30,00	60,00
%0200	Medios auxiliares	0,60	2,00	1,20
	Suma de la partida			61,20
%0500	CI		0,05	3,06
		Precio Total		64,26

E78	Mantenimiento mensual instalación eléctrica	12,00	32,13	385,56
<p>Ud. Mantenimiento mensual de la instalación eléctrica de la sala de transformadores definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios</p>				

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
		Precio Total		32,13

CAPÍTULO N°9	MANTENIMIENTO EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y ALARMAS TÉCNICAS	1,00	2.377,76	2.377,76
08	Mantenimiento trimestral equipos de Gimnasio Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en Comisaria definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	48,20	192,80
A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
	Precio Total			48,20
E28	Mantenimiento trimestral equipos del archivo Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en el archivo y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	64,26	257,04
A012X000	Oficial 1ª	2,00	30,00	60,00
%0200	Medios auxiliares	0,60	2,00	1,20
	Suma de la partida			61,20
%0500	CI		0,05	3,06
	Precio Total			64,26
E30	Mantenimiento trimestral equipos del taller de conservación Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en el taller de conservación y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	64,26	257,04
A012X000	Oficial 1ª	2,00	30,00	60,00
%0200	Medios auxiliares	0,60	2,00	1,20
	Suma de la partida			61,20
%0500	CI		0,05	3,06
	Precio Total			64,26
E34	Mantenimiento trimestral equipos de la EM1 Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 1 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios	4,00	48,20	192,80
A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
	Precio Total			48,20
E36	Mantenimiento trimestral equipos de la EM2	4,00	48,20	192,80

Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 2 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
			Precio Total	48,20

E38	Mantenimiento trimestral equipos de la EM3	4,00	64,26	257,04
-----	---------------------------------------------------	------	-------	--------

Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 3 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	2,00	30,00	60,00
%0200	Medios auxiliares	0,60	2,00	1,20
	Suma de la partida			61,20
%0500	CI		0,05	3,06
			Precio Total	64,26

E40	Mantenimiento trimestral equipos de la EM4	4,00	48,20	192,80
-----	---------------------------------------------------	------	-------	--------

Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 4 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
			Precio Total	48,20

E42	Mantenimiento trimestral equipos de la EM5	4,00	48,20	192,80
-----	---------------------------------------------------	------	-------	--------

Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 5 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
			Precio Total	48,20

4,00 **142,30** **569,20**

E43	Mantenimiento trimestral equipos de la EM6	4,00	64,26	257,04
-----	---------------------------------------------------	------	-------	--------

Ud. Mantenimiento trimestral en elementos de integración al sistema de detección de incendios ubicados en la Estación Marítima 6 y definidos en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	2,00	30,00	60,00
----------	------------	------	-------	-------

%0200	Medios auxiliares	0,60	2,00	1,20
	Suma de la partida			61,20
%0500	CI		0,05	3,06
			Precio Total	64,26
E32	Mantenimiento trimestral alarmas técnicas Edificio de Interpretacion	4,00	48,20	192,80
	Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de alarmas técnicas ubicado en el Edificio de Interpretación definido en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
			Precio Total	48,20
E46	Mantenimiento trimestral alarmas técnicas Faro Porto Pí	4,00	48,20	192,80
	Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de alarmas técnicas ubicado en el Faro de Porto Pí definida en el ANEXO III y según gamas de mantenimientos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
			Precio Total	48,20
CAPÍTULO N°10	MANTENIMIENTO NODOS	1,00	6.940,08	6.940,08
NOD.P001	Mantenimiento bimestral NODO 1	6,00	128,52	771,12
	Ud. Mantenimiento bimestral de instalaciones ubicadas en el NODO 1 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	4,00	30,00	120,00
%0200	Medios auxiliares	1,20	2,00	2,40
	Suma de la partida			122,40
%0500	CI		0,05	6,12
			Precio Total	128,52
NOD.P002	Mantenimiento bimestral NODO 2	6,00	128,52	771,12
	Ud. Mantenimiento bimestral de instalaciones ubicadas en el NODO 2 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	4,00	30,00	120,00
%0200	Medios auxiliares	1,20	2,00	2,40
	Suma de la partida			122,40
%0500	CI		0,05	6,12
			Precio Total	128,52
NOD.P003	Mantenimiento bimestral NODO 3	6,00	128,52	771,12

Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 3 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	4,00	30,00	120,00
%0200	Medios auxiliares	1,20	2,00	2,40
	Suma de la partida			122,40
%0500	CI		0,05	6,12
		Precio Total		128,52

NOD.P004 Mantenimiento bimestral NODO 4 6,00 128,52 771,12

Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 4 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	4,00	30,00	120,00
%0200	Medios auxiliares	1,20	2,00	2,40
	Suma de la partida			122,40
%0500	CI		0,05	6,12
		Precio Total		128,52

NOD.P005 Mantenimiento bimestral NODO 5 6,00 128,52 771,12

Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 5 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	4,00	30,00	120,00
%0200	Medios auxiliares	1,20	2,00	2,40
	Suma de la partida			122,40
%0500	CI		0,05	6,12
		Precio Total		128,52

NOD.P006 Mantenimiento bimestral NODO 6 6,00 128,52 771,12

Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 6 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	4,00	30,00	120,00
%0200	Medios auxiliares	1,20	2,00	2,40
	Suma de la partida			122,40
%0500	CI		0,05	6,12
		Precio Total		128,52

NOD.P007 Mantenimiento bimestral NODO 7 6,00 128,52 771,12

Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 7 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	4,00	30,00	120,00
%0200	Medios auxiliares	1,20	2,00	2,40
	Suma de la partida			122,40
%0500	CI		0,05	6,12
		Precio Total		128,52

NOD.P008	Mantenimiento bimestral NODO 8	6,00	128,52	771,12
Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 8 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios				

A012X000	Oficial 1ª	4,00	30,00	120,00
%0200	Medios auxiliares	1,20	2,00	2,40
	Suma de la partida			122,40
%0500	CI		0,05	6,12
		Precio Total		128,52

NOD.P009	Mantenimiento bimestral NODO 9	6,00	128,52	771,12
Ud. Mantenimiento bimestral de las instalaciones ubicadas en el NODO 9 y definidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluido sus infraestructuras auxiliares, mantenimiento y limpieza de todos sus elementos según requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios				

A012X000	Oficial 1ª	4,00	30,00	120,00
%0200	Medios auxiliares	1,20	2,00	2,40
	Suma de la partida			122,40
%0500	CI		0,05	6,12
		Precio Total		128,52
		6,00	379,44	2.276,64

CAPÍTULO Nº11	MANTENIMIENTO CÁMARAS	1,00	8.910,72	8.910,72
----------------------	------------------------------	-------------	-----------------	-----------------

CTV.CAM.	Mantenimiento mensual CCTV	12,00	514,08	6.168,96
Ud. Mantenimiento de Sistema de CCTV (cámaras analógicas y digitales IP, báculos y sus cajas de conexiones, servidor de software BVMS, servidor de grabaciones BVMS, puestos de operador BMVS (Centro de control, Sala de Crisis, Operaciones Portuarias.), monitores, servidor de movilidad BVMS, codificadores/descodificadores, switches, conversores de medio, codificadores, teclados Bosch de control de cámaras, videograbadores, conexiones, etc.). - Reconfiguración y ajuste de los diferentes elementos que forman los sistemas de CCTV según requerimientos y necesidades.- Actualizaciones firmware elementos, ajustes resoluciones, realización y ajustes análisis de imágenes, focos infrarrojos edificio APB y externos, actualizaciones software BVMS, alta/baja usuarios, gestión alarmas software, perfiles y ajustes visualización, integraciones con puertos remotos, etc. - Instalaciones de nuevas licencias de cámaras, grabadores, etc. en el software BVMS de Bosch y la integración software de nuevos dispositivos en el sistema de CCTV (grabador, sinópticos, etc), incluyendo las modificaciones necesarias - Extracción de copias de seguridad según requerimientos APB.				

A012X000	Oficial 1ª	16,00	30,00	480,00
%0200	Medios auxiliares	4,80	2,00	9,60
	Suma de la partida			489,60
%0500	CI		0,05	24,48

Precio Total 514,08

CTE.CAM.LIM	Limpieza trimestral de cámaras bajas y en altura	4,00	685,44	2.741,76
	Ud. Limpieza de todas las cámaras existentes dentro del recinto portuario, a excepción de las ubicadas en el interior del edificio de la Sede, tanto las bajas como las situadas en altura, según especificaciones del Pliego de Prescripciones técnicas particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	16,00	30,00	480,00
GR	Plataforma brazo articulado 18 m	8,00	20,00	160,00
%0200	Medios auxiliares	6,40	2,00	12,80
	Suma de la partida			652,80
%0500	CI		0,05	32,64
	Precio Total			685,44

CAPÍTULO N°12 MANTENIMIENTO MENSUAL CONTROL DE ACCESOS (CCAA) 1,00 20.628,12 20.628,12

CAC.P001	Mantenimiento control acceso Equipamiento explotación sistema CCAA SEDE	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes de control de acceso equipamiento explotación sistema CCAA indicados en el ANEXO III según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
	Precio Total			32,13

CAC.P002	Mantenimiento control acceso Operador 1 explotación CCAA Muelles	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso Operador 1 explotación CCAA Muelles indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
	Precio Total			32,13

CAC.P003	Mantenimiento control acceso Operador 2 explotación CCAA Muelles	12,00	56,24	674,88
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes de control de acceso Operador 2 explotación CCAA Muelles indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,75	30,00	52,50
%0200	Medios auxiliares	0,53	2,00	1,06
	Suma de la partida			53,56
%0500	CI		0,05	2,68
	Precio Total			56,24

CAC.P004	Mantenimiento control acceso varaderos explotación	12,00	48,20	578,40
----------	-----------------------------------------------------------	-------	-------	--------

Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso varaderos explotación indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
			Precio Total	48,20

CAC.CTA.P001	Mantenimiento control acceso en Muelles Comerciales	12,00	160,65	1.927,80
--------------	------------------------------------------------------------	-------	--------	----------

Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso de Muelles Comerciales indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0500	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65

CAC.CTA.P002	Mantenimiento control acceso en Muelles de Poniente	12,00	160,65	1.927,80
--------------	------------------------------------------------------------	-------	--------	----------

Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso de Muelles de Poniente indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0500	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65

CAC.CTA.P003	Mantenimiento control acceso en Dique del Oeste	12,00	160,65	1.927,80
--------------	--------------------------------------------------------	-------	--------	----------

Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso de Dique del Oeste indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0500	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65

CAC.P005	Mantenimiento control acceso Puerto Deportivo Sant Magí	12,00	32,13	385,56
----------	----------------------------------------------------------------	-------	-------	--------

Mes. Mantenimiento de todos los componentes de control de acceso barrera Sanbt Magí indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60

	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
		Precio Total		32,13
CAC.P006	Mantenimiento control acceso a rampa Troneras en Portixol	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes que conforman el control de acceso de la puerta corredera de acceso a la rampa de Troneras ubicada en Portixol indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
		Precio Total		32,13
CAC.P007	Mantenimiento control acceso a rampa de Roquetas en Portixol	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes que conforman el control de acceso de la puerta corredera de acceso a la rampa de Roquetas ubicada en Portixol indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
		Precio Total		32,13
CAC.P008	Mantenimiento control acceso a Preembarque Estaciones Marítimas	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes que forman parte del control de acceso a parking de preembarque a estaciones marítimas en dique del oeste indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
		Precio Total		32,13
CAC.P009	Mantenimiento control acceso a Gimnasio	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso a gimnasio indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
		Precio Total		32,13
CAC.P010	Mantenimiento control acceso EM 2 CHECKPOINT	12,00	32,13	385,56

Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso a EM2 CHECKPOINT indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
		Precio Total		32,13
PUE.MA.P001	Mantenimiento control acceso EM4 PUERTA 1	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 1 en EM4 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
		Precio Total		32,13
PUE.MA.P002	Mantenimiento control acceso EM4 PUERTA 2	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 2 en EM4 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
		Precio Total		32,13
PUE.MA.P003	Mantenimiento control acceso EM1 PUERTA 3	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 3 en EM1 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
		Precio Total		32,13
PUE.MA.P004	Mantenimiento control acceso EM1 PUERTA 4	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 4 en EM1 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60

%0500	CI		0,05	1,53
			<hr/>	
		Precio Total		32,13
PUE.MA.P005	Mantenimiento control acceso EM2 PUERTA 5	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 5 en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
			<hr/>	
		Precio Total		32,13
PUE.MA.P006	Mantenimiento control acceso EM2 PUERTA 6	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 6 en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
			<hr/>	
		Precio Total		32,13
PUE.MA.P008	Mantenimiento control acceso EM3 PUERTA 7	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 7 en EM3 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
			<hr/>	
		Precio Total		32,13
PUE.MA.P009	Mantenimiento control acceso EM3 PUERTA 8	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 8 en EM3 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
			<hr/>	
		Precio Total		32,13
PUE.MA.P010	Mantenimiento control acceso EM2 Puerta Pasillo	12,00	32,13	385,56

Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta pasillo en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
			Precio Total	32,13

PUE.MA.BTT.P017	Mantenimiento control acceso puerta 2C en pasarela fija	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 2C pasarela fija indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
			Precio Total	32,13

PUE.MA.P011	Mantenimiento control acceso EM2 puerta 2B	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 2B en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
			Precio Total	32,13

12,00 **94,86** **1.138,32**

PUE.MA.P012	Mantenimiento control acceso EM2 puerta 2C	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 2C en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
			Precio Total	32,13

PUE.MA.P013	Mantenimiento control acceso EM2 puerta BCN	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta BCN en EM2 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53

		Precio Total		32,13
PUE.MA.P014	Mantenimiento control acceso EM3 puerta 3A en pasarela fija	12,00	24,11	289,32
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 3A pasarela fija indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	0,75	30,00	22,50
%0200	Medios auxiliares	0,23	2,00	0,46
	Suma de la partida			22,96
%0500	CI		0,05	1,15
	Precio Total	12,00	71,18	854,16
PUE.MA.P015	Mantenimiento control acceso EM3 puerta 3B interior	12,00	24,11	289,32
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 3B interior en EM3 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	0,75	30,00	22,50
%0200	Medios auxiliares	0,23	2,00	0,46
	Suma de la partida			22,96
%0500	CI		0,05	1,15
	Precio Total	12,00	24,11	24,11
PUE.MA.P016	Mantenimiento control acceso EM3 puerta 3B exterior	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 3B exterior en EM3 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
	Precio Total	12,00	32,13	32,13
PUE.MA.P017	Mantenimiento control acceso EM4 puerta 29	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 29 en EM4 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
	Precio Total	12,00	32,13	32,13
PUE.MA.P018	Mantenimiento control acceso EM4 puerta 30	12,00	32,13	385,56

Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puerta 30 en EM4 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
	Precio Total			32,13

PUE.MA.P019	Mantenimiento control acceso EM6 puertas A1-A2-A3	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas A1-A2-A3 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
	Precio Total			32,13

PUE.MA.P020	Mantenimiento control acceso EM6 puertas A4-A5	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas A4-A5 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
	Precio Total			32,13

PUE.MA.P021	Mantenimiento control acceso EM6 puertas A6-A7	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas A6-A7 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
	Precio Total			32,13

PUE.MA.P022	Mantenimiento control acceso EM6 puerta A8	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas A8 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53

		Precio Total		
				32,13
CAC.011	Mantenimiento control acceso EM6 zona seguridad ACCESO 1	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso zona de seguridad ACCESO 1 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
	Precio Total			32,13
		12,00	94,86	1.138,32
CAC.012	Mantenimiento control acceso EM6 zona seguridad ACCESO 2	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso zona de seguridad ACCESO 2 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
	Precio Total			32,13
		12,00	24,11	289,32
CAC.013	Mantenimiento control acceso EM6 zona seguridad ACCESO 3	12,00	24,11	289,32
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso zona de seguridad ACCESO 3 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	0,75	30,00	22,50
%0200	Medios auxiliares	0,23	2,00	0,46
	Suma de la partida			22,96
%0500	CI		0,05	1,15
	Precio Total			24,11
		12,00	32,13	385,56
CAC.014	Mantenimiento control acceso EM6 puertas emergencias E1-E2-E3-E4	12,00	32,13	385,56
	Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas de emergencias E1-E2-E3-E4 en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
	Precio Total			32,13
		12,00	32,13	385,56
CAC.015	Mantenimiento control acceso puertas de acceso exterior EM6	12,00	32,13	385,56

Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso puertas (3ud) acceso exterior en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
			Precio Total	32,13

CAC.016	Mantenimiento control acceso salas técnicas EM6	12,00	32,13	385,56
Mes. Mantenimiento de todos los componentes del control de acceso a las salas técnicas en EM6 indicados en el ANEXO III y según gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios				

A012X000	Oficial 1ª	1,00	30,00	30,00
%0200	Medios auxiliares	0,30	2,00	0,60
	Suma de la partida			30,60
%0500	CI		0,05	1,53
			Precio Total	32,13

CAPÍTULO Nº13	MANTENIMIENTO GRUPOS EMERGENCIA	1,00	6.426,00	6.426,00
----------------------	----------------------------------------	-------------	-----------------	-----------------

BT.SR.GE.P002	Mantenimiento trimestral GE CPD	4,00	160,65	642,60
----------------------	----------------------------------------	-------------	---------------	---------------

Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al CPD según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0500	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65

BT.SR.GE.P003	Mantenimiento trimestral GE Centro Control	4,00	160,65	642,60
----------------------	---------------------------------------------------	-------------	---------------	---------------

Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al Centro de Control según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0500	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65

BT.SR.GE.P004	Mantenimiento trimestral GE CPD Backup	4,00	160,65	642,60
----------------------	-----------------------------------------------	-------------	---------------	---------------

Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al CPD Backup según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00

	Suma de la partida			153,00
%0800	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65
BT.SR.GE.P005	Mantenimiento trimestral GE Salón Actos	4,00	160,65	642,60
	Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al Salón de Actos según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0500	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65
BT.SR.GE.P001	Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº1	4,00	160,65	642,60
	Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM1 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0800	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65
BT.SR.GE.P006	Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº2	4,00	160,65	642,60
	Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM2 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0500	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65
BT.SR.GE.P003	Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº3	4,00	160,65	642,60
	Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM3 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0500	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65
BT.SR.GE.P007	Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima Nº4	4,00	160,65	642,60
	Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM4 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0500	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65

			Precio Total	160,65
BT.SR.GE.P011	Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima N°5	4,00	160,65	642,60
	Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM5 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0500	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65
BT.SR.GE.P008	Mantenimiento trimestral GE Almacén	4,00	160,65	642,60
	Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio al Almacén según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0500	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65
BT.SR.GE.P009	Mantenimiento trimestral GE Estación Marítima N°6	4,00	160,65	642,60
	Ud. Mantenimiento trimestral de grupo electrógeno que da servicio a la EM6 según especificaciones y gamas mínimas de mantenimiento indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	5,00	30,00	150,00
%0200	Medios auxiliares	1,50	2,00	3,00
	Suma de la partida			153,00
%0500	CI		0,05	7,65
			Precio Total	160,65
CAPÍTULO N°14	MANTENIMIENTO MEGAFONIA	1,00	5.783,40	5.783,40
DEP.EM.P001	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 1	4,00	224,91	899,64
	Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 1 con todos sus elementos (altavoces, amplificadores, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	7,00	30,00	210,00
%0200	Medios auxiliares	2,10	2,00	4,20
	Suma de la partida			214,20
%0500	CI		0,05	10,71
			Precio Total	224,91
DEP.EM.P002	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 2	4,00	224,91	899,64

Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 2 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	7,00	30,00	210,00
%0200	Medios auxiliares	2,10	2,00	4,20
	Suma de la partida			214,20
%0500	CI		0,05	10,71
			Precio Total	224,91

DEP.EM.P003	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 3	4,00	224,91	899,64
	Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 3 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

A012X000	Oficial 1ª	7,00	30,00	210,00
%0200	Medios auxiliares	2,10	2,00	4,20
	Suma de la partida			214,20
%0500	CI		0,05	10,71
			Precio Total	224,91

DEP.EM.P004	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 4	4,00	224,91	899,64
	Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 4 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

A012X000	Oficial 1ª	7,00	30,00	210,00
%0200	Medios auxiliares	2,10	2,00	4,20
	Suma de la partida			214,20
%0500	CI		0,05	10,71
			Precio Total	224,91

DEP.EM.P005	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 5	4,00	224,91	899,64
	Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 5 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

A012X000	Oficial 1ª	7,00	30,00	210,00
%0200	Medios auxiliares	2,10	2,00	4,20
	Suma de la partida			214,20
%0500	CI		0,05	10,71
			Precio Total	224,91

DEP.EM.P006	Mantenimiento trimestral megafonía Estación Marítima 6	4,00	321,30	1.285,20
	Mes. Mantenimiento de sistema de megafonía existente en la Estación Marítima 6 con todos sus elementos (altavoces, micrófonos, cableados, etc) según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			

A012X000	Oficial 1ª	10,00	30,00	300,00
%0200	Medios auxiliares	3,00	2,00	6,00

	Suma de la partida			306,00
%0500	CI		0,05	15,30
				Precio Total 321,30

CAPÍTULO Nº15	MANTENIMIENTO RACK EM6	1,00	4.048,80	4.048,80
----------------------	-------------------------------	-------------	-----------------	-----------------

ITC.RAC.RAC.P004	Rack distribución principal RS-NAV-1 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
	Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RP-NAV-1 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
				Precio Total 48,20

ITC.RAC.RAC.P005	Rack distribución principal RS-APB-2 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
	Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RS-APB-2 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
				Precio Total 48,20

ITC.RAC.RAC.P006	Rack distribución principal RS-APB-3 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
	Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RS-APB-3 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
				Precio Total 48,20

ITC.RAC.RAC.P007	Rack distribución principal RS-APB-4 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
	Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RS-APB-4 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios			
A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
				Precio Total 48,20

ITC.RAC.RAC.P008	Rack distribución principal RS-NAV-2 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
------------------	--------------------------------------------------------------------	-------	-------	--------

Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RP-NAV-2 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
			Precio Total	48,20

ITC.RAC.RAC.P009	Rack distribución principal RS-NAV-3 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
-------------------------	--------------------------------------------------------------------	--------------	--------------	---------------

Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RP-NAV-3 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
			Precio Total	48,20

ITC.RAC.RAC.P010	Rack distribución principal RS-NAV-4 Estación Marítima nº 6	12,00	48,20	578,40
-------------------------	--------------------------------------------------------------------	--------------	--------------	---------------

Ud. Mantenimiento mensual del Rack distribución principal RP-NAV-4 ubicado en la Estación Marítima nº 6, según especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios

A012X000	Oficial 1ª	1,50	30,00	45,00
%0200	Medios auxiliares	0,45	2,00	0,90
	Suma de la partida			45,90
%0500	CI		0,05	2,30
			Precio Total	48,20

CAPÍTULO Nº16	MANTENIMIENTO SISTEMA INFORMACIÓN AL VIAJERO EM6	1,00	1.028,16	1.028,16
----------------------	---------------------------------------------------------	-------------	-----------------	-----------------

22	Mantenimiento trimestral videowalls ubicados en la EM6	4,00	257,04	1.028,16
-----------	---------------------------------------------------------------	-------------	---------------	-----------------

Ud. Mantenimiento trimestral del sistema de Información al Viajero de la Estación Marítima Nº6 y de todos sus elementos definidos en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y según Gamas de Mantenimiento indicadas en el mismo documento.

A012X000	Oficial 1ª	8,00	30,00	240,00
%0200	Medios auxiliares	2,40	2,00	4,80
	Suma de la partida			244,80
%0500	CI		0,05	12,24
			Precio Total	257,04

CAPÍTULO Nº17	FORMACION	1,00	2.400,00	2.400,00
----------------------	------------------	-------------	-----------------	-----------------

F1	Sesion de formación sobre funcionamiento del software de gestión de cámaras	2,00	300,00	600,00
-----------	------------------------------------------------------------------------------------	-------------	---------------	---------------

Ud. Formación para las personas que el Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria designe sobre manejo del software de gestión de las cámaras (del fabricante Bosch), configuraciones, posibilidades, etc, según especificaciones el PPTP

F2	Sesión de formación sobre funcionamiento del software de control de acceso	2,00	300,00	600,00
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------	-------------	---------------	---------------

Ud. Formación para las personas que el Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria designe sobre manejo del software de control de accesos (del fabricante Dorlet) y sus integraciones específicas para la APB. Se incluye formación sobre los procedimientos definidos por la APB a aplicar en los controles de accesos, así como módulo específico para los puestos de acreditación, visitas y administración (configuración, informes, explotación de datos, etc.), según especificaciones del PPTP

E074	Sesión de formación sobre el sistema de Gestión Técnica de las Instalaciones	2,00	300,00	600,00
-------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------	---------------	---------------

Ud. Formación para las personas que el Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria designe sobre manejo del Sistema de Gestión Técnica de las Instalaciones de edificios, explanadas e infraestructuras de la APB: curso sobre el manejo, características, explotación y administración del software de scada e integración de centrales de incendio (MM8000 de Siemens o actualizaciones futuras), incluido sistema de intrusión o cualquier otro sobre los módulos que conforman el sistema, según especificaciones el PPTP

E075	Sesión de formación sobre el sistema de integración de megafonía	2,00	300,00	600,00
	Ud. Formación para las personas que el Responsable del Contrato de la Autoridad Portuaria designe sobre manejo del sistema de integración la megafonía en las estaciones marítimas del puerto de Palma: curso sobre el manejo, características, explotación y administración del software de envío y gestión de zonas de megafonía de las estaciones marítimas del puerto de Palma Praesideo de Bosch, según especificaciones del PPTP.			

CAPÍTULO N°18	P.A. A JUSTIFICAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1,00	15.000,00	15.000,00
----------------------	---------------------------------------------------	-------------	------------------	------------------

PA A justificar para la adaptación de cualquiera de las instalaciones objeto del mantenimiento a las necesidades de explotación.



ANEXO II: INVENTARIO DE EQUIPOS



1. GRUPOS ELECTROGENOS.....	5
1.1. GRUPO ELECTRÓGENO ALMACÉN.....	5
1.2. GRUPO ELECTRÓGENO CENTRO DE CONTROL	5
1.3. GRUPO ELECTRÓGENO ESTACIÓN MARÍTIMA 2	5
1.4. GRUPO ELECTRÓGENO SALÓN DE ACTOS.....	5
1.5. GRUPO ELECTRÓGENO CPD BACK UP	5
1.6. GRUPO ELECTRÓGENO CPD.....	5
1.7. GRUPO ELECTRÓGENO ESTACIÓN MARÍTIMA 4.....	6
1.8. GRUPO ELECTRÓGENO ESTACIÓN MARÍTIMA 1	6
1.9. GRUPO ELECTRÓGENO ESTACIÓN MARÍTIMA 3	6
1.10. GRUPO ELECTRÓGENO ESTACIÓN MARÍTIMA 5	6
1.11. GRUPO ELECTRÓGENO ESTACIÓN MARÍTIMA 6	6
2. MEGAFONIA.....	7
2.1. ESTACIÓN MARÍTIMA 1.....	7
2.2. ESTACIÓN MARITIMA 2.....	7
2.3. ESTACIÓN MARÍTIMA 3.....	7
2.4. ESTACIÓN MARÍTIMA 4.....	7
2.5. PASARELAS (se consideran forman parte de la EM4):.....	8
2.6. ESTACIÓN MARÍTIMA 5.....	8
2.7. ESTACIÓN MARÍTIMA 6.....	8
3. CÁMARAS. SISTEMA VIDEOVIGILANCIA (BOSCH).....	9
4. NODOS.....	14
4.1. NODO 1	14
4.2. NODO 2	14
4.3. NODO 3	15
4.4. NODO 4	15
4.5. NODO 5	16
4.6. NODO 6	16
4.7. NODO 7	17
4.8. NODO 8	17



5. ELEMENTOS DEL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS Y ALARMAS TÉCNICAS	18
5.1. GIMNASIO.....	18
5.2. ARCHIVO.....	18
5.3. TALLER DE CONSERVACIÓN.....	18
5.4. ESTACIÓN MARÍTIMA Nº1.....	18
5.5. ESTACION MARITIMA Nº2.....	18
5.6. ESTACION MARITIMA Nº3.....	18
5.7. ESTACION MARITIMA Nº4.....	18
5.8. ESTACION MARITIMA Nº5.....	20
5.9. ESTACION MARITIMA Nº6.....	20
5.10. Alarmas Técnicas Edificio Interpretación.....	20
5.11. Alarmas Técnicas Faro de Porto Pi.....	20
6. CONTROLES DE ACCESOS (CCAA)	21
6.1. EQUIPAMIENTO EXPLOTACION DEL SISTEMA CCAA EDIFICIO SEDE.....	21
6.2. COMISARIA OPERADOR 1 EXPLOTACIÓN CCAA MUELLES.....	21
6.3. COMISARIA OPERADOR 2 EXPLOTACIÓN CCAA MUELLES.....	21
6.4. VARADEROS EXPLOTACION CCAA.....	21
6.5. MUELLES COMERCIALES.....	22
6.6. MUELLES DE PONIENTE.....	22
6.7. MUELLE DIQUE DEL OESTE.....	23
6.8. PUERTO DEPORTIVO SAN MAGÍN.....	23
6.9. RAMPA TRONERAS EN PORTIXOL.....	23
6.10. RAMPA DE ROQUETAS EN PORTIXOL.....	24
6.11. PRE EMBARQUES ESTACIONES MARÍTIMAS.....	24
6.12. ESTACIÓN MARÍTIMA NUMERO 2 CHECKPOINT.....	24
6.13. ESTACIÓN MARÍTIMA 4 PUERTA 1.....	24
6.14. ESTACIÓN MARÍTIMA 4 PUERTA 2.....	24
6.15. ESTACIÓN MARÍTIMA 1 PUERTA 3.....	25
6.16. ESTACIÓN MARÍTIMA 1 PUERTA 4.....	25
6.17. ESTACIÓN MARÍTIMA 2 PUERTA 5.....	25
6.18. ESTACIÓN MARÍTIMA 2 PUERTA 6.....	25
6.19. ESTACIÓN MARÍTIMA 3 PUERTA 7.....	25
6.20. ESTACIÓN MARÍTIMA 3 PUERTA 8.....	26



6.21.	ESTACIÓN MARÍTIMA 2 Puerta Pasillo.....	26
6.22.	ESTACIÓN MARÍTIMA 2 Puerta 2B.....	26
6.23.	ESTACIÓN MARÍTIMA 2 Puerta 2C.....	26
6.24.	ESTACIÓN MARÍTIMA 2 Puerta BCN	26
6.25.	ESTACIÓN MARÍTIMA 3 Puerta 3A.....	26
6.26.	ESTACIÓN MARÍTIMA 3 Puerta 3B Interior.....	26
6.27.	ESTACIÓN MARÍTIMA 3 Puerta 3B Exterior.....	26
6.28.	ESTACIÓN MARÍTIMA 4 Puerta 29 (lado tierra)	27
6.29.	ESTACIÓN MARÍTIMA 4 Puerta 30 (lado mar).....	27
6.30.	ESTACIÓN MARÍTIMA 6 Puertas A1 A2 A3	27
6.31.	ESTACIÓN MARÍTIMA 6 Puertas A4 A5	27
6.32.	ESTACIÓN MARÍTIMA 6 Puertas A6 A7	27
6.33.	ESTACIÓN MARÍTIMA 6 Puerta A8.....	27
6.34.	EM N°6 ZONA SEGURIDAD ACCESO 1	27
6.35.	EM N°6 ZONA SEGURIDAD ACCESO 2	28
6.36.	EM N°6 ZONA SEGURIDAD ACCESO 3	28
6.37.	EM N°6 Puertas de Emergencias (E1 E2 E3 E4)	28
6.38.	EM N°6 Puertas de acceso exterior	28
6.39.	EM N°6 Puertas de acceso salas técnicas	28
7.	MANTENIMIENTO SOFTWARE Y EQUIPOS CENTRO DE CONTROL.....	30
7.1.	VIDEOWALLS.....	30
7.2.	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN ESPECIALIZADA.....	30
7.2.1.	Unidades Interiores de precisión APC:	30
7.2.2.	Unidades Exteriores CARRIER:	30
7.3.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	30
7.4.	SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS.....	30
7.5.	SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (SAI).....	31
7.6.	RACKS DE SALA TÉCNICA.....	31
7.6.1	Rack 1	31
7.6.2	Rack 2 (reserva).....	31
7.6.3	Rack 3.....	31
7.6.4.	Rack 4.....	31
7.6.5.	Rack 5 (Comunicaciones)	31



7.6.6	Rack 8 AIS POSITIONING SYSTEM	31
7.6.7	Rack9 FEDETEC Matriz de conmutación con:	32
7.7.	EQUIPOS OPERADOR 24 H.....	32
7.7.1.	MESA 1.....	32
7.7.2.	MESA 2.....	32
7.7.3.	MESA 3.....	33
7.7.4.	MESA 4.....	33
7.7.5.	SALA DE CRISIS PUESTO CCTV. BVMS.....	34
8.	EQUIPOS UBICADOS EN EL DESPACHO DE OPERACIONES PORTUARIAS.....	35
9.	EQUIPOS CPD.....	36
9.1.	CLIMATIZACIÓN ESPECIALIZADA	36
9.1.1.	Unidades Interiores de precisión APC	36
9.1.2	Unidades de exterior UNIFLAIR ERAF 0621 a 50 Kw	36
9.2.	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA.....	36
9.3.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	36
9.4.	SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	36
10.	EQUIPOS CPD BACKUP.....	37
10.1.	SISTEMA DORLET AS3 CPU + SENSORES CENTRALIZADO CON ALARMAS TÉCNICAS AL CENTRO DE CONTROL:	37
10.2.	CLIMATIZACIÓN ESPECIALIZADA	37
10.3.	SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERUMPIDA	37
10.4.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	37
11.	SALA DE TRANSFORMADORES	38
11.1.	SISTEMA CONTRA INCENDIOS	38
11.2.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	38
12.	SISTEMA INFORMACIÓN AL VIAJERO EN LA EM6.....	39



1. GRUPOS ELECTROGENOS

1.1. GRUPO ELECTRÓGENO ALMACÉN

MARCA	ELECTRA MOLINS
MODELO	EMJ2-68 AUT MP10
NÚMERO SERIE	812181
POTENCIA	68VA/54,4 KW EN EMERGENCIA

1.2. GRUPO ELECTRÓGENO CENTRO DE CONTROL

MARCA	ELECTRA MOLINS
MODELO	300 A: EMJ-135_Insonorizado

1.3. GRUPO ELECTRÓGENO ESTACIÓN MARÍTIMA 2

MARCA	ELECTRA MOLINS
MODELO	EMJ 78 AUT MP10
NÚMERO SERIE	816379
POTENCIA	78 KVA/62,4 KW EN EMERGENCIA 70 KVA/56 KW PRINCIPAL
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	2007

1.4. GRUPO ELECTRÓGENO SALÓN DE ACTOS

MARCA	HIMOINSA (Rojo)
MODELO	HYW-35 T5 INS 50Hz 400/230
NÚMERO SERIE	101003373
POTENCIA	26.8 KW

1.5. GRUPO ELECTRÓGENO CPD BACK UP

MARCA	SDMO (Amarillo)
MODELO	UCDI224F 1 INS 50Hz 400/230
NÚMERO SERIE	C077953/03
POTENCIA	58.0 KW

1.6. GRUPO ELECTRÓGENO CPD

MARCA	ELECTRA MOLINS
MODELO	EMJ-135_Insonorizado
POTENCIA	300 KVAS



1.7. GRUPO ELECTRÓGENO ESTACIÓN MARÍTIMA 4

MARCA	ELECTRA MOLINS
MODELO	EMJ 78 AUT MP10 Insonorizado
POTENCIA	78 KVA/62,4 KW EN EMERGENCIA 70KVA/56 KW PRINCIPAL

1.8. GRUPO ELECTRÓGENO ESTACIÓN MARÍTIMA 1

MARCA	GENEREAL ENERGY
MODELO	GEN 440 YI
NÚMERO SERIE	7637
POTENCIA	400 KVAS

1.9. GRUPO ELECTRÓGENO ESTACIÓN MARÍTIMA 3

MARCA	GENEREAL ENERGY
MODELO	GEN 88YI
NÚMERO SERIE	7638
POTENCIA	250 KVAS

1.10. GRUPO ELECTRÓGENO ESTACIÓN MARÍTIMA 5

MARCA	GENEREAL ENERGY
MODELO	GEN 88YI
NÚMERO SERIE	7639
POTENCIA	250 KVAS

1.11. GRUPO ELECTRÓGENO ESTACIÓN MARÍTIMA 6

MARCA	HIMOINSA
MODELO	HFW-350-T5
NÚMERO SERIE	171005101
POTENCIA	280 KVAS



2. MEGAFONIA

2.1. ESTACIÓN MARÍTIMA 1

- ✓ 2 Amplificadores digitales LBB4422 2 x 250W por fibra óptica
- ✓ 2 Amplificadores digitales LBB4424 2 x 250W por fibra óptica
- ✓ 4 Interfaces de fibra óptica LBB4414.
- ✓ 1 Interface de fibra óptica PRSFIN. 1 Interface de fibra óptica LBB4414.
- ✓ 1 Red de cableado de fibra óptica, paneles, etc.
- ✓ 1 Armario rack con refrigeración
- ✓ 1 F.A. 48V 2ª
- ✓ 46 Altavoces de techo.

2.2. ESTACIÓN MARITIMA 2

- ✓ 2 Amplificadores digitales LBB4422 2 x 250W por fibra óptica
- ✓ 2 Amplificadores digitales LBB4424 4 x 125W por fibra óptica 1 Interface de fibra óptica LBB4410.
- ✓ 2 Interface de fibra óptica LBB4414.
- ✓ 1 Estación de llamada por fibra óptica con teclado.
- ✓ 1 SWICH ALLEND 100 8CH RJ45/FO
- ✓ 1 Red de cableado de fibra óptica, paneles, etc.
- ✓ 1 Armario rack con refrigeración
- ✓ 1 F.A. 48V 2A
- ✓ 1 Emisora (Sistema de emergencia megafonía por radio)
- ✓ 1 Modulo de conmutación (Sistema de emergencia megafonía por radio)
- ✓ 3 Amplificadores analógicos 940S (Sistema de emergencia megafonía por radio)
- ✓ 59 Altavoces de techo

2.3. ESTACIÓN MARÍTIMA 3

- ✓ 2 Amplificadores digitales LBB4422 2 x 250W por fibra óptica
- ✓ 2 Amplificadores digitales LBB4424 4 x 125W por fibra óptica
- ✓ 2 Interfaces de fibra óptica LBB4414.
- ✓ 1 Estación de llamada por fibra óptica con teclado. 1 Red de cableado de fibra óptica, paneles, etc.
- ✓ 1 Armario rack con refrigeración
- ✓ 1 F.A. 48V 2A
- ✓ 1 Emisora (Sistema de emergencia megafonía por radio)
- ✓ 1 Modulo de conmutación (Sistema de emergencia megafonía por radio)
- ✓ 4 Amplificadores analógico 940S (Sistema de emergencia megafonía por radio)
- ✓ 70 Altavoces techo.

2.4. ESTACIÓN MARÍTIMA 4

- ✓ 1 Controlador NCO de red PRAESIDEO BOSCH
- ✓ 1 Interface IP 8CH BOSCH
- ✓ 3 Amplificadores digitales LBB4422 2 x 250W por fibra óptica
- ✓ 2 Amplificadores digitales LBB4424 4 x 125W por fibra óptica
- ✓ 2 Interface de fibra óptica LBB4411. (1 de MARITIMA 2)
- ✓ 2 Interfaces de audio IP PRS-CSI



- ✓ 2 Estaciones de llamada por fibra óptica con teclado. 1 SWICH ALLEND 100 8CH RJ45/FO
- ✓ 1 Red de cableado de fibra óptica, paneles, etc.
- ✓ 1 Armario rack con refrigeración
- ✓ 1 F.A. 48V 2A
- ✓ 1 Emisora (Sistema de emergencia megafonía por radio)
- ✓ 1 Módulo de conmutación (Sistema de emergencia megafonía por radio)
- ✓ 2 Amplificadores analógicos 940S (Sistema de emergencia megafonía por radio)
- ✓ 71 Altavoces Techo
- ✓ 2 Altavoces Exterior

2.5. PASARELAS (se consideran forman parte de la EM4):

- ✓ 54 Altavoces exterior
- ✓ 31 Bocinas exterior

2.6. ESTACIÓN MARÍTIMA 5

- ✓ 1 PRS-NCOB Controlador de red por fibra óptica
- ✓ 2 Amplificadores digitales prs-2P50 2 x 250W por fibra óptica
- ✓ 2 Interfaces de fibra óptica PRSFIN.
- ✓ 1 Interface de audio IP PRS-1AIP1 1 Interface PRS-CSI
- ✓ 1 Estación de llamada remota con teclado PRSCSR.
- ✓ 1 SWICH ALLEND 100 8CH RJ45/FO
- ✓ 2 CM. Atmc 103XL
- ✓ 1 Red de cableado de fibra óptica, paneles, etc.
- ✓ 31 LC1-WM06E8 Altavoz, EVAC
- ✓ 10 LBB4443/00 Tarjeta de supervisión.
- ✓ 4 LBB4440/00 Tarjeta controladora de supervisión 1 Armario rack con refrigeración
- ✓ 1 F.A. 48V 2ª

2.7. ESTACIÓN MARÍTIMA 6

- ✓ 7 Amplificadores digitales 1P50 1 x 500W por fibra óptica
- ✓ 1 Modulo cargador baterías
- ✓ 4 Baterías Gel 12V 200Amp.
- ✓ 2 Interfaces de fibra óptica
- ✓ 4 Interface estación de llamada remota UTP.
- ✓ 4 Estaciones de llamada remota con teclado PRSCSR
- ✓ 1 Armario Rack con refrigeración.
- ✓ 131 Altavoces techo



3. CÁMARAS. SISTEMA VIDEOVIGILANCIA (BOSCH)

UBICACION	TIPO	INTERIOR/EXTERIOR	NUMERACIÓN
Comisaria	DOMO	EXTERIOR	100
Comisaria	DOMO	EXTERIOR	101
Comisaria	DOMO	EXTERIOR	102
Portixol	MOTOR	EXTERIOR	103
Portixol	MOTOR	EXTERIOR	104
Portixol	MOTOR	EXTERIOR	105
Comisaria	MOTOR	EXTERIOR	106
CPD BACKUP	FIJA	INTERIOR	114
Nodo 1	FIJA	INTERIOR	115
Comisaría	MOTOR	EXTERIOR	C008
Muelles Comerciales	MOTOR	EXTERIOR	C009
Portixol	MOTOR	EXTERIOR	C010
Escollera	FIJA	EXTERIOR	C107
Bascula comerciales	FIJA	EXTERIOR	C108
Muelles Comerciales	DOMO	EXTERIOR	C109
Paseo Marítimo	DOMO	EXTERIOR	200
Paseo Marítimo	MOTOR	EXTERIOR	201
Paseo Marítimo	DOMO	EXTERIOR	202
Paseo Marítimo	DOMO	EXTERIOR	203
Paseo Marítimo	DOMO	EXTERIOR	2015
Paseo Marítimo	FIJA	INTERIOR	C005
Paseo Marítimo	MOTOR	EXTERIOR	C006
EM4	DOMO	INTERIOR	300
EM4	DOMO	INTERIOR	301
Can Barbará	DOMO IP	EXTERIOR	C302
Est. Marít. 4	DOMO	EXTERIOR	304
Est. Marít. 4	FIJA	EXTERIOR	305
Est. Marít. 4	FIJA	EXTERIOR	306
Est. Marít. 4	FIJA	EXTERIOR	307
Est. Marít. 4	FIJA	EXTERIOR	308
Est. Marít. 4	FIJA	EXTERIOR	309
Est. Marít. 4	FIJA	EXTERIOR	310
Est. Marít. 4	DOMO	EXTERIOR	311
Est. Marít. 4	DOMO	EXTERIOR	312
Est. Marít. 4	DOMO	EXTERIOR	313
Est. Marít. 4	DOMO	EXTERIOR	314
Est. Marít. 4	DOMO	INTERIOR	315
Est. Marít. 4	DOMO	EXTERIOR	316
Est. Marít. 4	DOMO	EXTERIOR	317
Est. Marít. 4	DOMO	EXTERIOR	318
Est. Marít. 4	FIJA	EXTERIOR	319

Pliego de Prescripciones Técnicas E21-0121 "Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB, así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma"





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	320
Est. Martí. 4	FIJA	INTERIOR	321
Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	322
Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	323
Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	324
Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	325
Est. Marít. 4	FIJA	EXTERIOR	326
Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	327
Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	328
Est. Marít. 4	FIJA	EXTERIOR	329
Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	330
Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	331
Est. Marít. 4	FIJA	EXTERIOR	332
Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	333
Est. Marít. 4	FIJA	EXTERIOR	334
Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	335
Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	336
Est. Marít. 4	FIJA	EXTERIOR	337
Est. Marít. 4	FIJA	INTERIOR	338
Est. Marít. 4	FIJA	INT. NODO	339
Can Barbará	DOMO IP	EXTERIOR	C004
Est. Marít. 1	FIJA	EXTERIOR	400
Est. Marít. 1	FIJA	EXTERIOR	401
Est. Marít. 1	FIJA	EXTERIOR	402
Est. Marít. 1	FIJA	EXTERIOR	403
Est. Marít. 1	DOMO	EXTERIOR	404
Est. Marít. 1	DOMO	EXTERIOR	405
Est. Marít. 1	DOMO	INTERIOR	406
Est. Marít. 1	DOMO	INTERIOR	407
Est. Marít. 1	DOMO	EXTERIOR	408
Est. Marít. 1	DOMO	EXTERIOR	410
Est. Marít. 1 (Pasarela)	FIJA IP	EXTERIOR	C411
Est. Marít. 1 muelle nuevo	DOMO IP	EXTERIOR	C413
Est. Marít. 1 muelle nuevo	DOMO IP	EXTERIOR	C414
Est. Marít. 1	FIJA	INT. NODO	415
Est. Marít. 1 muelle nuevo	DOMO IP	EXTERIOR	C416
Est. Marít. 1 muelle nuevo	FIJA IP	EXTERIOR	C417
Est. Marít. 1 muelle nuevo	DOMO IP	EXTERIOR	418
Est. Marít. 1 muelle nuevo	FIJA IP	EXTERIOR	419
Est. Marít. 1 muelle nuevo	FIJA IP	EXTERIOR	420
Est. Marít. 2 (Pasarela)	MOTOR	EXTERIOR	C003
Est. Marít. 2 (C.C.Pelaires)	FIJA	EXTERIOR	500
Est. Marít. 2 (C.C.Pelaires)	FIJA	EXTERIOR	501

Pliego de Prescripciones Técnicas E21-0121 "Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB, así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma"





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Est. Marít. 2 (C.C.Pelaires)	FIJA	EXTERIOR	502
Est. Marít. 2	FIJA	INTERIOR	503
Est. Marít. 2	FIJA	INTERIOR	504
Est. Marít. 2	FIJA	INTERIOR	505
Est. Marít. 2	FIJA	INTERIOR	506
Est. Marít. 2	MOTORIZADA	EXTERIOR	507
Est. Marít. 2 (C.C.Pelaires)	FIJAS IP	EXTERIOR	C511
Est. Marít. 2 (C.C.Pelaires)	FIJAS IP	EXTERIOR	C512
Est. Marít. 2 (C.C.Pelaires)	FIJA	INT. NODO	515
Est. Marít. 3	DOMO	EXTERIOR	600
Est. Marít. 3	FIJA	EXTERIOR	601
Est. Marít. 3 (curva pelaires)	DOMO IP	EXTERIOR	C602
Est. Marít. 3	FIJA	INTERIOR	603
Est. Marít. 3	FIJA	INTERIOR	604
Est. Marít. 3	DOMO	INTERIOR	605
Est. Marít. 3	DOMO	INTERIOR	606
Est. Marít. 3	DOMO	EXTERIOR	607
Est. Marít. 3	FIJA	INT. NODO	615
Est. Marít. 3 (curva pelaires)	MOTO	EXTERIOR	C002
Est. Marít. 5	MOTORIZADA	EXTERIOR	700
Est. Marít. 5	DOMO	EXTERIOR	701
Est. Marít. 5	DOMO	INTERIOR	702
Est. Marít. 5	FIJA	INTERIOR	703
Est. Marít. 5	DOMO	EXTERIOR	704
Est. Marít. 5	DOMO	EXTERIOR	705
Est. Marít. 5	DOMO	INTERIOR	706
Est. Marít. 5	DOMO	EXTERIOR	707
Est. Marít. 5	MOTORIZADA	EXTERIOR	708
Est. Marít. 5	MOTORIZADA	EXTERIOR	709
Baliza extremo dique	DIA/TERM	EXTERIOR	C710
Baliza extremo dique	TERMICA	EXTERIOR	C711
Bascula dique	FIJA IP	EXTERIOR	C712
Jaula Calidad Agua	FIAJ IP	EXTERIOR	C713
Est. Marít. 5	FIJA	INT. NODO	715
Oficinas APB	DOMO	EXTERIOR	800
Oficinas APB	MOTORIZADA	EXTERIOR	801
Oficinas APB	DOMO	EXTERIOR	802
Est. Marit. 6	DOMO	EXTERIOR	720
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	721
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	722
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	723
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	724

Pliego de Prescripciones Técnicas E21-0121 "Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB, así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma"





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	725
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	726
Est. Marit. 6	DOMO PTZ IP	EXTERIOR	727
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	728
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	729
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	730
Est. Marit. 6	DOMO PTZ IP	EXTERIOR	731
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	EXTERIOR	732
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	EXTERIOR	733
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	734
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	735
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	736
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	737
Est. Marit. 6	FIJA IP	EXTERIOR	738
Est. Marit. 6	DOMO PTZ IP	INTERIOR	739
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	740
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	741
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	742
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	743
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	744
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	745
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	746
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	747
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	748
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	749
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	750
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	751
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	752
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	753
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	754
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	755
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	756
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	757
Est. Marit. 6	DOMO PTZ IP	INTERIOR	758
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	759
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	760
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	761
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	762
Est. Marit. 6	DOMO FIJA IP	INTERIOR	763
Est. Marit. 6 Acceso 1 Salida	FIJA IP	EXTERIOR	764
Est. Marit. 6 Acceso 1 Ent	FIJA IP	EXTERIOR	765
Est. Marit. 6 Acceso 1 Salida.	FIJA IP	EXTERIOR	766
Est. Marit. 6 Acceso 1 Ent.	FIJA IP	EXTERIOR	767
Est. Marit. 6 Acceso 3 Salida	FIJA IP	EXTERIOR	768
Est. Marit. 6 Acceso 3 Ent.	FIJA IP	EXTERIOR	769

Pliego de Prescripciones Técnicas E21-0121 "Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB, así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma"





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Centro Interpretación	FIJA IP	EXTERIOR	850
Centro Interpretación	FIJA IP	EXTERIOR	851
Centro Interpretación	FIJA IP	EXTERIOR	852
Centro Interpretación	FIJA IP	EXTERIOR	853
Centro Interpretación	FIJA IP	EXTERIOR	854
Centro Interpretación	FIJA IP	EXTERIOR	855
Centro Interpretación	FIJA IP	EXTERIOR	856
Centro Interpretación	FIJA IP	EXTERIOR	857
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	858
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	859
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	860
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	861
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	862
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	863
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	864
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	865
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	866
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	867
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	868
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	869
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	870
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	871
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	872
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	873
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	874
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	875
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	876
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	877
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	878
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	879
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	880
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	881
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	882
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	883
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	884
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	885
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	886
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	887
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	888
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	889
Centro Interpretación	FIJA IP	INTERIOR	890



4. NODOS

Se incluye desglose de la electrónica de red correspondiente a los sistemas de CCTV, CCAA e incendios alojados en los nodos.

4.1. NODO 1

- ✓ 2 Rack
- ✓ 1 SAI Riello Sentinel SPH10 + torre independiente de baterías
- ✓ 1 Unidad interior Split Mitsubishi MSC-GA35VB
- ✓ 1 Unidad exterior frio Mitsubishi 3,5Kw
- ✓ Sistema Dorlet SB3 CPU + sensores centralizado con alarmas técnicas al C. CONTROL:
 - Control intrusión
 - Control de fuego
 - Control inundaciones
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio Bosch fibra a video 9u x (1-IN 1- OUT)
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio fibra ethernet 10/100 3u x (1-IN 1-OUT)
- ✓ 1 Conversor de medio TPLINK fibra ethernet 10/100 (Portixol)
- ✓ 2 Switch EXTREME NETWORKS SUMMIT X450-G2-24T-GE4 con Fuente de alimentación.
- ✓ 1 Videojet Bosch 4000 16 INP
- ✓ 1 Grabador Bosch Divar 7000
- ✓ 1 Telemetría Bifase Bosch
- ✓ 1 Monitor Bosch LTC 2821/91

4.2. NODO 2

- ✓ 1 Rack
- ✓ 1 SAI Riello Sentinel SPH10 + torre independiente de baterías
- ✓ 1 Unidad interior Split Mitsubishi MSC-GA35VB
- ✓ 1 Unidad exterior frio Mitsubishi 3,5Kw
- ✓ Sistema Dorlet SB3 CPU + sensores centralizado con alarmas técnicas al C. CONTROL:
 - Control intrusión
 - Control de fuego
 - Control inundaciones
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio Bosch fibra a video 5u x (1-IN 1- OUT)
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio fibra ethernet 10/100 2u x (1-IN 1-OUT)
- ✓ 1 Conversor de medio Fibra Ethernet 10/100
- ✓ 2 Switch EXTREME NETWORKS SUMMIT X450-G2-24T-GE4 con Fuente de alimentación.
- ✓ 1 Videojet Bosch 4000 16 INP
- ✓ 1 Grabador Bosch Divar 7000
- ✓ 1 Telemetría Bifase Bosch
- ✓ 1 Monitor Bosch LTC 2821/91



4.3. NODO 3

- ✓ 2 Rack
- ✓ 1 SAI Riello Sentinel SPH10 + torre independiente de baterías
- ✓ 1 Unidad interior Split Mitsubishi MSC-GA35VB
- ✓ 1 Unidad exterior frio Mitsubishi 3,5Kw
- ✓ 1 Unidad interior Split Mitsubishi MSC-GA35VB
- ✓ 1 Unidad exterior frio Mitsubishi 3,5Kw
- ✓ Sistema Dorlet SB3 CPU + sensores centralizado con alarmas técnicas al C. CONTROL:
 - Control intrusión
 - Control fuego
 - Control inundaciones
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio Bosch fibra a video 3u. x (1-IN 1- OUT)
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio Bosch fibra a video 11u. x (1-IN 1-OUT) + 1x (4-IN 4-OUT)
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio Commet Fibra a video 4u. x (1-IN 1-OUT)
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio fibra ethernet 10/100 1u. x (1-IN 1-OUT)
- ✓ 2 Switch EXTREME NETWORKS SUMMIT X450-G2-24T-GE4 con Fuente de alimentación.
- ✓ 3 Videojet Bosch 4000 16 INP
- ✓ 1 Conversor de medio fibra a ethernet 10/100
- ✓ 1 Conversor de medio fibra a ethernet 10/100 Equitel
- ✓ 1 Telemetría Bifase Bosch
- ✓ 3 Grabador Bosch Divar 7000
- ✓ 1 Monitor Bosch LTC 2821/91

4.4. NODO 4

- ✓ 2 Rack
- ✓ 1 SAI Riello Sentinel SPH10 + torre independiente de baterías
- ✓ 1 Unidad interior Split Mitsubishi MSC-GA35VB
- ✓ 1 Unidad exterior frio Mitsubishi 3,5Kw
- ✓ Sistema Dorlet SB3 centralizado con alarmas técnicas al C. CONTROL:
 - ✓ Control intrusión
 - ✓ Control fuego
 - ✓ Control inundaciones
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio fibra ethernet 10/100 1u. x (1-IN 1-OUT)
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio fibra ethernet 10/100 4u. x (1-IN 1-OUT)
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio Bosch fibra a video 10u. x (1-IN 1- OUT)
- ✓ 1Videojet Bosch 4000 16 INP
- ✓ 1 Conversor de medio fibra a ethernet 10/100 ALIED TELESYN (incendios)
- ✓ 2 Conversor de medio fibra a ethernet 10/100 Planet
- ✓ 3 Conversores medios fibra a ethernet 10/100 Planet (C418-419-420)
- ✓ 2 Switch EXTREME NETWORKS SUMMIT X450-G2-24T-GE4 con Fuente de alimentación.
- ✓ 1 Telemetría Bifase Bosch



- ✓ 1 Grabador Bosch Divar 7000
- ✓ 1 Monitor Bosch LTC 2821/91

4.5. NODO 5

- ✓ 2 Rack
- ✓ 1 SAI Riello Sentinel SPH10 + torre independiente de baterías
- ✓ 1 Unidad interior Split Mitsubishi MSC-GA35VB
- ✓ 1 Unidad exterior frio Mitsubishi 3,5Kw
- ✓ Sistema Dorlet SB3 centralizado con alarmas técnicas al C. CONTROL:
- ✓ Control intrusión
- ✓ Control fuego
- ✓ Control inundaciones
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio Bosch fibra a video 11x (1-IN 1- OUT)
- ✓ 1 Videojet Bosch 4000 16 INP
- ✓ 2 Conversor de medio fibra a ethernet 10/100 ALIED TELESY
- ✓ 2 Conversor de medio fibra a ethernet 10/100 Planet
- ✓ 2 Switch EXTREME NETWORKS SUMMIT X450-G2-24T-GE4 con Fuente de alimentación.
- ✓ 1 Telemetría Bifase Bosch
- ✓ 1 Grabador Bosch Divar 7000
- ✓ 1 Monitor Bosch LTC 2821/91

4.6. NODO 6

- ✓ 2 Rack
- ✓ 1 SAI Riello Sentinel SPH10 + torre independiente de baterías
- ✓ 1 Unidad interior Split Mitsubishi MSC-GA35VB
- ✓ 1 Unidad exterior frio Mitsubishi 3,5Kw
- ✓ Sistema Dorlet SB3 centralizado con alarmas técnicas al C. CONTROL:
- ✓ Control intrusión
- ✓ Control fuego
- ✓ Control inundaciones
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio Bosch fibra a video 7x (1-IN 1- OUT)
- ✓ 1 Videojet Bosch 4000 16 INP
- ✓ 1 Bip X1 Bosch (C601)
- ✓ 1 Conversor de medio fibra a ethernet 10/100 ALIED TELESY
- ✓ 1 Conversor de medio fibra a ethernet 10/100 RUBY
- ✓ 1 Conversor de medio fibra a ethernet 10/100 Planet
- ✓ 2 Switch EXTREME NETWORKS SUMMIT X450-G2-24T-GE4 con Fuente de alimentación.
- ✓ 1 Telemetría Bifase Bosch
- ✓ 1 Grabador Bosch Divar 7000
- ✓ 1 Monitor Bosch LTC 2821/91



4.7. NODO 7

- ✓ 2 Rack
- ✓ 1 SAI Riello Sentinel SPH10 + torre independiente de baterías
- ✓ 1 Unidad interior Split Mitsubishi MSC-GA35VB
- ✓ 1 Unidad exterior frio Mitsubishi 3,5Kw
- ✓ Sistema Dorlet SB3 centralizado con alarmas técnicas al C. CONTROL:
- ✓ Control intrusión
- ✓ Control fuego
- ✓ Control inundaciones
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio fibra ethernet 10/100 1x (1-IN 1-OUT)
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio Bosch fibra a video 10 x (1-IN 1- OUT)
- ✓ 1 Videojet Bosch 4000 16 INP
- ✓ 4 Conversor de medio fibra a ethernet 10/100 ALIED TELESYN
- ✓ 1 Conversor de medio fibra a ethernet 10/100 EQUITEL
- ✓ 2 Switch EXTREME NETWORKS SUMMIT X450-G2-24T-GE4 con Fuente de alimentación.
- ✓ 1 Switch PLANET SGSW-24240 24 puertos Fibra y Ethernet.
- ✓ 1 Telemetría Bifase Bosch
- ✓ 1 Grabador Bosch Divar 7000
- ✓ 1 Monitor Bosch LTC 2821/91

4.8. NODO 8

- ✓ 2 Rack
- ✓ 1 Caja rack conversores de medio Bosch fibra a video 3x (1-IN 1- OUT)
- ✓ 1 Bip x1600 Bosch
- ✓ 2 Switch EXTREME NETWORKS SUMMIT X450-G2-24T-GE4 con Fuente de alimentación.
- ✓ 2 Videojet Bosch 4000 16 INP
- ✓ 1 Cabina grabador Bosch DSA-N2E7X4-12AT
- ✓ 2 Cabinas grabador Bosch Divar IP 6000 DIP-6184-8HD
- ✓ 1 Sevidor Bosch-HP Master MHW-S380R9-SC (BVMS)
- ✓ 1 Sevidor Bosch-HP Server rec. MHW-S380R9-SC (Grabaciones)
- ✓ 1 Telemetría Bifase Bosch
- ✓ 1 Monitor Bosch LTC 2821/91



5. ELEMENTOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y ALARMAS TÉCNICAS

5.1. GIMNASIO

- ✓ 1 Armario metálico con fuente de alimentación y baterías 2 Modulo de entradas digitales
- ✓ 1 Interface IP Siemens
- ✓ 2 Tarjeta expansión (2 Modulo master 4 salidas a relé P/NK700) 2 Conversor F/O ETX

5.2. ARCHIVO

- ✓ 1 Armario metálico con fuente de alimentación y baterías 1 Modulo de entradas digitales
- ✓ 1 Interface IP Siemens
- ✓ 1 Modulo master 4 salidas a relé P/NK700

5.3. TALLER DE CONSERVACIÓN

- ✓ 1 Armario metálico con fuente de alimentación y baterías
- ✓ 1 Modulo de entradas digitales
- ✓ 1 Interface IP Siemens

5.4. ESTACIÓN MARÍTIMA N°1

- ✓ 1 Armario metálico con fuente de alimentación y baterías 1 Modulo de entradas digitales Interface IP Siemens
- ✓ 1 Tarjeta expansión
- ✓ Conversor F/O ETX

5.5. ESTACION MARITIMA N°2

- ✓ 1 Armario metálico con fuente de alimentación y baterías
- ✓ 2 Modulo de entradas digitales
- ✓ 1 Interface IP Siemens
- ✓ 1 Tarjeta expansión (Modulo recepción de ordenes desde el puesto de control)
- ✓ 1 Modulo de 11 salidas relé
- ✓ 2 Conversor F/O ETX

5.6. ESTACION MARITIMA N°3

- ✓ 1 Armario metálico con fuente de alimentación y baterías
- ✓ 1 Modulo de entradas digitales
- ✓ 1 Interface IP Siemens
- ✓ 1 Tarjeta expansión
- ✓ 2 Conversor F/O ETX

5.7. ESTACION MARITIMA N°4

- ✓ 1 Armario metálico con fuente de alimentación y baterías



- ✓ 1 Modulo de entradas digitales
- ✓ 1 Interface IP Siemens
- ✓ 1 Tarjeta expansión



5.8. ESTACION MARITIMA N°5

- ✓ 1 Armario metálico con fuente de alimentación y baterías
- ✓ 2 Modulo de entradas digitales
- ✓ 1 Interface IP Siemens
- ✓ 1 Tarjeta expansión de 2 salidas.
- ✓ 1 Tarjeta de expansión de 8 salidas
- ✓ 1 Conversor F/O ETX
- ✓ 1 Conversor F/O ETX (en nodo 7)

5.9. ESTACION MARITIMA N°6

- ✓ 1 Conversor F/O ETX
- ✓ 1 Conversor F/O ETX (en nodo 7)

ALARMAS TÉCNICAS

5.10. Alarmas Técnicas Edificio Interpretación

- ✓ 1 Centralita telefónica envío de mensajes por voz
- ✓ 1 Centralita de control de accesos y detectores inalámbricos.
- ✓ 1 Conexión a centralita de aviso de incendio.

5.11. Alarmas Técnicas Faro de Porto Pi.

- ✓ 1 Centralita telefónica envío de mensajes por voz
- ✓ 1 Centralita de control de accesos y detectores inalámbricos.
- ✓ 1 Conexión a centralita de aviso de incendio.

LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE ALARMAS TÉCNICAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO DE LOS NODOS ESTÁN DESCRITOS EN EL PUNTO 4.

LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEGAFONÍA, ALARMAS TÉCNICAS E INTEGRACIÓN DE LAS ALARMAS DE LAS CENTRALES DE DETECCIÓN DE INCENDIO ESTÁN DESCRITOS EN EL PUNTO 7. EQUIPAMIENTO CENTRO DE CONTROL



6. CONTROLES DE ACCESOS (CCAA)

6.1. EQUIPAMIENTO EXPLOTACION DEL SISTEMA CCAA EDIFICIO SEDE

- ✓ 1 Servidor virtual en máquina de APB Windows Server 2019 Gestor BBDD MS SQL
- ✓ BBDD DORLET.
- ✓ Sincronizador XML entre OCAE y APB Gestor Dorlet para Controles de Acceso.

6.2. COMISARIA OPERADOR 1 EXPLOTACIÓN CCAA MUELLES

- ✓ 1 PC Sistema Lenovo
 - Windows 7 Pro
 - Intel Core I5
 - 4 GB RAM
 - HD 500 GB
 - Teclado y Ratón
- ✓ 1 Lector MIFARE USB STID
- ✓ 1 Impresora de tarjetas EVOLIS ZENIUS CLASIC

6.3. COMISARIA OPERADOR 2 EXPLOTACIÓN CCAA MUELLES

- ✓ PC Sistema Fujitsu
 - Windows 7 Pro
 - Intel Core II
 - 4 GB RAM
 - HD 500 GB
 - Teclado y Ratón
- ✓ 1 Lector MIFARE USB STID

6.4. VARADEROS EXPLOTACION CCAA

- ✓ 1 PC Sistema HP
 - Windows 7 Pro
 - Intel Core I5
 - 4 GB RAM
 - HD 500 GB
 - Teclado y Ratón
- ✓ 1 Lector MIFARE USB HID
- ✓ 1 Impresora de tarjetas Fargo DC1250



6.5. MUELLES COMERCIALES

- ✓ PC Ryzen3000 SSD256G Window 10
- ✓ MS SQL Server
- ✓ 1 Software Dorlet DASS NET
- ✓ Aplicación Dorlet que gestiona el hardware siguiente y ofrece el control de acceso.
- ✓ 1 Botonera de control manual barreras
- ✓ 1 Teléfono voz IP
- ✓ 1 Rack red de datos compartido con otros sistemas informáticos APC 230V 1,5KW
- ✓ Switch 24 Puertos
- ✓ 4 Barreras Automatic System BL229 Tool
- ✓ 4 Lector de matrícula Quercus, (Cámara gestión integrada "OCR" IP)
- ✓ 4 Báculos lectores de tarjeta a doble altura
- ✓ Doble Lector de Tarjetas
- ✓ Doble Lector de Código de Barras
- ✓ Doble impresora de Ticket (en entradas)
- ✓ CPU AS3 Dorlet
- ✓ Switch 8 puertos 10/ 100
- ✓ Doble Modulo de voz interfono IP
- ✓ 2 Báculos Peatonales.
- ✓ Lector de Tarjetas CPU AS3 Dorlet
- ✓ Swich 8 puertos 10/ 100 Módulo de voz interfono IP
- ✓ 2 Báculos Documentos.
- ✓ Cámara BSOCH, IP visualización documentos
- ✓ Cámara BSOCH, IP visualización Facial
- ✓ Switch 8 puertos 10/ 100 Módulo de voz interfono IP
- ✓ Semáforos Led Rojo/Verde óptica 200m
- ✓ 1 Molinete Argusa TR8216

6.6. MUELLES DE PONIENTE

- ✓ 1 PC Ryzen3000 SSD256GB Windows 10
- ✓ MS SQL Server
- ✓ Software Dorlet DASS NET
- ✓ Aplicación Dorlet que gestiona el hardware siguiente y ofrece el control de acceso.
- ✓ 1 Botonera de control manual barreras 1 Teléfono voz IP
- ✓ 1 Rack red de datos compartido con otros sistemas informáticos APC 230V 1,5KW
- ✓ Switch 24 Puertos
- ✓ 4 Barreras Automatic System BL229 Tool
- ✓ 4 Lector de matrícula Quercus, (Cámara gestión integrada "OCR" IP)



- ✓ 4 Báculos lectores de tarjeta a doble altura Doble Lector de Tarjetas
- ✓ Doble Lector de Código de Barras
- ✓ Doble impresora de Ticket (en entradas)
- ✓ CPU AS3 Dorlet
- ✓ Switch 8 puertos 10/ 100
- ✓ Doble Modulo de voz interfono IP
- ✓ 2 Báculos Peatonales.
- ✓ Lector de Tarjetas CPU AS3 Dorlet
- ✓ Switch 8 puertos 10/ 100 Módulo de voz interfono IP
- ✓ 4 Semáforos Led Rojo/Verde óptica 200mm 1 Molinete Argusa TR8216

6.7. MUELLE DIQUE DEL OESTE

- ✓ 1 PC Ryzen3000 SSD256GB Windows 10
- ✓ MS SQL Server
- ✓ Software Dorlet DASS NET
- ✓ Aplicación Dorlet que gestiona el hardware siguiente y ofrece el control de acceso.
- ✓ 1 Botonera de control manual barreras 1 Teléfono voz IP
- ✓ 1 Rack red de datos compartido con otros sistemas informáticos APC 230V 1,5KW
- ✓ Switch 24 Puertos
- ✓ 2 Barreras Automatic System BL229 Tool
- ✓ 2 Lector de matrícula Quercus, (Cámara gestión integrada "OCR" IP)
- ✓ 2 Báculos lectores de tarjeta a doble altura Doble Lector de Tarjetas
- ✓ Doble Lector de Código de Barras
- ✓ Doble impresora de Ticket (en entrada)
- ✓ CPU AS3 Dorlet
- ✓ Switch 8 puertos 10/ 100
- ✓ Doble Modulo de voz interfono IP
- ✓ 2 Semáforos Led Rojo/Verde óptica 200mm

6.8. PUERTO DEPORTIVO SAN MAGÍN

- ✓ 2 Báculos puerto deportivo
- ✓ Lector de Tarjetas CPU AS3 Dorlet
- ✓ Switch 8 puertos 10/ 100
- ✓ Conversor de medio F/Cu 10/100
- ✓ Doble Modulo de voz interfono IP

6.9. RAMPA TRONERAS EN PORTIXOL



- ✓ 1 Mástil de la puerta corredera puerto deportivo
- ✓ Lector de Tarjetas R10HID
- ✓ CPU ASD1 Dorlet Radio enlace

6.10. RAMPA DE ROQUETAS EN PORTIXOL

- ✓ 1 Mástil de la puerta corredera puerto deportivo
- ✓ Lector de Tarjetas R10HID
- ✓ CPU ASD1 Dorlet Radio enlace

6.11. PRE EMBARQUES ESTACIONES MARÍTIMAS

- ✓ 2 lectores de matrícula QUERCUS

6.12. ESTACIÓN MARÍTIMA NUMERO 2 CHECKPOINT

- ✓ 2 pasillos exclusiva peatonales Argusa, compuesto de 2 PCO-RSV3E y de 1 PCO-RSV3E 1 botonera de control.

6.13. ESTACIÓN MARÍTIMA 4 PUERTA 1

- ✓ Unidad control acceso Dorlet ASD1
- ✓ Doble lectores tarjetas
- ✓ Doble Contactos magnéticos identificar sentido apertura
- ✓ Disparador Sirena
- ✓ Interruptor seguridad
- ✓ Cierre automático puertas en ambos sentidos

6.14. ESTACIÓN MARÍTIMA 4 PUERTA 2

- ✓ Unidad control acceso Dorlet ASD1
- ✓ Doble lectores tarjetas
- ✓ Doble Contactos magnéticos identificar sentido apertura
- ✓ Disparador Sirena
- ✓ Interruptor seguridad
- ✓ Cierre automático puertas en ambos sentidos



6.15. ESTACIÓN MARÍTIMA 1 PUERTA 3

- ✓ Unidad control acceso Dorlet ASD1
- ✓ Doble lectores tarjetas
- ✓ Doble Contactos magnéticos identificar sentido apertura
- ✓ Disparador Sirena
- ✓ Interruptor seguridad
- ✓ Cierre automático puertas en ambos sentidos

6.16. ESTACIÓN MARÍTIMA 1 PUERTA 4

- ✓ Unidad control acceso Dorlet ASD1
- ✓ Doble lectores tarjetas
- ✓ Doble Contactos magnéticos identificar sentido apertura
- ✓ Disparador Sirena
- ✓ Interruptor seguridad
- ✓ Cierre automático puertas en ambos sentidos

6.17. ESTACIÓN MARÍTIMA 2 PUERTA 5

- ✓ Unidad control acceso Dorlet ASD1
- ✓ Doble lectores tarjetas
- ✓ Doble Contactos magnéticos identificar sentido apertura
- ✓ Disparador Sirena
- ✓ Interruptor seguridad
- ✓ Cierre automático puertas en ambos sentidos

6.18. ESTACIÓN MARÍTIMA 2 PUERTA 6

- ✓ Unidad control acceso Dorlet ASD1
- ✓ Doble lectores tarjetas
- ✓ Doble Contactos magnéticos identificar sentido apertura
- ✓ Disparador Sirena
- ✓ Interruptor seguridad
- ✓ Cierre automático puertas en ambos sentidos

6.19. ESTACIÓN MARÍTIMA 3 PUERTA 7

- ✓ Unidad control acceso Dorlet ASD1
- ✓ Doble lectores tarjetas
- ✓ Doble Contactos magnéticos identificar sentido apertura
- ✓ Disparador Sirena
- ✓ Interruptor seguridad
- ✓ Cierre automático puertas en ambos sentidos



6.20. ESTACIÓN MARÍTIMA 3 PUERTA 8

- ✓ Unidad control acceso Dorlet ASD1
- ✓ Doble lectores tarjetas
- ✓ Doble Contactos magnéticos identificar sentido apertura
- ✓ Disparador Sirena
- ✓ Interruptor seguridad
- ✓ Cierre automático puertas en ambos sentidos

6.21. ESTACIÓN MARÍTIMA 2 Puerta Pasillo

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad

6.22. ESTACIÓN MARÍTIMA 2 Puerta 2B

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad

6.23. ESTACIÓN MARÍTIMA 2 Puerta 2C

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad

6.24. ESTACIÓN MARÍTIMA 2 Puerta BCN

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad

6.25. ESTACIÓN MARÍTIMA 3 Puerta 3A

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad

6.26. ESTACIÓN MARÍTIMA 3 Puerta 3B Interior

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad

6.27. ESTACIÓN MARÍTIMA 3 Puerta 3B Exterior

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad



6.28. ESTACIÓN MARÍTIMA 4 Puerta 29 (lado tierra)

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad

6.29. ESTACIÓN MARÍTIMA 4 Puerta 30 (lado mar)

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad

6.30. ESTACIÓN MARÍTIMA 6 Puertas A1 A2 A3

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad

6.31. ESTACIÓN MARÍTIMA 6 Puertas A4 A5

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad

6.32. ESTACIÓN MARÍTIMA 6 Puertas A6 A7

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad

6.33. ESTACIÓN MARÍTIMA 6 Puerta A8

- ✓ Unidad control de accesos Dorlet ASD1
- ✓ 2 Lectores tarjetas proximidad

6.34. EM N°6 ZONA SEGURIDAD ACCESO 1

- ✓ 2 Báculos doble altura (1 entrada – 1 salida)
- ✓ 2 Unidad control de accesos Dorlet ASD2
- ✓ 4 Lectores de tarjetas (2 por báculo)
- ✓ 4 Intercomunicadores IP (2 por báculo)
- ✓ 4 Display alfanuméricos (2 por báculo)
- ✓ 2 Lectores de matrículas Quercus
- ✓ 4 Lazos de seguridad (2 entrada – 2 salida)
- ✓ 2 Cámaras CCTV Bosch (Ver capítulo 3)
- ✓ 1 Switch 5 Puertos Planet POE
- ✓ 1 Switch 10 Puertos Planet POE + 2 Puertos F.O.



6.35. EM N°6 ZONA SEGURIDAD ACCESO 2

- ✓ 2 Báculos doble altura (1 entrada – 1 salida)
- ✓ 2 Unidad control de accesos Dorlet ASD2
- ✓ 4 Lectores de tarjetas (2 por báculo)
- ✓ 4 Intercomunicadores IP (2 por báculo)
- ✓ 4 Display alfanuméricos (2 por báculo)
- ✓ 2 Lectores de matrículas Quercus
- ✓ 4 Lazos de seguridad (2 entrada – 2 salida)
- ✓ 2 Cámaras CCTV Bosch (Ver capítulo 3)
- ✓ 1 Switch 5 Puertos Planet POE
- ✓ 1 Switch 10 Puertos Planet POE + 2 Puertos F.O.

6.36. EM N°6 ZONA SEGURIDAD ACCESO 3

- ✓ 2 Báculos doble altura (1 entrada – 1 salida)
- ✓ 2 Unidad control de accesos Dorlet ASD2
- ✓ 4 Lectores de tarjetas (2 por báculo)
- ✓ 4 Intercomunicadores IP (2 por báculo)
- ✓ 4 Display alfanuméricos (2 por báculo)
- ✓ 2 Lectores de matrículas Quercus
- ✓ 4 Lazos de seguridad (2 entrada – 2 salida)
- ✓ 2 Cámaras CCTV Bosch (Ver capítulo 3)
- ✓ 1 Switch 5 Puertos Planet POE
- ✓ 1 Switch 10 Puertos Planet POE + 2 Puertos F.O.

6.37. EM N°6 Puertas de Emergencias (E1 E2 E3 E4)

- ✓ 4 Controladoras acceso Dorlet ASD1
- ✓ 4 Lectores de tarjetas proximidad
- ✓ 4 Sirenas luminosas
- ✓ 4 Sensores Magnéticos

6.38. EM N°6 Puertas de acceso exterior

- ✓ 5 Controladoras acceso Dorlet ASD1
- ✓ 4 Sensores Magnéticos

6.39. EM N°6 Puertas de acceso salas técnicas

- ✓ 15 Controladoras acceso Dorlet ASD1
- ✓ 15 Lectores tarjetas proximidad
- ✓ 15 Pulsadores emergencia
- ✓ 15 Pulsadores Superficie para apertura manual
- ✓ 15 Ventosas cierre magnético
- ✓ 8 detectores volumétricos



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Pliego de Prescripciones Técnicas E21-0121 "Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB, así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma"





7. MANTENIMIENTO SOFTWARE Y EQUIPOS CENTRO DE CONTROL

SOFTWARE

- ✓ Software MM8000 de Siemens
- ✓ Software Praiseido Bosch
- ✓ Software Dassnet Dorlet

EQUIPOS CENTRO DE CONTROL

7.1. VIDEOWALLS

- ✓ 12 Cubos Mitsubishi
- ✓ 1 Controlador Onsafe

7.2. SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN ESPECIALIZADA

Incluye aislamientos filtros y red de tuberías y sistema hidráulico completo.

7.2.1. Unidades Interiores de precisión APC:

- ✓ 1APC InRow RP
- ✓ ACRC502 Unidad A
- ✓ 1APC InRow RP
- ✓ ACRC502 Unidad B

7.2.2. Unidades Exteriores CARRIER:

- ✓ 1 Unidad 30RBS Centro Control A
- ✓ 1 Unidad 30RBS Centro Control B

7.3. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Alumbrado normal y de emergencia

- ✓ Cuadros eléctricos con elementos de corte, protección y conmutación
- ✓ .Red de tierras y tomas de corriente.
- ✓ Verificación de consumos de los cuadros eléctricos

7.4. SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Sistema de detección y extinción completo con central y botellas

- ✓ 1 Central Siemens XC1001-A
- ✓ 1 Botella de gas sinorix 1230.
- ✓ 4 Detectores
- ✓ 1 Pulsador paro.
- ✓ 1 Pulsador disparo.



- ✓ 1 Sirena.
- ✓ 1 Indicador óptico de disparo.

7.5. SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (SAI)

Sistema de alimentación ininterrumpida formato RACK, incluye la reposición de baterías.

- ✓ SAI A, APC Symmetra PX 48kW
- ✓ SAI B, APC Symmetra PX 48kW

7.6. RACKS DE SALA TÉCNICA

7.6.1 Rack 1

- ✓ 3U Fibra Óptica R1.FO. P1,R2.FO.P2, R3.FO. P3
- ✓ 1U Switch Ruby 24 Puertos
- ✓ 2U Caja rack conversores de medio fibra ethernet 10/100 1x (1-IN 1-OUT) 4U

7.6.2 Rack 2 (reserva)

7.6.3 Rack 3

- ✓ 18 Unidades 1x1 Video Jet 3000 Bosch soportados en bandeja Bandejas
- ✓ 2 Unidades Switch SUMMIT X450-G2-24T-GE4 con Fuente de alimentación.

7.6.4. Rack 4

- ✓ 4U Controlador videowall Onsafe

7.6.5. Rack 5 (Comunicaciones)

- ✓ 1U R5.FO.P1, 1U R5.FO.P2, 1U R5.FO.P3,1U R5.FO.P4
- ✓ 1U SWITHC1 B5G124-48P2
- ✓ 1U SWITHC2 B5G124-24P2
- ✓ 1U PWR SWITCH1
- ✓ 1U PWR SWITCH2 R5.FTP.P1.D R5.FTP.P2.D R5.FTP.P3.D R5.FTP.P1.V
- ✓ 1U OMNIPCX ALCATEL
- ✓ 1U R5.CAT3.P1
- ✓ 1U R5.CAT3.P2
- ✓ RDSI TR1 (2B1Q)
- ✓ SIMB10 RDSI TR1 (2B1Q)
- ✓ PMNSB10

7.6.6 Rack 8 AIS POSITIONING SYSTEM

- ✓ 1U R8.FO.P1
- ✓ AIS GPS Positioning System

Pliego de Prescripciones Técnicas E21-0121 "Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB, así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma"





- ✓ SAAB, transpondedor AIS para Buques. R4.

7.6.7. Rack9 FEDETEC Matriz de conmutación con:

- ✓ 1U R9.FO.P1
- ✓ 4U MATRIZ FEDETEC
- ✓ 2U FEDETEC EM007
- ✓ 2U FEDETEC EM003
- ✓ 2U FEDETEC EM001
- ✓ 1U SWITCH BSELINE 16 PUERTOS
- ✓ 1U R9.FTP.P1.D
- ✓ 3U 2 EQUIPOS RADIO UHF
- ✓ 3U 2 EQUIPOS RADIO UHF
- ✓ 3U FUENTE ALIMENTACION RADIO TELECOM
- ✓ 3U 3 FUENTES ALIMENTACION RADIO GRELCO G1307
- ✓ 1 Aplicación Fedetec: cliente/servidor

7.7. EQUIPOS OPERADOR 24 H

7.7.1. MESA 1

PC1 - WORKSTATION CCTV, BVMS

- Workstation HP 7200
- Windows 7 Ultimate
- Intel Xeon 2.53Mhz
- 4GB RAM
- BVM

PC 2 STSTEM S BOSCH - AIS

- Emachines
- Windows XP
- AMD Athlon II 2.9Mhz
- 4GB RAM
- AIS MONITOR SYSTEM

PC3 – CCAA

- Windows 10
- AMD Ryzen3000
- 8GB RAM
- 256GB SSD
- Software Cliente DassNET

7.7.2. MESA 2

PC1 – INTEGRADOR 1 COMUNICACIONES DE TELEFONIA Y EMISORAS

- Thinkcenter

Pliego de Prescripciones Técnicas E21-0121 "Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones, Seguridad y Gestión Técnica de la APB, así como sus infraestructuras auxiliares del Puerto de Palma"





- Windows XP Pro
- Intel Pentium 4 3.0MGh
- 0.5 GB RAM
- FEDETEC INTEGRADOR COMUNICACIONES
- 3 UNIDADES RADIO UHF ANALOGICAS
- ORDENADOR POLICIA PORTUARIA (Ordenador trabajo Policía)
- MONITOR (Monitor 1 del PC1 de la MESA1)
- MONITOR (Monitor 2 del PC1 de la MESA1)
- TECLADO Bosch Joystick del PC1 de la MESA1

7.7.3. MESA 3

PC1 – INTEGRADOR 2 COMUNICACIONES TELEFONIA Y EMISORAS

- Thinkcenter
- Windows XP Pro
- Intel Pentium 4 3.0MGh
- 0.5 GB RAM
- FEDETEC INTEGRADOR COMUNICACIONES
- 3 UNIDADES RADIO UHF ANALOGICAS
- ORDENADOR POLICIA PORTUARIA (Ordenador trabajo Policía)

PC2 – WORKSTATION CCTV, BVMS

- Workstation HP 7200
- Windows 8.Pro
- Intel Xeon
- 8GB RAM
- BVMS BOSCH SYSTEM
- MONITOR
- Monitor Bosch Profesional 28”
- TECLADO Bosch Joystick del PC1 de la MESA1

7.7.4. MESA 4

- ✓ 1 Estación de llamada y avisos de emergencia BOSCH (sistema PRAESIDO)
- ✓ 1 INTERFACE Coder audio – IP PRS-1AIP1

PC MEGAFONIA Y DETECCION CONTRA INCENDIOS

- HP Compaq 8200
- Windows 7 Pro
- Intel Core i3 3.10Mgh
- 4GB RAM
- SOFTWARE SIEMENS SUPERVISION DE:
 - 1- Central incendios EM1
 - 1- Central incendios EM2
 - 1- Central incendios EM3
 - 1- Central incendios EM4



- 1- Central incendios EM5
- 1- Central incendios EM6
- 1- Central incendios centro control
- 1- Central incendios comisaria antigua.

- SOFTWARE PRAESIDO BOSCH SUPERVISION DE MEGAFONIA
 - 1 PRS SWCSL Software de controlador de red.
 - 1 Interface de audio IP PRS-1AIP1.
 - 1 Estación de llamada Praesideo.
 - 1 Licencias Software BOSCH.
 - 3 walkies (sistema de megafonía de emergencia)

PC CONTROL ALARMAS TECNICAS X2 MONITORES

- HP Compaq 8200
- Windows 7 Pro.
- Intel Core i7 3.40Mgh
- 4GB RAM
- Sistema Dassnet de Dorlet centralizando las alarmas de los NODOS

7.7.5. SALA DE CRISIS PUESTO CCTV. BVMS

- ✓ 1 WOKSTATION HP440 BVMS cámaras
 - Windows 7 Pro
 - Intel xeon E5-1520
 - 16 GB RAM
 - HD 1TB
 - Teclado y Ratón

- ✓ 1 Monitor pc 18"
- ✓ 1 Monitor Barco 50"
- ✓ 1 Teléfono IP



8. EQUIPOS UBICADOS EN EL DESPACHO DE OPERACIONES PORTUARIAS

- ✓ 1 PC Sistema Lenovo Cámaras BVMS
 - Windows 7 Pro
 - Intel Core I7
 - 8 GB RAM
 - HD 500 GB
 - Teclado y Ratón
- ✓ 1 Monitor Bosch profesional 20"



9. EQUIPOS CPD

9.1. CLIMATIZACIÓN ESPECIALIZADA

Incluye aislamientos filtros y red de tuberías y sistema hidráulico completo.

9.1.1. Unidades Interiores de precisión APC

- ✓ 1 APC InRow RP ACRC 103 Unidad A
- ✓ 1 APC InRow RP ACRC 103 Unidad B
- ✓ 1 APC InRow RP ACRC 103 Unidad C
- ✓ 1 APC InRow RP ACRC 500 Unidad D

9.1.2 Unidades de exterior UNIFLAIR ERAF 0621 a 50 Kw

- ✓ Unidad 1 CPD A
- ✓ Unidad 2 CPD B

9.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA

SAIS formato Rack

- ✓ 1 APC Symmetra PX 32kW PD1304350080 incluye reposición de baterías
- ✓ 1 APC Symmetra PX 32kW PD1304350088 incluye reposición de baterías

9.3. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

- ✓ 1 Alumbrado normal y de emergencia
- ✓ 4 Distribuidores de elementos de corte, protección. (montados en los armarios rack)
- ✓ 1 Red de tierras y tomas de corriente.
- ✓ 1 Verificación de consumos.

9.4. SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- ✓ 1 Sistema de detección y extinción completo con central y botellas sala CPD
- ✓ 1 Central Siemens XC1001-A
- ✓ 2 Botella de gas sinorix 1230.
- ✓ 6 Detectores
- ✓ 1 Sistema de detección por aspiración BESDA. 3 Pulsador paro.
- ✓ 3 Pulsador disparo.
- ✓ 3 Sirena.
- ✓ 3 Indicador óptico de disparo.



10. EQUIPOS CPD BACKUP

10.1. SISTEMA DORLET AS3 CPU + SENSORES CENTRALIZADO CON ALARMAS TÉCNICAS AL CENTRO DE CONTROL:

- ✓ Control intrusión
- ✓ Control de fuego
- ✓ Control inundaciones

10.2. CLIMATIZACIÓN ESPECIALIZADA

Incluye aislamientos filtros y red de tuberías y sistema hidráulico completo

- ✓ Unidades Interiores de precisión Hitecsa:
 - 1 Mitsubishi Electric MSZHJ60 VA
 - 1 Mitsubishi Electric MSZHR60VF
- ✓ Unidad exterior
 - Unidad exterior Mitsubishi Electric MUZ de 6Kw.

10.3. SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERUMPIDA

Sistema de alimentación ininterrumpida mueble compacto:

- ✓ 1 Galaxy 3000 15 Kva 730E2200A, incluye reposición de baterías
- ✓ 1 Galaxy 3000 15 Kva 730B4400H, incluye reposición de baterías

10.4. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

- ✓ 1 Alumbrado normal y de emergencia
- ✓ 1 Red de tierras y tomas de corriente.
- ✓ 1 Cuadro eléctrico de corte y protección.
- ✓ 1 Verificación de consumos.



11. SALA DE TRANSFORMADORES

11.1. SISTEMA CONTRAINCENDIOS

- ✓ 1 Sistema de detección y extinción completo con central y botellas
- ✓ Central Siemens XC1001-A
- ✓ 1 Botella de gas sinorix 1230.
- ✓ 2 Detectores
- ✓ 1 Sistema de detección por aspiración BESDA.
- ✓ 1 Turbina extracción con compuerta motorizada.
- ✓ 1 Compuerta motorizada de aspiración aire exterior con filtro.
- ✓ 3 Pulsador paro.
- ✓ 3 Pulsador disparo.
- ✓ 3 Sirena.
- ✓ 3 Indicador óptico de disparo.

11.2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

- ✓ 1 Alumbrado normal y de emergencia
- ✓ 2 Cuadros eléctricos con elementos de corte, protección y conmutación
- ✓ 1 Red de tierras y toma de corriente
- ✓ 1 Verificación de consumos de los cuadros eléctricos



12. SISTEMA INFORMACIÓN AL VIAJERO EN LA EM6

- ✓ 60 ud. Monitor LCD TFT de 21,5" e iluminación LED con PC industrial
- ✓ 5 ud. Monitor LCD TFT de 42" e iluminación LED con PC industrial
- ✓ 1 Armario Rack 19"
- ✓ Servidor para rack 19"



ANEXO III: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO



INDICE

1.- MANTENIMEINTO DIARIO.....	2
2. GRUPOS ELECTRÓGENOS.....	3
3. CÁMARAS	5
4. SAIS.....	6
5. MEGAFONÍA	8
6. EQUIPOS DEL CENTRO DE CONTROL.....	10
6.1. CUADROS ELECTRICOS.....	10
6.2. ILUMINACION NORMAL Y DE EMERGENCIA	11
6.3. RACKS	12
6.4. CLIMATIZACION ESPECIALIZADA	12
6.5. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	13
6.6.. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI).....	14
6.7. EQUIPOS DE OPERADOR 24 H	15
7 MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DEL CENTRO DEL CPD, CPD BACKUP Y SALA TRANSFORMADORES	16
7.1 CUADROS ELECTRICOS.....	16
7.2 ILUMINACION NORMAL Y DE EMERGENCIA	17
7.3 RACKS	18
7.4 CLIMATIZACION ESPECIALIZADA	18
7.5. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI).....	20
8. NODOS.....	21
8.1. CLIMATIZACIÓN	21
9. CONTROLES DE ACCESOS	23



1.- MANTENIMIENTO DIARIO

El adjudicatario realizará de forma diaria:

- Verificaciones del funcionamiento (rendimiento, configuración, alarmas, bases de datos, accesos a dispositivos de red, etc.) de todos los programas software de las diferentes instalaciones.
- Configurar y vigilar diariamente todas las alarmas generadas por los diferentes sistemas (Ej. alarmas de desconexión de cámara, alarmas de conexión a módulo de integración de central de incendios, etc.), y gestionar dichas incidencias para su resolución según lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Servicio de apoyo, asistencia técnica y formación continua sobre el funcionamiento, configuraciones y uso de las instalaciones mantenidas, cuando le sean requeridas.
- Servicios de soporte software de las plataformas, entendiéndose como tal los servicios de:
 - ✓ Gestión integral de las plataformas software de los sistemas CCTV, Megafonía, Control de Accesos y Gestión Técnica de las instalaciones (edificios, explanadas e infraestructuras exteriores e interiores).
 - ✓ Servicio de monitorización continua de alarmas de las plataformas software.
 - ✓ Servicio e integración de nuevos dispositivos e instalaciones en las plataformas software de cada sistema centralizadas en Palma.
 - ✓ Servicio de apoyo a la integración de las plataformas software con terceros.
 - ✓ Servicio de supervisión y realización de sinópticos geo referenciados.
 - ✓ Servicio de reconfiguraciones de las plataformas software según requerimientos del Responsable del Contrato.
 - ✓ Servicios de apoyo en las actualizaciones, ampliaciones y mejoras de las plataformas software.
 - ✓ Servicios de explotación de datos: extracción de informes, datos, gráficos, informaciones, etc.
 - ✓ Servicio apoyo para gestión y mantenimiento de la configuración de las plataformas software según requerimientos del Esquema Nacional de Seguridad. Ello incluye la implantación de las medidas técnicas y organizativas necesarias para reducir las vulnerabilidades del sistema (bastionado de los sistemas).
- Servicios de gestión de la documentación:
 - ✓ Actualización de información sobre las instalaciones (realización, modificación, actualización de esquemas y planos), así como la de configuración de los elementos.



2. GRUPOS ELECTRÓGENOS

1. FRECUENCIA: TRIMESTRAL

2. PUNTOS DE INSPECCIÓN:

- ✓ CAMBIOS Y AJUSTES PERIÓDICOS
 - Cartucho filtros aceite (cambio a 300 horas o una vez al año).
 - Limpieza filtro aceite (cambio a 300 horas o una vez al año).
 - Cambio filtro gas-oil (cambio a 300 horas o una vez al año).
 - Estado aceite engrase del cárter.
 - Estado de la correa del ventilador.
 - Comprobar el estado de los manguitos de goma del radiador.
 - Reglaje de válvulas.
 - Comprobar el estado de los inyectores.
 - Limpieza y ajustes de las escobillas del motor de arranque.
 - Quitar el anticongelante y lavar el circuito.
 - Reponer el anticongelante cuando proceda.

- ✓ INSTALACIÓN ELÉCTRICA
 - Comprobar la conexión de cables.
 - Comprobar el estado de los cables.
 - Comprobar el correcto funcionamiento de los aparatos de medida siguientes:
 - Voltímetro
 - Amperímetro (s)
 - Frecuencímetro.
 - Manómetro.
 - Termómetro.
 - Nivel combustible.
 - Comprobar el aislamiento eléctrico alternador.
 - Comprobar el estado del colector y escobillas del motor de arranque.

- ✓ ACTUACIONES CON GRUPO PARADO
 - Comprobar el nivel electrolito baterías.
 - Comprobar las conexiones de los cables de las baterías.
 - Limpiar los bornes de las baterías (si procede).
 - Comprobar el nivel de carga de baterías.
 - Comprobar el nivel y estado del agua del radiador.
 - Comprobar el nivel y estado del aceite del cárter.
 - Comprobar el nivel y estado del gas-oil del depósito.
 - Drenar el depósito de combustible.
 - Apriete tornillos sujeción del motor



- Apriete tornillos sujeción del radiador.
- Apriete tornillos sujeción del alternador.
- Apriete tornillos sujeción de la brida.
- Apriete tornillos anclaje a cimentación o sinlenblocks
- Purgar tubo escape.

- ✓ ACTUACIONES CON GRUPO EN MARCHA
 - Comprobar el comportamiento del motor de arranque.
 - Comprobar si existen fugas de agua.
 - Comprobar si existen fugas en las bombas de circulación de agua.
 - Comprobar si existen fugas de aceite.
 - Comprobar si existen fugas de gas-oil.
 - Comprobar si se aprecian sonidos anormales.
 - Comprobar el funcionamiento de la bomba de inyección
 - Comprobar el funcionamiento de los inyectores
 - Comprobar el funcionamiento de las lámparas de señalización

- ✓ REALIZAR Y ANOTAR LAS SIGUIENTES LECTURAS:
 - Horas en marcha del grupo
 - Frecuencia en vacío.
 - Tensión en vacío FASE 1.
 - Tensión en vacío FASE 2.
 - Tensión en vacío FASE 3.
 - Presión aceite engrase en vacío
 - Temperatura del agua de refrigeración

- ✓ COMPROBACIÓN ALARMAS
- ✓ COMPROBACIÓN DE AUTOMATISMOS



3. CÁMARAS

1. FRECUENCIA: TRIMESTRAL

2. PUNTOS DE INSPECCIÓN

✓ LIMPIEZA DE CÁMARAS

El procedimiento de limpieza de cámaras se ejecutará mediante kit de limpieza especializado con el fin de evitar daños en el sistema óptico y visual de la Carcasa y de la cámara.

- Comprobación de báculos y soportes de las cámaras.
- Comprobación de conexiones
- Comprobación del estado general del cableado.
- Comprobación de la recepción visual dentro del Centro de Control.
- Comprobar el enfoque y zoom.



4. SAIS

FRECUENCIA:

- TRIMESTRAL en Centro Control, CPD y CPD BackUp, EM6
- BIMESTRAL en Nodos

En cada uno de ellos cuando proceda realizar el siguiente mantenimiento:

- ✓ GENERAL
 - Control elementos mecánicos
 - Verificación termografía de los aprietes del equipo
 - Comprobar que no existan señales sobrecalentamiento
 - Control de temperatura del equipo y local en sala y baterías
 - Comprobar ausencia de ruidos extraños
 - Limpieza de la electrónica y potencia
 - Comprobar que la forma de las distintas ondas son correctas
 - Comprobar alarmas
 - Rectificador/cargador
 - Reglaje de la tensión batería
 - Limitación de la corriente batería
 - Funcionamiento correcto de los ventiladores
 - Control condensadores de la continua
 - Verificación desconexión y conexión automática del rectificador
 - Limpieza filtros de aire
 - Comprobar temperatura sala
- ✓ BATERIA
 - Comprobar Sulfataciones
 - Comprobación de carga y descarga



- Comprobar conexiones
- Limpieza de bancada y vasos aisladores
- Prueba de autonomía
- Comprobar corrientes y tensiones

- ✓ CONVERTIDOR
 - Reglaje de la tensión de salida del convertidor
 - Control de la frecuencia de salida
 - Control de sincronización con red
 - Control de intensidad de salida
 - Funcionamiento correcto de los ventiladores

- ✓ BY PASS
 - Prueba de sincronismo
 - Realización de varias conmutaciones con red verificando el perfecto Comprobar estado de
 - Comprobación del buen funcionamiento del bypass manual
 - Control de los parámetros fundamentales del sistema y las alarmas
 - Comprobación de la potencia del bypass
 - Comprobación de la tensión de entrada al SAI
 - Comprobación de la tensión de salida del rectificador
 - Comprobación de tensión de salida del sistema
 - Comprobación de intensidad de salida en cada fase
 - Comprobación de ensayo del monitor y telemonitor.



5. MEGAFONÍA

FRECUENCIA: TRIMESTRAL

- ✓ SISTEMAS EN RACKS MEGAFONIA
 - Comprobación de funcionamiento de la instalación mediante mensajes de prueba de manera local
 - Ensayo de Fibras Ópticas existentes
 - Limpieza de conectores
 - Verificar Comprobar estado de latiguillos
 - Comprobación Altavoces y bocinas
 - Comprobación anclajes altavoces
 - Limpieza y reapriete de conexiones y bornes de conexión en racks de megafonía instalados
 - Reaprietes y ajustes de los elementos pertenecientes a la alimentación eléctrica, que están situados en los cuadros eléctricos
 - Verificar funcionamiento conmutación al sistema de emergencia de radiofrecuencia emisoras

- ✓ CONTROLADOR DE RED PRAESIDEO
 - Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador.
 - Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
 - Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad
 - Verificar el correcto rotulado de todos los equipos y cables
 - Verificar la correcta conexión de todos los cables
 - Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede. y resetear si procede.

- ✓ AMPLIFICADORES DIGITALES LBB442XX



- Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador.
- Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
- Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad
- Verificar el correcto rotulado de todos los equipos y cables
- Verificar la correcta conexión de todos los cables
- Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede. y resetear si procede.

✓ INTERFACE FIBRA OPTICA

- Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador.
- Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
- Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad
- Verificar el correcto rotulado de todos los equipos y cables
- Verificar la correcta conexión de todos los cables
- Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede.

✓ SISTEMA ALTAVOCES Y BOCINAS

- Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador.
- Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
- Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad
- Verificar el correcto rotulado de todos los equipos y cables
- Verificar la correcta conexión de todos los cables
- Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede.



6. EQUIPOS DEL CENTRO DE CONTROL

6.1. CUADROS ELECTRICOS

FRECUENCIA: MENSUAL

- Inspección exterior del cuadro
- Verificar rotulaciones y señalizaciones
- Verificar el Comprobar estado de la pintura del cuadro
- Comprobación de tensiones auxiliares
- Verificar la ausencia de humedades y golpes
- Anotar la intensidad de fase
- Comprobar la operatividad de indicadores, pilotos y LEDS
- Comprobar la ausencia de calentamientos anormales
- Verificar y anotar la resistencia de la red de tierras
- Comprobar funcionamiento de equipos de medidas eléctricas (voltímetros y amperímetros)
- Inspección visual de embarrados y cableados de potencia
- Comprobar programadores de encendido
- Comprobar estado de fusibles y/o interruptor de protección de circuitos de mando y señal
- Comprobar regulaciones de los relés diferenciales
- Limpieza fogueado de contactos en guarda motores-arrancadores
- Comprobar correcto funcionamiento de cerraduras, manetas de cierre y apertura de paneles, bisagras, etc.
- Comprobar contactores e interruptores
- Sustituir contactos de contactores desgastados
- Inspección interior del cuadro
- Comprobar la correcta fijación de etiquetas
- Verificar puesta a tierra
- Verificar el aislamiento
- Ajuste y apriete de tornillería, bornes y conexiones
- Comprobar funcionamiento de instrumentos de medidas eléctricas (voltímetro, amperímetro, etc.)
- Limpieza interior de los cuadros



6.2. ILUMINACION NORMAL Y DE EMERGENCIA

FRECUENCIA: MENSUAL

ILUMINACION GENERAL

- Comprobar funcionamiento de mecanismos de encendido (pulsador, interruptor, etc.)
- En el cuadro eléctrico, comprobar la tensión en los circuitos de alumbrado
- Verificar y comprobar el Comprobar estado de y la sujeción de las luminarias
- Comprobar la puesta a tierra de las luminarias
- Verificar la unificación de las tonalidades en zonas
- Verificación automatismos de protección
- Control de temperatura a plena carga
- Revisión de equipos autónomos de emergencias

EMERGENCIAS

- Control de aislamiento diferenciales
- Descarga de bloques de emergencia
- Comprobar el nivel de iluminación en recintos ocupados por personas o vías de evacuación
- Comprobar el nivel de iluminación en inicios de vías de evacuación en zonas donde existan instalaciones
- Verificar la entrada en funcionamiento automática en fallo de generales o parciales
- Verificación de su funcionamiento durante, al menos una hora
- Comprobación del buen funcionamiento de su fuente de energía
- Comprobar en el eje de los pasos principales de iluminación
- Verificar lámparas o LEO de señalización permanente
- Inspección visual de funcionamiento de los pilotos de señalización y sustitución de fundidos
- Desconectar circuito de alumbrado de emergencia y comprobar el funcionamiento de aparatos autónomos, sustituyéndolos
- Limpieza general
- Limpieza de pantallas y difusores



6.3. RACKS

FRECUENCIA MENSUAL

- Comprobar estado de general racks
- Comprobar estado de Conexiones fibra
- Comprobar estado de Conexiones coaxiales
- Comprobar estado de Conexiones cobre
- Comprobar estado de Sistemas de visualización sala técnica
- Comprobar estado de Sistemas visualización centro de control
- Limpieza sala técnica

6.4. CLIMATIZACION ESPECIALIZADA

FRECUENCIA: MENSUAL

- Control de presencia de fugas de gas o de agua.
 - ✓ Verificación del buen funcionamiento de los siguientes elementos: La bomba de condensación.
 - ✓ La unidad redundante, si existe.
 - ✓ La válvula de regulación, para InRow RC, FM, CW y RP.
 - ✓ Los ventiladores.
- Verificación y test de las conexiones eléctricas.
- Verificación de los parámetros de presión de refrigeración.
- Verificación de la concentración de glicol.
- Verificación y reajuste, si es necesario, de los parámetros y consignas de temperatura y humedad del controlador.
- Medida y registro de la temperatura de la alimentación de agua fría.
- Control y registro de las horas de funcionamiento del filtro de aire, de los ventiladores, de las fuentes de alimentación y de la bomba de condensación.
- Limpieza de los filtros y de la correa del motor para InRow FM DX.
- Verificación de la limpieza del intercambiador evaporador, realizar su limpieza.
- Limpieza de la unidad de climatización.
- Puesta al día del software del controlador y de la tarjeta de red.
- Otros:
 - ✓ Verificación del histórico de eventos y de las alarmas del sistema. Validación de los datos de tensión e intensidad y de las conexiones del Sistema de Transferencia (ATS) y del armario de distribución Red PDU, si existe.
 - ✓ Verificación visual del conexionado de las multi-tomas RM PDU instaladas en los armarios.
 - ✓ Test de funcionamiento del by-Pass estático interno y test de basculamiento de la carga, bajo autorización previa de técnico



competente del Àrea de Planificació e Innovació Tecnològica (APIT) de este Ayuntamiento.

- ✓ Test de funcionamiento en autonomía de batería, bajo autorización previa de técnico competente del APIT de este Ayuntamiento.
- ✓ Limpieza de todo el sistema

6.5. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

DETECCION

FRECUENCIA: TRIMESTRAL

- Comprobar ubicación y anclaje de los elementos.
- Comprobar señalizaciones y etiquetados de la central y repetidores.
- Limpiar bornes de las baterías
- Comprobar el funcionamiento de los detectores automáticos.
- Comprobar el funcionamiento general de la instalación con baterías.
- Comprobar el funcionamiento general de la instalación con red eléctrica.
- Comprobar el funcionamiento de los avisadores manuales (pulsadores), Etiqueta revisión Fecha y nombre
- Verificación integral de la instalación.
- Limpieza de la central y accesorios Verificar conexiones y soldaduras
- Limpieza y regulación de los relés
- Regular tensiones e intensidades
- Comprobar la tensión de las baterías a plena carga
- Comprobar el funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos
- Comprobar todas las maniobras (extinción, paro de aire, PCF, etc.)
- Verificar equipos de centralización y de transmisión de alarma
- Prueba final de la instalación con cada fuente de alimentación
- Prueba individual de los detectores automáticos
- Prueba individual de los avisadores manuales (pulsadores) Etiqueta revisión, fecha y nombre.
- Comprobar que se puede acceder con facilidad al sistema de tubería que no existen daños
- Comprobar que los puntos de muestreo del aire del sistema de tubos están bloqueados
- Comprobar que el soporte del dispositivo está sujeto de forma correcta



- Comprobar el módulo detector y transmisor de alarma
- Comprobar el sistema de tuberías
- Comprobar el ajuste del sensor de aire
- Comprobar transmisión de señal de avería
- Monitorización de flujo de aire

EXTINCION (incluye sustitución botellas gas SiNORIX)

FRECUENCIA: TRIMESTRAL

- Inspección del recinto, modificaciones del diseño original, nuevas aberturas, etc.
- Verificar Comprobar estado de Boquillas difusoras, en buen Comprobar estado de y libres de obstáculos
- Comprobación Comprobar estado de tuberías y suportación
- Comprobar estado de señal óptico-acústica, letrero luminoso, electroimanes
- Verificar Buen Comprobar estado de pulsadores de disparo y bloqueo
- Comprobar estado de dispositivos manuales disparo instalación
- Comprobar estado de carga y presión de cada una de las botellas (CO2 solamente Comprobar estado de carga)
- Desconexión de los fulminantes o electroválvulas para la realización de pruebas
- Activar la detección y comprobar la actuación del sistema
- Por medio de lámparas o multímetro controlar activación dispositivos disparo instalación
- Conexión de los fulminantes o electroválvulas una vez realizadas las pruebas
- Verificar Comprobar estado de los recipientes, sin signos externos de corrosión
- Control uniones, latiguillos, colectores, anclajes botellas
- Control dispositivo para mandos externos, paros de aire, cierre compuertas.
- Control fecha timbrado de las botellas
- Actualizar Etiqueta de revisión, fecha y nombre

6.6.. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI)

Puntos de inspección descritos en el punto 4 SAIS.



6.7. EQUIPOS DE OPERADOR 24 H

- Verificar posibles daños en el exterior del equipo.
- Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
- Verificar la correcta conexión de todos los cables UTP
- Verificar el correcto funcionamiento de Leds y displays.
- Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede.
- Comprobación de acceso en local
- Verificar las comunicaciones de red, acceso WEB y la gestión remota
- Verificar el correcto funcionamiento de todos los usuarios y contraseñas del sistema.
- Verificar el correcto funcionamiento de las configuraciones principales del sistema, fecha, hora,
- Comprobación del correcto funcionamiento al acceso de las aplicaciones
- Funcionamiento correcto de BVMS
- Comprobar el correcto funcionamiento del teclado y ratón.



7 MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DEL CENTRO DEL CPD, CPD BACKUP Y SALA TRANSFORMADORES

7.1 CUADROS ELECTRICOS

FRECUENCIA: MENSUAL

- Inspección exterior del cuadro
- Verificar rotulaciones y señalizaciones
- Verificar el Comprobar estado de la pintura del cuadro
- Comprobación de tensiones auxiliares
- Verificar la ausencia de humedades y golpes
- Anotar la intensidad de fase
- Comprobar la operatividad de indicadores, pilotos y LEDS
- Comprobar la ausencia de calentamientos anormales
- Verificar y anotar la resistencia de la red de tierras
- Comprobar funcionamiento de equipos de medidas eléctricas (voltímetros y amperímetros)
- Inspección visual de embarrados y cableados de potencia
- Comprobar programadores de encendido
- Comprobar estado de fusibles y/o interruptor de protección de circuitos de mando y señal
- Comprobar regulaciones de los relés diferenciales
- Limpieza fogueado de contactos en guarda motores-arrancadores
- Comprobar correcto funcionamiento de cerraduras, manetas de cierre y apertura de paneles, bisagras, etc.
- Comprobar contactores e interruptores
- Sustituir contactos de contactores desgastados
- Inspección interior del cuadro
- Comprobar la correcta fijación de etiquetas
- Verificar puesta a tierra
- Verificar el aislamiento
- Ajustes y apriete de tornillería, bornes y conexiones
- Comprobar funcionamiento de instrumentos de medidas eléctricas (voltímetro, amperímetro, etc.)
- Limpieza interior del cuadro



7.2 ILUMINACION NORMAL Y DE EMERGENCIA

FRECUENCIA: MENSUAL

GENERAL

- Comprobar funcionamiento de mecanismos de encendido (pulsador, interruptor, etc.)
- En el cuadro eléctrico, comprobar la tensión en los circuitos de alumbrado
- Verificar y comprobar el Comprobar estado de y la sujeción de las luminarias
- Comprobar la puesta a tierra de las luminarias
- Verificar la unificación de las tonalidades en zonas
- Verificación automatismos de protección
- Control de temperatura a plena carga
- Revisión de equipos autónomos de emergencias

EMERGENCIAS

- Control de aislamiento diferenciales
- Descarga de bloques de emergencia
- Comprobar el nivel de iluminación en recintos ocupados por personas o vías de evacuación
- Comprobar el nivel de iluminación en inicios de vías de evacuación en zonas donde existan instalaciones
- Verificar la entrada en funcionamiento automática en fallo de generales o parciales
- Verificación de su funcionamiento durante, al menos una hora
- Comprobación del buen funcionamiento de su fuente de energía
- Comprobar en el eje de los pasos principales de iluminación
- Verificar lámparas o LED de señalización permanente
- Inspección visual de funcionamiento de los pilotos de señalización y sustitución de fundidos
- Desconectar circuito de alumbrado de emergencia y comprobar el funcionamiento de aparatos autónomos, sustituyéndolos
- Limpieza general
- Limpieza de pantallas y difusores



7.3 RACKS

FRECUENCIA: MENSUAL

- Comprobar estado de general racks
- Comprobar estado de Conexiones fibra
- Comprobar estado de Conexiones coaxiales
- Comprobar estado de Conexiones cobre
- Comprobar estado de Sistemas de visualización sala técnica
- Comprobar estado de Sistemas visualización centro de control
- Limpieza sala técnica

7.4 CLIMATIZACION ESPECIALIZADA

- Control de presencia de fugas de gas o de agua.
 - ✓ Verificación del buen funcionamiento de los siguientes elementos: La bomba de condensación.
 - ✓ La unidad redundante, si existe.
 - ✓ La válvula de regulación, para InRow RC, FM, CW y RP.
 - ✓ Los ventiladores.
- Verificación y test de las conexiones eléctricas.
- Verificación de los parámetros de presión de refrigeración.
- Verificación de la concentración de glicol.
- Verificación y reajuste, si es necesario, de los parámetros y consignas de temperatura y humedad del controlador.
- Medida y registro de la temperatura de la alimentación de agua fría.
- Control y registro de las horas de funcionamiento del filtro de aire, de los ventiladores, de las fuentes de alimentación y de la bomba de condensación.
- Limpieza de los filtros y de la correa del motor para InRow FM DX.
- Verificación de la limpieza del intercambiador evaporador, realizar su limpieza.
- Limpieza de la unidad de climatización.
- Puesta al día del software del controlador y de la tarjeta de red.
- Otros:
 - ✓ Verificación del histórico de eventos y de las alarmas del sistema. Validación de los datos de tensión e intensidad y de las conexiones del Sistema de Transferencia (ATS) y del armario de distribución Red PDU, si existe.
 - ✓ Verificación visual del conexionado de las multi-tomas RM PDU instaladas en los armarios.
 - ✓ Test de funcionamiento del by-Pass estático interno y test de basculamiento de la carga, bajo autorización previa de técnico



competente del Àrea de Planificació e Innovació Tecnològica (APIT) de este Ayuntamiento.

- ✓ Test de funcionamiento en autonomía de batería, bajo autorización previa de técnico competente del APIT de este Ayuntamiento.
- ✓ Limpieza de todo el sistema

7.5. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

DETECCION

FRECUENCIA: TRIMESTRAL

- Comprobar ubicación y anclaje de los elementos.
- Comprobar señalizaciones y etiquetados de la central y repetidores.
- Limpiar bornes de las baterías
- Comprobar el funcionamiento de los detectores automáticos.
- Comprobar el funcionamiento general de la instalación con baterías.
- Comprobar el funcionamiento general de la instalación con red eléctrica.
- Comprobar el funcionamiento de los avisadores manuales (pulsadores), Etiqueta revisión Fecha y nombre
- Verificación integral de la instalación.
- Limpieza de la central y accesorios Verificar conexiones y soldaduras
- Limpieza y regulación de los relés
- Regular tensiones e intensidades
- Comprobar la tensión de las baterías a plena carga
- Comprobar el funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos
- Comprobar todas las maniobras (extinción, paro de aire, PCF, etc.)
- Verificar equipos de centralización y de transmisión de alarma
- Prueba final de la instalación con cada fuente de alimentación
- Prueba individual de los detectores automáticos
- Prueba individual de los avisadores manuales (pulsadores) Etiqueta revisión, fecha y nombre.
- Comprobar que se puede acceder con facilidad al sistema de tubería que no existen daños
- Comprobar que los puntos de muestreo del aire del sistema de tubos están bloqueados
- Comprobar que el soporte del dispositivo está sujeto de forma correcta
- Comprobar el módulo detector y transmisor de alarma





- Comprobar el sistema de tuberías
- Comprobar el ajuste del sensor de aire
- Comprobar transmisión de señal de avería
- Monitorización de flujo de aire

EXTINCIÓN (incluye sustitución botellas gas SINORIX)

FRECUENCIA: TRIMESTRAL

- Inspección del recinto, modificaciones del diseño original, nuevas aberturas, etc.
- Verificar Comprobar estado de Boquillas difusoras, en buen Comprobar estado de y libres de obstáculos
- Comprobación Comprobar estado de tuberías y suportación
- Comprobar estado de señal óptico-acústica, letrero luminoso, electroimanes
- Verificar Buen Comprobar estado de pulsadores de disparo y bloqueo
- Comprobar estado de dispositivos manuales disparo instalación
- Comprobar estado de carga y presión de cada una de las botellas (CO2 solamente Comprobar estado de carga)
- Desconexión de los fulminantes o electroválvulas para la realización de pruebas
- Activar la detección y comprobar la actuación del sistema
- Por medio de lámparas o multímetro controlar activación dispositivos disparo instalación
- Conexión de los fulminantes o electroválvulas una vez realizadas las pruebas
- Verificar Comprobar estado de los recipientes, sin signos externos de corrosión
- Control uniones, latiguillos, colectores, anclajes botellas
- Control dispositivo para mandos externos, paros de aire, cierre compuertas.
- Control fecha timbrado de las botellas
- Actualizar Etiqueta de revisión, fecha y nombre

7.5. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI)

Puntos de inspección descritos en el punto 4 SAIS.



8. NODOS

FRECUENCIA: BIMESTRAL

- Limpieza del recinto.

8.1. CLIMATIZACIÓN

- Limpieza de Condensadores
- Limpieza de evaporadores aire acondicionado
- Revisión del Comprobar estado del aislamiento térmico
- Comprobar estado de baterías de intercambio térmico
- Comprobar estado de carcasas exterior o envoltorio
- Reapriete del conexionado eléctrico
- Comprobar estado de comprobación de estanqueidad de válvulas de intercepción
- Revisión del sistema de control automático
- Comprobar estado de y comprobación de estanqueidad de circuito frigorífico
- Comprobar estado de niveles de refrigerante
- Comprobar estado de niveles de aceite
- Comprobar estado de funcionamiento compresores
- Comprobar estado de funcionamiento ventiladores
- Comprobación de ausencia de ruido y vibraciones
- Presión de Alta (Dato)
- Presión de Baja (Dato)
- Revisión y limpieza de filtros de aire si procede
- Comprobación de Comprobar estado de bandeja de drenaje
- Comprobación de libre giro de turbinas y motor
- Comprobar estado de estanqueidad del circuito de condensados
- Comprobación de ausencia de ruido y vibraciones
- Temperatura de impulsión aire (Dato)



- Temperatura de retorno aire (Dato)

8.2. RACKS

- Comprobar estado de general racks
- Comprobar estado de Conexiones fibra
- Comprobar estado de Conexiones coaxiales
- Comprobar estado de Conexiones cobre

8.3 SAIS

Los puntos de inspección serán aquellos indicados en el punto 4



9. CONTROLES DE ACCESOS

FRECUENCIA: MENSUAL

9.1 PASARELAS

- Comprobar Lectores MIFARE
- Comprobar contactos magnéticos
- Comprobar interruptores Emergencia
- Comprobar mecánica bulón y si procede engrasar
- Comprobar switch y conversores de medio
- Comprobar alarma emergencia

9.2 PENAS DE ACCESO VEHICULOS Y PEATONALES

- Verificar funcionamiento y Comprobar estado de lectores MIFARE camiones y coches
- Verificar Impresoras de Tiquet
- Verificar escáner de código de barras
- Verificar Displays
- Verificar Interfonos VOIP
- Verificar CPU Dorlet
- Verificar Fuente de Alimentación y tensiones
- Verificar Switch 8 Puertos
- Verificar Comprobar estado de general Peana y limpieza
- Limpieza exterior e interior
- Verificar y limpieza de cámara documentos Identidad (si procede)

9.3 LECTORES MATRICULAS

- Comprobar el encuadre
- Comprobar el enfoque
- Limpieza del cristal exterior y envolvente.



- Comprobar lecturas correctas de matriculas
- Verificar posibles daños importantes en el exterior de los equipos
- Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
- Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad en el interior

9.4 BARRERAS BL229 TOLL

- Verificar daños importantes en el exterior de los equipos
- Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
- verificar humedad, polvo o suciedad en el interior
- Comprobar sensibilidad del funcionamiento de los anillos
- Comprobar los ajustes de elementos móviles
- Comprobar la firmeza de la tornillería que compone la unidad mecánica
- Comprobar el ajuste del cableado eléctrico
- Engrase de piezas móviles

9.5 TORNOS PEATONALES

- Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador.
- Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
- verificar humedad, polvo o suciedad
- Engrase de piezas móviles

9.6 TORNOS CHECK POINT EMBARQUES

- Verificar posibles daños importantes en el exterior de los equipos
- Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
- verificar humedad, polvo o suciedad



- Engrase de piezas móviles
- Comprobación botoneras apertura cierre

9.7 PUESTOS DE CONTROL ACCESOS

- Comprobar funcionamiento PC control de accesos
- Comprobar funcionamiento botoneras
- Comprobación del correcto funcionamiento al acceso de las aplicaciones
- Verificar comunicación Teléfono VOIP con peanas
- Verificar funcionamiento semáforos
- Verificar el correcto funcionamiento de las configuraciones principales del sistema, fecha, hora,
- Comprobación del Comprobar estado de general del rack compartido, conexiones, Comprobar estado de switch, bandejas F.O.

9.8 PUESTOS EXPLOTACION CONTROL ACCESOS

- Comprobar funcionamiento PC control de accesos
- Comprobación del correcto funcionamiento al acceso de las aplicaciones
- Verificar el correcto funcionamiento de las configuraciones principales del sistema, fecha, hora,
- Comprobar funcionamiento impresora de tarjetas y procedimiento de limpieza de cabezales
- Comprobar funcionamiento lector de tarjetas